DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A los agentes de esta empresa "Diario de la Marina."

Habiendo sido nombrado Administrador de la misma D. Gabriel Diaz Granados, con esta fecha ha tomado posesion de su destino, lo que se avisa á los Sres. corresponsales, agentes y al público en general para los fines consiguientes. Habana, Noviembre 1º de 1876.—*José Simon Sanchez.*

Las personas que deseen recibir este Diario en Batabanó se servirán entenderse directamente con esta administracion hasta nuevo aviso.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 1º de Noviembre de 1876

TELEGRAMAS.

Lóndres, Noviembre 1º

El *Daily News* publica un telegrama de Roma en que anuncian que el Cardenal Antonelli está en términos de muerte y que S. S. el Papa ordenó el domingo último una consulta de médicos, declarando éstos que no habia esperanzas de salvarlo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 31, á las 5½ de la tarde.—Oro, á 109⅞.

Onzas españolas, á $16.00

Idem mejicanas, á 15.55.

Mercado monetario, á 4 p%.

Cambios sobre Lóndres 60 d[v. (banqueros) á 4.82½ cts. la £.

Idem sobre Paris 60 d[v. (banqueros) 5 fr. 21¼ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94½.

Bonos 5.20 de los E. U. (1867) 116.

Azúcar purgado Nos. 11 12, en cajas, de 9⅝ á 9⅞ cts. lb.

Centrífugas núms. 12[13, de 10¼ á 10½ cts. lb

Ventas 1500 sacos y cajas.

Regular á buen refino, de 9⅜ á 9⅝ cts. lb.

Ventas: .... bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados, á 36 cts.

Idem mascabada, idem, á 36 cts.

Manteca, *prime* (Wilcox) en tercerolas, á 9⅞ cts. lb.

Idem, idem (Macfarlane), á 9 cts. lb.

Tocineta, *long clear*, á 9 cts. lb.

Nueva Orleans, Octubre 31.

Harina, triple extra, de 6½ á $6⅞ bl.

Lóndres, Octubre 31.

Azúcar Habana nº 12 á flote, 26[3 á 26[6.

Consolidados, á 95¼ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 108¾ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 p%.

Liverpool, Octubre 31.

Algodon, middling uplands, á 6 d. lb.

Paris, Octubre 31.

Renta, 5 p% 105 frs. 40 cts.

S. S. Spencer

ULTIMA HORA.

El Sr. Vice-Presidente del Banco Hispano-colonial, que acaba de constituirse en Barcelona, ha dirigido á la Superior Autoridad de esta isla el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. Gobernador General de la isla de Cuba, Habana.

"Constituido Banco Hispano - Colonial cuyo principal objeto es el empréstito para atenciones de ese Tesoro, cree su Consejo de Administracion deber saludar en V. E. al heróico ejército, á su esclarecido jefe y denodada oficialidad, así como á los leales habitantes de esa Antilla.—V. E. que tantos lauros ha sabido conquistar con su buena Administracion, no dude que este Banco le prestará toda la cooperacion necesaria para concluir con la insurreccion que azota á esa nobilísima Isla.

El Vice-Presidente, *Manuel Girona.*

Barcelona, 30 de Octubre."

El Excmo. Sr. Gobernador General, ha contestado el anterior despacho, con el que á continuacion reproducimos:

"Sr. D. Manuel Girona, Barcelona.

"Agradezco vivamente en nombre de la Isla, las felicitaciones del Banco Colonial y su concurso para la pacificacion, á que tan eficazmente han de contribuir el patriotismo y los intereses de la digna sociedad que V. E. representa.

JOVELLAR."

DE OFICIO.

Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.

Orden general del Ejército del 31 de Octubre de 1876.

Para el recibimiento del Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos, nombrado por el Gobierno de S. M. General en Jefe del de esta Isla, ha ordenado S. E. se observen las disposiciones siguientes:

1ª La carrera que ha de recorrer S. E. empezará en la escalinata del muelle de Caballería, siguiendo por delante del Templete, calle del Obispo y terminará en la puerta principal de Palacio, cuyo trayecto lo cubrirá por órden de antigüedad una compañía de cada uno de los Batallones de Voluntarios de esta Plaza.

Una seccion de Artillería montada de Voluntarios y un escuadron formarán en columna por Secciones con el frente al Norte en el muelle de Caballería, apoyando la izquierda en la verja.

2ª No pudiendo determinarse el dia ni la hora fija para la formacion, la señal para prepararse á concurrir á dicho acto será la de dos cañonazos consecutivos en el Fuerte de la Cabaña, y llamada con la contraseña de *atencion general.*

3ª Mandará la línea el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Zea y de la Guerra.

4ª Cuando S. E. se encuentre en el Palacio, las fuerzas se replegarán formando en columna, con arreglo á lo que disponga el Jefe de la línea para verificar el desfile por delante de S. E.

5ª La Artillería de la Plaza hará las salvas de ordenanza.

6ª Los Sres. Generales, Brigadieres, Jefes y Oficiales de este Ejército y Jefes de Voluntarios, así como la escolta del Excmo. Sr. Capitan General se hallarán en el muelle de Caballería con objeto de recibir á S. E.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su puntual cumplimiento.

El Brigadier, Jefe de E. M.

Pedro de Cuenca.

Debiendo llegar en breve á este puerto el Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Arsenio Martinez Campos, nombrado por el Gobierno de S. M., General en Jefe del Ejército de esta Isla, se invita á todas las Corporaciones, Sres. Grandes de España, títulos de Castilla, Gentiles Hombres de S. M., Grandes Cruces y demás personas caracterizadas para que se sirvan concurrir al Palacio de Gobierno donde se alojará S. E. con objeto de cumplimentarle.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 1º de Noviembre de 1876.—El Secretario del Gobierno General, *R. Ruiz Martinez.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

En vista del expediente instruido sobre las atribuciones que corresponden al Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta capital y al Sr. Jefe de Policía de la misma, tomando en consideracion lo que de él resulta, y lo dispuesto en el Decreto de este Gobierno de 28 de Abril de 1871 aprobado por otro del Supremo de la Nacion, he tenido por conveniente resolver:

Primero. Que quede en su fuerza y vigor el artículo 5º del Real Decreto de 30 de Enero de 1866, que trata de las atribuciones del Gobernador Político, conforme á la resolucion de 28 de Abril ya citada y que se publicó en la Gaceta de 12 de Mayo siguiente.

Segundo. Que se entiendan derogados los artículos 19 y 24 del Decreto de 11 de Julio de 1875, por el que se creó el Batallon de órden Público; quedando tambien la disposicion de 7 de Setiembre del mismo año, en cuanto se oponga á lo preceptuado en el referido artículo 5º del Real Decreto de 30 de Enero de 1866 y

Tercero. Que se comunique esta resolucion al Corregimiento y Jefatura de Policía, publicándose en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 31 de Octubre de 1876.—Jovellar.

HACIENDA.

Consecuente con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de este Gobierno General fecha 1º de Abril de 1875 y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15

tente en billetes del Banco Español podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes, lo harán con el aumento de 110 por ciento durante la primera quincena del próximo mes de Noviembre.

5º El mismo tipo regirá para las demás rentas acerca de las que exista autorizacion especial para hacer el abono de los respectivos adeudos en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que deba regir en lo sucesivo.

Habana, 30 de Octubre de 1876.—Joaquin Jovellar.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Industria y Comercio.

CAMBIANTES DE MONEDAS.

Hallándose comprendidos los cambiantes de monedas en la Clase 1ª Tarifa 1ª de la Instruccion para la cobranza del arbitrio extraordinario de guerra sobre la industria y comercio al por mayor, á cuya industria se fija la cuota anual de mil pesos; y observando esta Administracion Principal que muchos de los dueños de casas de cambio, establecidas desde principio del año 1873, se hallan en descubierto del pago á la Hacienda de sus respectivas cuotas, se les cita por este medio para que en el improrrogable término de diez dias se presenten por sí, ó por medio de legítimo representante en el Negociado de Industria y Comercio de esta Oficina principal á satisfacer las cuotas que entónces no pagaron, entendiéndose que, de no verificarlo, la Administracion se verá precisada á lograr el cobro por medios que las Instrucciones determinan.

SRES. QUE SE CITAN.

D. José Romeu—José María Xiques—Manuel Pando Suarez y Villar—Ricardo Roselló—Francisco Celty—Francisco Galan—Antonio Fernandez—Manuel Cifuentes—Miguel Portal—Juan Rosa—Francisco Monzon—Pablo de la Bárcena y Cª—Ramon G. Mendoza—Ignacio M. Aramburu—José Barbier—José Amengual—Joaquin Echagüe—Juan Diaz y Cª—Paulino Hierro—Manuel Martinez—Rafael Lubian—Joaquin Pando—José F. Nuñez—Arsenio Mier—Manuel Escobedo—Joaquin Palomino—Genaro del Foyo y Cp.—Angel Paredes y Cp. Mariano L. Sanchez—José Suarez—Ramon J. Muñiz

Habana 20 de Octubre de 1876.—José del Campo. 10-24 O.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordado por la Junta Económica en sesion de 25 del actual la subasta de piedras de sillerías para las obras del Arsenal; el Sr. Ordenador del Apostadero ha dispuesto tenga lugar en to la indicada Junta el dia 6 de noviembre próximo á la una y media de su tarde bajo las condiciones insertas en la Gaceta Oficial de este dia y sucesivos.—Lo que se noticia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en el referido acto.

Habana 27 de octubre de 1876.—José López y Martin. 8-29

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS.

Seccion de Bienes Embargados ó Incautados.

Acordado por la Sub-Direccion General de Hacienda que en el dia 7 del próximo noviembre á las 12 de su mañana se subasten en pública licitacion las obras de reparacion que han de practicarse en la casa n. 50 de la calle de O-Reilly de esta capital, perteneciente á Bienes Embargados cuyas obras se han presupuestado en $1,187 y 10 centavos oro; se anuncia al público para que los que deseen interesarse en la subasta, puedan tomar los datos y noticias que les convengan en las oficinas de Bienes Embargados é Incautados, calle de Mercaderes n. 2, donde se hallan de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones.

Habana, 27 de octubre de 1876.—El Administrador principal de Rentas, José del Campo. 8-31

Colegio Notarial de la Habana.

SECRETARÍA.

Cesando en sus respectivos cargos el dia último del mes de Diciembre próximo venidero, los señores que componen la Junta Directiva de este Colegio, y debiendo ser elegidos en Junta general los señores que han de sucederles en el segundo trienio que empezará á contarse el siguiente dia primero de Enero de mil ochocientos setenta y siete, el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, se ha servido disponer, que dicha Junta general tenga efecto el veinte y uno del citado mes de Diciembre, inmediato venidero, á las doce de su mañana, en el Salon de Abogados del citado superior Tribunal; y bajo la Presidencia de la indicada Directiva.

Y de órden del Sr. Decano se publica por este medio, para conocimiento de todos los Sres. Notarios del Territorio, sin perjuicio de la citacion á cada uno, por medio de oficio; haciéndoseles presente de la propia órden, que con arreglo á lo prescrito en el artículo noventa y ocho, título octavo del Reglamento; no podrán ser nombrados para los cargos de la espresada Junta Directiva, mas que Notarios que residan en esta Capital á pluralidad de votos; y que el que no concurra, ya por estar legalmente exceptuado conforme al quinto inciso del artículo ciento nueve del propio título, ya por otra causa, podrá enviar, oportunamente, su voto escrito y cerrado, á esta Secretaría, constituida en la sala del Colegio, Plaza de la Catedral número cinco, ó delegar sus facultades en alguno de los que acudan, según se dispone por el último apartado del expuesto artículo ciento nueve, en cuyo evento, tambien lo comunicarán oportunamente á esta dicha Secretaría. Habana, 20 de Octubre de 1876.—*Antonio Mendoza*, Secretario. 21264 3-31

SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 25 del corriente de los servicios de limpieza y conduccion de las basuras de esta ciudad á vertedero conveniente con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta del 15 del actual; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer vuelva á anunciarse que la citada subasta tendrá lugar el dia 15 del próximo de noviembre á la una de la tarde en la sala Capitular ante la Comision respectiva y con arreglo á los requisitos publicados.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de quienes interesa.

Habana y octubre 28 de 1876.—Ramon de Echavarría.

De Marina.—Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Inscripcion Marítima.—El individuo Joaquin Gutierrez Rúbio, se presentará en la Secretaría de esta Comandancia General del Apostadero en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le concierne. Habana 28 de Octubre de 1876.—Agustin Delavillo. 3-2

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.— El vapor correo español MENDEZ NUÑEZ saldrá de este puerto para el de Cádiz el 5 de Noviembre.

Hasta las 2 de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de esta Administracion General la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Lo que se inserta en la Gaceta y demás periódicos de esta Capital para conocimiento del público. Habana, 31 de octubre de 1876.—El Administrador General, Ramon L. de Azaña.

TRIBUNALES.

Campamento de la Cabaña.—D. José Martinez del Barrio, capitan de la tercera compañía del segundo Batallon del Regimiento infantería Milicias de la Habana y Juez fiscal.

Habiéndose fugado del cuartel de Voluntarios de la villa de Guanabacoa el preso D. Damian Lastiuna, á quien estoy procesando por el delito de encubridor, y usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas, por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al enunciado Lastiuna, señalándole el expresado cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario. Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Campamento de la Cabaña, octubre 28 de 1876.—José Martinez del Barrio.—Por su mandato, Felipe Mas. 3-2

De Marina.—Fiscalía de causas.—D. Manuel de Guzman y Galtier, Teniente de navío de la Armada, fiscal delegado de la misma.

Por el presente anuncio se convoca á José Juan Rey y Antonio Pico, tripulantes del balandro vivero Alerta, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado, á fin de que tenga efecto un acto de justicia en la sumaria formada para averiguar la verdadera causa que motivó el fallecimiento del tripulante del referido buque Tomás Medal y Viesso. Habana, octubre 31 de 1876.—Manuel de Guzman.—Por su mandado—Rafael Muñoz. 9-2

Ordinario.—Dr. D. José Manuel de Aizpurua Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María de esta Capital &c.

Por el presente se hace saber que á solicitud de los Síndicos de la Quiebra de la Sociedad "La Gran Azucarera," se les ha concedido autorizacion para que tomen veinte y cinco mil pesos en Billetes del Banco Español de esta Ciudad dando la garantía de las segundas mil cajas de azúcar centrífugas de guarapo ó su equivalente en bocoyes que elaboren el ingenio "Echevarría" del "San Martin" con la oferta al que haga el anticipo un tanto de interés por arroba y al efecto se convocan licitadores para que á todo la subasta que tendrá efecto en este Juzgado constituido en la calle de Neptuno número ciento noventa y dos, á las ocho de la mañana del dia nueve del entrante mes de Noviembre.—Que así lo tengo mandado en los autos de la segunda seccion de dicha Quiebra. Habana treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—José Manuel de Aizpurua.—Por mandado de su Sría., Juan Andreu. 21401 3-2

De Marina.—Fiscalía de causas.—D. Manuel de Guzman y Galtier, Teniente de Navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á los individuos que á continuacion se expresan para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que les resulta en causa seguida por desercion de abordo del vapor correo "Isla de Cuba;" seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará cumplida justicia: Jacinto Gomez Sanchez, natural de Camijs nas en la villa de Santander, casado, jornalero y de 34 años de edad; Francisco Cotera y Cortina, natural de Linares provincia de Santander, casado y de 36 años de edad. Habana Octubre 28 de 1876.—Manuel de Guzman.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-31

De Marina.—Fiscalía de Causas.—D. Manuel de Guzman y Galtier, teniente de navío de la Armada, Fiscal de ella de la misma.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á D. Pablo Betancourt, cuyas generales se ignoran para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía de causas para que preste un acto de justicia en causa que instruyo por hurto, apercibido que de no verificarlo se lo declarará en rebeldía teniéndose por bastante los Estrados del Tribunal para las notificaciones que ocurran.

Habana, octubre 28 de 1876.—Manuel de Guzman.—Por su mandado—Rafael Muñoz. 9 31

De Marina.—Fiscalía de causas.—D. Manuel de Guzman y Galtier Teniente de Navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

En decreto del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero recaido en las diligencias sumárias formadas por la aparicion del cadáver del artillero de Montaña D. Fernando Fuentes Ruiz que se encontró ahogado en las aguas que están juntas al Castillo de la Punta, el dia 24 de Julio del año próximo pasado, se ha servido disponer que por edictos y en nueve números consecutivos de los periódicos oficiales de esta Ciudad se anuncie al público dicha desgracia para que la persona que pueda dar alguna luz sobre ello se presente en esta Fiscalía de causas para que preste un acto de justicia en las referidas diligencias. Habana Octubre 23 de 1876.—Manuel de Guzman.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-25

Don Wenceslao Alvargonzalez y Menendez, capitan de navío sin antigüedad y ayudante del distrito de Sagua la Grande

Habiendo sido recogido por la balandra María Habanera en las inmediaciones del banco de Cayo Sal un vivero abandonado sin nombre ni número del fólio ni documentos que acrediten su procedencia, se anuncia por el término de treinta dias en el periódico oficial del Apostadero y del distrito para que los que se consideren dueños se presenten en esta Capitanía á deducir sus derechos. La embarcacion es un balandro vivero con todo su aparejo corriente, un palo sin masteleiro, un banprés. El casco forrado en cobre y pintado de plomo á flor de agua, una faja verde encima y negra la obra muerta. La cubierta pintada de colorado, la armadura de verde y la camareta de blanco con una bandera española. A popa tiene un pez pintado y tiene las dimensiones siguientes: eslora 11 metros 58 centésimos, manga 3 metros 78 centésimos y puntal un metro 95 centésimos.

Isabela de Sagua, Octubre 25 de 1876.—Wenceslao Alvargonzalez. 30-26O

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Manuel Guzman y Galtier, teniente de navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por este mi segundo anuncio se convoca á Agustin Francisco Prieto, natural de Galicia, soltero, y matriculado; para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía de causas, para enterarle de una providencia recaida en el expediente que promovió para acreditar el extravío de su cédula de matrícula.

Habana, Octubre 24 de 1876.—Manuel Guzman.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-26

De Marina.—Fiscalía de causas.—D. Manuel de Guzman y Galtier Teniente de Navío de la Armada, Fiscal delegado de la misma.

Por este mi segundo anuncio se convoca al matriculado Domingo Anido y Valido, hijo de Manuel y de Antonia, natural de San Pantaleon, soltero y de la inscripcion de la Coruña; para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezca en esta dependencia para enterarlo de una providencia recaida en el expediente que promovió por el extravío de su licencia absoluta. Habana Octubre 26 de 1876.—Manuel de Guzman.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Manuel de Guzman y Galtier, teniente de navío de la Armada, fiscal delegado de la misma.

Por este segundo cito, llamo y emplazo á D. Mateo Bañez, natural de Guipúzcoa, soltero, de 31 años de edad, capitan que fué en Junio de 1874 del vapor mercante español "Tomás;" Mr. John Steward, natural de Inglaterra, casado, de 36 años de edad, hijo de James y Marian, primer maquinista del citado buque; como así mismo á los demás tripulantes que habia en él en la fecha expresada, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en esta dependencia para que presten un acto de justicia en causa que instruyo. Habana, Octubre 24 de 1876—Manuel de Guzman.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-26

SITUACION

del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 28 de Octubre de 1876.

ACTIVO.

Caja.			
Existencia en efectivo.......	$ 2.249.529 18		
Idem en billetes del Banco	3.683.120 75		
Idem íd. de las sucursales...	1.335 ..		
Id. en billetes del empréstito de 5.000,000	1.599.900 ..	5.481.355 75	
			7.733.884 93
Cartera.			
Vencimientos hasta 3 meses.			
Oro: 981.710 57			
Billetes: 5.336,474 09	6.318.184 66		
Idem de 3 á 6.			
Oro: 290,561 79			
Billetes. 2.634,371 57	2.834,938 36		
		9.153.123 02	
A mas tiempo. Obligaciones del Tesoro al 6 por 100......	6.516.415 50		
Empréstito de 20.000,000...	1.358.500 ..		
Préstamos con escrituras.	1.841.666 67		
Otras obligaciones........	516.919 51	10.233.501 68	
Garantías de la Hacienda.			
Cuenta antigua	968.050 86		
Contrato unificacion de Deuda............	271 031 87	1.239.082 73	
Documentos á cobrar por cuenta agena.........		2.261.726 13	
			22.887.433 56
Obligaciones pendientes de cobro:			
Con varias firmas...........	180.028 09		
Con garantía de acciones.....	65.244 35		
			245.272 44
Deudores y acreedores varios............			2.987.186 93
Intendencia de Hacienda pública.........			920.108 70
Sucursales.			
Por capital.			
Matanzas.....	100.000 ..		
Cienfuegos.....	100.000 ..		
Cárdenas......	100.000 ..		
Santiago de Cuba.......	100.000 ..		
Sagua la Grande......	100.000 ..		
		500.000 ..	
Por billetes emitidos.			
Matanzas.....	30.975 ..		
Cienfuegos.....	2.825 ..		
		33.800 ..	
Por Garantías, cont? de 25 de Agosto de 1875......	24 262 90		
Por varios conceptos......	2 540.990 85		
			3.099.053 75
Comisionados............			133 507 51
Operaciones de oro cuenta Hacienda.........			1.295 14
Capitanía General.........			213.411 13
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda:			
Capitales { Oro..........	935.771 68		
Billetes..........	....		
		935.771 68	
			935.771 68
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro.			1.500.000 ..
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés			48.900.589 65
Créditos hipotecarios........			1.267.893 88
Acciones adjudicadas........			1.218 85
Propiedades.			
Mobiliario...................	10.701 03		
Fincas......................	220.006 05		
			230.707 08
Gastos de todas clases:			
De instalacion..............	66.550 58		
Generales...................	120.071 88		
			186.622 46
			$ 91.284 017 69

PASIVO.

Capital........................			8.000,000 ..
Fondo de reserva...............			659,850 47
Billetes emitidos:			
Por cuenta del Banco......	15.517.001 50		
Por emision extraordinaria de guerra............	48.900.589 65		
			64.417.591 15
Cuentas corrientes:			
Oro........................	2.094.517 81		
Billetes....................	8.029.607 46		
Billetes del Tesoro.........	19.000 ..		
			10.143.195 27
Depósitos sin interés:			
Oro.......................	91,658 28		
Billetes....................	691,671 95		
Billetes del Tesoro..........	44,500 ..		
			827.839 23
Dividendos:			
Atrasados oro	16.662 50		
Billetes	52.336 25	68.998 75	
Corriente nº 46...........oro		33.840 ..	
			102.838 75
Hacienda Pública: cuenta de unificacion de deuda, capital en billetes.........			648.645 86
Contrato de recaudacion de contribuciones.			280.049 03
Hacienda pública: cuenta de garantías:			
Cuenta antigua............		1.365.480 32	
Contrato de unificacion de la deuda.... { Oro....	295.096 27		
Billetes	198 50	295.294 77	
			1.660.775 09
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos........................			15.547 80
Corresponsales..................			2.139.154 12
Intereses por cobrar..............			2 013.393 63
Intereses por liquidar............			121.842 44
Ganancias y pérdidas.............			253.371 25
			$ 91.284.017 69

Habana, Octubre 28 de 1876.—Vº Bº—El Director interino, *Aciclo Piña*:—El Contador, *José Ramon de Haro.*

Banco Español de la Habana.

CONTADURIA.

Estado de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso	Procedencia. Sucursales.	Procedencia. Ayuntamientos.	Importe.	Total.
1876.		Suma del estado anterior........		$11.011.640 10
Octubre 16		Habana..........	2.631 45	
"		Puerto Príncipe..........	683	
17		Habana..........	23.975 63	
"		Guanabacoa..........	485 20	
24		San Antonio..........	2.181 63	
"		Habana..........	35.957 93	
25		Mariel..........	1.190 80	
26		Regla..........	3.396 43	
"		Cuba..........	100 ..	87.761 25
			Total......	$11.099.410 35

Habana, Octubre 28 de 1876.—El Contador, JOSE RAMON DE HARO.—Vº Bº—El Director, ACISCLO PIÑA.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 1º

De Liverpool y Santander en 17 dias del último vap. esp. Diego, cap. Gastañaga, ts. 685, trip. 60, con carga general, á N. Deulofeu.—Pgs. 1164.

—New-Orleans en 2½ dias vap. aleman Frankfurt, capitan Klugkist, tons. 1924, trip. 73, con efectos, á H. Upmann y cp—Pgs. 62.

—Liverpool y la Coruña en 20 dias vap. ing. Texas, capitan Lawrenson, tons. 1506, trip. 34, con efectos, á Durruty, Chaffraix y cp.—Pgs. 265.

—Alexandria (Virginia) en 12 dias gol. am. Edward A. Sanchez, cap. Benson, tons. 482, trip. 8, con arcos de madera y carbon de piedra, á Zaldo y cp.

—Georgetown (D. C.) en 11 dias gol. am. John R. Halladay, cap. Van Cleaf, ts. 306, trip. 8, con carbon de piedra, á Mc Kellar, Luling y cp.

SALIDAS.

Noviembre 1º

Para Honduras gol. esp. Antonio Posar, capitan Lopez.

—Cádiz vap. correo esp. Comillas, cap. Herrera.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander, en el vap. esp. Diego:

Sres. D. José Campos y Ruiz y familia—Antonio Lopez Veliola—Bernardo Moya—José Coledomo—Isidro Pascual y Sra—Máximo Rodriguez—Rafael Ceballos—Gregorio Infante—Juan. V. Escalera—Manuel Montes—Antonio Pozo Mayor—Asterio Cisneros—Ramon Lantalo—Juan Gonzalez Puente—José Muñoz—Eusebio Delgado—José Pego—Felipe García—Manuel Martinez—Rosendo Pasto—Gabriel Calvo—Canuto Solindes—Manuel Ruz y Sra—Raymundo Jimenez—Ramon Pita Vega—Justo García—Tomás Nistal—Miguel Landaburu—Diego Cinaut—Antonio Naez—Además 22 sargentos y 1102 soldados.

De Nueva Orleans, en el vapor aleman Frankfurt:

Sres D. Francisco Anza—J. A. de Almagro—María Josefa de Almagro—Cristina Gomel—Rosa Espuro—H. Buneman—Gerardo Blason y Correa—Jaime Codina—Ignacio de Cárdenas—Federico G. Mora—N. Guerala y Ceballos—Pedro Ceballos y Rubagos—Francisco Romagosa—Isabel Romagosa—E. Grandan—María Caliman—Margarita Ryder—Corina Villeré—Ana Sheznaider—Rosa Fleury—Nicolás y Tomás Alcea—Lydia Bock de Lawton y 3 más de familia—María Lambert—Juan R. Stanhope—Jorge Heye—Manuel Schmaly—Cárlos M. Lülling—Agustin Perpiñan—Antonio Echavarría—W. Taillofer—Rafaela Jerdan de Pons—Galo Hernandez—Pedro Villares—Francisco Abad y Robleda—G. Rossi—G. Musa—Juan Rossi—Magdalena Rossi—Además 34 de tránsito para Europa.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cádiz, en el vapor-correo español Comillas:

Sres. D. José Mª Pedriñan—Ricardo P. Lopez—Ignacio Iribas—José Mª Sotolongo—Caridad Suarez—Federico Villacampa.

NOTICIAS MARITIMAS.

Otro telegrama de Abo que publica el "Mitchell's Maritime Register" del 13 del actual dice que las cajas de azúcar del cargamento del "Agnes" que resultan más ó ménos averiadas son 205, y que el daño se avalua en 60 por ciento, no en 90, como se dijo en el telegrama anterior.

—La barca española "Paraguaya," de Tunas de Zaza para Lóndres, al subir el rio se echó sobre el bergantin italiano "Goffredo," que estaba anclado, y le rompió el botalon de foque. La barca, segun parece, no tuvo averías.

—El 11 del actual, en latitud 37° y longitud 47° 15' fué vista una barca española que se dirigia á Barcelona, enarbolando la bandera de señales con las letras P. O. G. K.

—La barca "Florence Peters," llegada de Cárdenas á Baltimore, experimentó malos tiempos y se le corrió la carga.

—El vapor español "Buenaventura," de Baltimore para Liverpool, pasó por el Fuerte Monroe el 21 del actual.

—La goleta "Sarah Potter, de Matanzas para Nueva York, estuvo 9 dias al N. de Hatteras, con vientos borrascosos del N. E. y S. E., y sufrió averías, principalmente en el velámen.

Movimiento de buques españoles.—Llegados:

á Trieste, el 21 del actual, bca. "Virgen de las Nieves," Artigas, de Richmond.

Despachados:

en Galveston, el 18 del actual, bca. "Barrica," Olaguibel, para Liverpool.

Salidos:

de Charleston, el 25 del actual, brg. "Ricardo," para Barcelona.

Buques hablados.

Goleta "Robert Myhan," de Baracoa para Nueva York, el 14 del actual, en latitud 34° 26' y longitud 73° 52'.

MOVIMIENTO

DE

Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Nov.	2	Margaret, N. Orleans y escalas.
..	2	Chas. W. Lord, N. Orleans.
..	3	Marsella, Santómas y escalas.
..	3	Alicante, Kingston (Jamaica)
..	3	Antonio Lopez, Santander.
..	4	España, Santander,
..	5	City of Havana, N. York.
..	7	Ebro, Veracruz.
..	7	Hannover, Brémen y el Havre.
..	7	Cuba, N. Orleans etc. y Progreso.
..	8	Columbus, New York.
..	8	Alfonso XII, Santander.
..	9	Ville de Bordeaux, St. Nazaire, Santander y St. Thomas.
..	9	Santander, Santander.
..	10	Emiliano, Santander.
..	13	City of Mexico, New-York.
..	14	José Baró, Barcelona y Puerto Rico.

SALDRAN.

Nov.	2	Texas, New Orleans.
..	2	Crescent City, N. York.
..	2	Margaret, N. Orleans y escalas.
..	2	Frankfurt, Southampton y Brémen.
..	4	City of New York, New York.
..	8	Hannover, Nueva Orleans.
..	8	Ebro, Puerto-Rico y Santómas.
..	8	City of Havana, N. York.
..	8	Cuba, N. York.
..	10	Ville de Bordeaux, Veracruz.
..	10	Marsella, St. Thomas y escalas.
..	11	Columbus, New-York.
..	14	City of Mexico, Progreso &c. hasta N. Orleans

BUQUES A LA CARGA

CADIZ Y SEVILLA.—SALDRA A PRINCIPIOS de noviembre el bergantin español GUADALQUIVIR, capitan Minor. Admite carga y pasajeros; lo despachan sus consignatarios, Cuba 78, Marzan Hermanos. C 15-270

SANTANDER SALDRA A LA MAYOR BREVEDAD la fragata española DON JUAN, su capitan Gorordo, admitiendo carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo 9. 20838 10-250

SANCTI SPIRITUS.—La goleta Natividad se pondrá á la carga en el muelle de Paula el 24 del corriente y saldrá para las Tunas sobre el 30 próximamente. Recibe la carga á la popa del buque el sobrecargo Sanchez. 20597 10-21oct.

VIGO Y CORUÑA.—SALDRA A FINES DEL presente mes el nuevo y velero bergantin español SOCORRO, capitan Gantos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales serán bien tratados por su expresado capitan: informará su consignatario, Obispo núm. 21, J. A. Bances. 20530 15-19O

Paquetes de Hamel.

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin noruego Triton A1, cap. Ostie: admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido; de más pormenores impondrán Mercaderes 2, Hamel, Sons y Cp. 21279 5 31

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta americana Geo Peabody A1 cap White: admite un resto de carga ligera; tabaco en rama y torcido: de mas pormenores impondrán Mercaderes 2, Hamel, Sons y Cp. 21278 5 31

GIROS DE LETRAS.

Ricardo Morales y Comp.,

MERCADERES 12.

Giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar. 6947 120-27Ab

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO N. 64.

Giran en todas cantidades y á corta y larga vista sobre todas las villas y ciudades de España y de las islas Baleares y Canarias 14891 90-30ll

SAENZ, IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

Baratillo n. 7.

Giran letras á corta y larga vista sobre Lóndres, Paris, Nueva York, Veracruz, Madrid y todas las plazas y pueblos importantes de España. O 1 año 21 Ms

Zorrilla y compañía,

OBISPO 28.

Giran letras de cambio á corta vista en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las islas Baleares y de las Canarias, sobre Nueva York, Lóndres y Paris. Se hacen pagos por el cable. C Año. Oº 1874

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

Los muy conocidos vapores-correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF NEW-YORK, Timmerman.......	Nbre.	4.
CUBA, Mc Intosh..............	..	8.
CITY OF HAVANA, Phillips..........	..	8.
CITY OF VERACRUZ, Deaken.........	..	18.
CITY OF NEW-YORK, Timmerman.......	..	25.
CITY OF MERIDA, Reynolds..........	..	29.
CITY OF VERACRUZ, Deaken.........	Dbre.	9.
CITY OF NEW-YORK, Timmerman.......	..	16
CITY OF MEXICO, Sherwood.........	..	18
CUBA, Mc Intosh...............	..	20
CITY OF VERACRUZ, Deaken.........	..	30

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para viajeros.

El precio del pasaje $60 oro en 1ª clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios ZALDO Y Cª—Obrapía 25.

Para NEW-YORK via Nassau.

NUEVA LINEA DE

VAPORES AMERICANOS

(CORREOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.)

El hermoso vapor americano

LEO,

Capitan DANIELS.—Saldrá para dicho puerto el dia 8 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido y pasajeros de 1ª clase en sus espaciosas cámaras, á $50 ORO

Tambien se admite carga lijera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

La correspondencia se recibirá en el Consulado Americano y en la Administracion General de Correos.

Para mas pormenores, informarán Mercaderes 2, sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co. 21374 8-1º

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

El vapor extraordinario

COMILLAS

Ha suspendido su salida para Santander y se suplica á los Sres. Cargadores presenten en este despacho los conocimientos que se les habia expedido.—Samá, Sotolongo y Cp. 3 A y D

EL VAPOR ESPAÑOL

M. NUÑEZ

CAPITAN D. JUAN F. DE UGABTE.

Saldrá para Cádiz el 5 de noviembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo 9.

Vapores-Correos trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN:

De la HABANA para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Idem para Coruña y Santander los dias 15 íd.

De CADIZ para Pto. Rico y Habana, los dias 10 y 30 íd.

De SANTANDER para Coruña, Pto. Rico y Habana los dias 30 idem.

De CADIZ para BARCELONA

el dia 27 de cada mes saldrá el vapor PASAJES.

A 1º Marzo Enero D

NORDDEUTSCHER LLOYD.

El vapor-correo germánico

FRANKFURT.

SU CAPITAN KEUGKIST.

Saldrá para Southampton y Brémen el juéves 2 de noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga á flete para los puertos de Southampton, Lóndres, Brémen, Hamburgo, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y el Havre.

Pasajeros hasta Lóndres, Brémen y el Havre á

Oro $ 153 en cámara.

.. $ 51 en sollado.

De mas pormenores impondrán su consignatarios, CUBA 64, H. UPMAM Y COMP. C 20-140

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

Columbus,

CAPITAN REED.

Clyde,

CAPITAN KENNEDY

Cuba,

CAPITAN Mc INTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De N. York.	De la Habana.
COLUMBUS..........	1º Nbre.....	11 Nbre.....
CLYDE..........	11 Nbre.....	22 Nbre.....
CUBA..........	18 Nbre.....	29 Nbre.....
COLUMBUS..........	13 Nbre.....	9 Dicbre.....
CLYDE..........	2 Dicbre.....	13 Dicbre.
COLUMBUS..........	21 Dicbre.....	23 Dicbre.
CLYDE..........	23 Dicbre.....	3 Enero ..
CUBA..........	30 Dicbre.....	10 Enero...

Saliendo á las 4 de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion General de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: 60 PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,—Obrapía n. 76, C 46-7Jn MC KELLAR, LULING Y Cª

Vapor español

MARSELLA,

CAPITAN GANA.

Este vapor, como todos los de esta Empresa, atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y á más de su notoria solidez, tiene bastante calado para la debida seguridad del pasaje y la carga, lo cual no ofrecen los que calan poco, porque no pueden sostener su estabilidad sino en rios ó en completa calma.

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Nbre. 10—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12 de Nvbre.

.. 12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13

.. 13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

.. 14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

.. 15—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 17.

.. 17—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 19.

.. 19—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.

.. 19—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.

.. 20—De Pto. Rico, y llegará á Santómas el 21

Retorno.

Nbre. 23—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 24.

.. 24—De Pto. Rico, y llegará á Aguadilla el 25.

.. 25—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.

.. 25—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 27.

.. 27—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 29.

.. 29—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.

.. 30—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de Dbre.

Dbre. 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.

.. 2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 por la mañana.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 6 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.

Gibara: Sres. Longoria, Munilla y Cp.

Baracoa: Sres. Monés é hijo.

Cuba: Sres. S. y L. Ros y Cp.

Pto. Plata, Sres. Ginebra Hnos.

Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.

Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y Cp.

Puerto Rico: Sres. Lamb y Cp.

Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

New-York, Habana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO, Sherwood............	11	Nbre.
CITY OF HAVANA, Phillips.............	2	Dbre.
CITY OF MERIDA, Reynolds..........	23	..

Precio de pasaje pagadero en oro.

En 1º para Veracruz.............$	40
En 2º para idem................	25
En 1º para Progreso y Campeche.......	25
En 2º para idem................	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la ante víspera.

Consignatarios ZALDO Y COMP., Obrapía 25.

La correspondencia se admitirá en la Administracion General de Correos.

Mississippi Dominion Line.

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá sobre el dia 2 de noviembre el magnífico vapor inglés de hierro

TEXAS.

SU CAPITAN LAURENSON.

Admite á flete carga ligera y pasajeros á los siguientes precios pagaderos en ORO:

CAMARA	CUBIERTA.
$34.	$17.

De más pormenores impondrán S. Ignacio n. 23, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y Cpª 21103 d8-27 h8-28

NORDDEUSSCHER LLOYD.

Para New-Orleans.

Saldrá sobre el dia 8 de noviembre el vapor-correo germánico

HANNOVER.

Su Capitan H. Erdman.

Admitiendo pasajeros á los precios siguientes:

Oro $ 34 Cámara.

.. $ 17 Sollado.

Y carga á flete, si se presenta con oportunidad.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 64, H. Upmann y Cª C 15-270

REAL COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INGLESES.

El vapor

EBRO,

capitan Macaulay.

Saldrá para Puerto Rico y Santómas el miércoles 8 de noviembre á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico.

Se admite carga directa para Curazao, Lisboa, Brasil y Rio Plata con conocimientos directos.

El flete sobre la carga para las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte, Pacífico, Lisboa, Brasil y Rio Plata, se abonará aquí en oro del cuño español.

Ningun bulto de menos de 80 lbs. peso neto, para Inglaterra ó de tránsito se admitirá, de lo contrario sufrirá demora en Inglaterra.

Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el Lúnes 6, los conocimientos deberán entregarse indispensablemente al sollar la póliza del embarque.

Los pasajeros para Europa, seguirán desde Santómas en el magnífico vapor trasadlántico *Moselle*, pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherburgo ó Southampton, segun mejor le convenga.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos internacionales con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DEL PASAJE EN ORO.

PARA EUROPA.

$245 $200 $150

Los pasajes pagaderos en oro.

Toda la correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B., para las Antillas y para Europa, hasta la una del dia de su salida, 8 de moviembre.

Por esta vía los pasajeros evitarán cuarentena.

De más pormenores impondrán, en los entresuelos de los Srés. S. C. Burnham y Cpª, Mercaderes 22, Agencia.

21046 10-270

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL,

CIENFUEGOS.

CAPITAN ESPINO.

Saldrá este acreditado y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Se admite carga hasta el viérnes inclusive.

Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de transportes militares, se pone en conocimiento de los señores que teniendo que viajar por su cuenta, tienen el derecho como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de transportes, exprese á otro vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informarán en la consignataria, Amargura 10, San Pedro y Torre.—Obrapía [illegible] 15-31 Agt-31

VAPOR LUISA.

Este acreditado buque en el ramo pasajero, se vende en precio módico por encontrarse sus dueños para la Pe-

A LOS HACENDADOS

Y PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que faltando muchas veces en la plaza un surtido completo de los muchos y variados colores de las pinturas preparadas y listas para uso inmediato, de la conocida fábrica de

WADSWORTH, MARTINEZ & LONGMAN,

NEW-YORK.

He determinado hacerlos llegar de aquel país, aconsejando á los propietarios no tan solo de fincas azucareras sino de las urbanas el empleo de dicha pintura seguro de la economía que les proporcionará su uso.

Las personas que deseen experimentar la bondad de este artículo pueden enviar por un galon, y si no llenase las condiciones de economía, duracion y belleza de colorido se les reintegrará su importe.

Se remiten catálogos grátis donde los pidan.

Jorge Ferran,

21367 2 BARATILLO 7. 15-1

nínsula. Informarán calle del Obispo n. 3, café de los Americanos, desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde. 20579 15-21 O.

VAPOR ALAVA

CAPITAN VEGA.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas el dia 2 de Noviembre, á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Informarán San Ignacio 14. 21306 b2-31 d2-1

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA HONDA,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, y llegará á San Cayetano los domingos y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30.

I Cosme de Toca

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur

OFICIOS 30 altos, PLAZA DE S. FRANCISCO.

VAPOR NUEVO CUBANO,

capitan ADRIA.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 h. 45 ms. de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona, á las 5 de la tarde, amaneciendo los miércoles en Batabanó

Advertencia.

Miéntras no llegue la temporada de los baños de Santa Fé, sólo tocará en el Júcaro los segundos viajes de cada mes, ó sean en los que restan del presente año, los que saldrá de Batabanó el 8 de octubre, el 12 de noviembre y el 10 de diciembre, en los cuales hará la escala del Júcaro, así á la ida como al regreso.

Si fuera de dichos viages quisiere algun pasajero que el vapor tocare en el Júcaro, abonará, sobre el importe de su pasaje, $150-13 cts. por cada vez que vaya el buque á dicha escala.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa........................	$ 15-75
Idem de proa.........................	$ 10-00
Caballo de carga......................	60-75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibirá hasta la 1 y paga ½ p% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva-Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se les entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa, sólo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará abordo con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles por robo ó extravío abordo.

Habana, 31 de Enero de 1876.—El Sub-Director, JOSE OLANO

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y CP., DE CIENFUEGOS.

Vapor "Gloria,"

capitan MUNIATEGUI.

Vapor "Trinidad,"

capitan CALLEJA.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial de camino de hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

Vapor "Villa-Clara,"

capitan CRESPO.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves, en cuyo punto un tren especial del camino hierro conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

1ª Estos vapores recibirán carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

Para pormenores impondrán. San Ignacio 82.

I Enero 1876

VAPOR ESPAÑOL PANCHITA.

Este nuevo vapor empezará á dar viages, desde Caibarien á la boca de Sagua, y viceversa en la forma siguiente:

Salidas de Caibarien, los dias miércoles, viernes y domingo de todas las semanas; y de la boca de Sagua los dias juéves, sábados y lunes ó domingos por la tarde. 20209 30-15 O.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur

OFICIOS N. 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO).

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan Osle.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de la Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA.

Capitan Nuñez.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés, á las ocho de Bailen y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

VAPOR GENERAL LERSUNDI.

Capitan Gutierrez.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA.

Patron Pomares.

De Batabanó todos los sábados por la tarde con la carga de Coloma.—Retorna los miércoles.

PAILEBOT VOLUNTARIO.

Patron Tur.

De Batabanó todos los lúnes por la tarde.—Retorna los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA.

Capitan Adria.

Hace la navegacion del rio Canto desde el puerto de Manzanillo. Lo despachan allí los señores Rovira, Comas y Compª.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el tren en San Felipe, los equipajes no podrán venir en expreso en el tren general ó en cualquiera otro que deseen, sino en el tren de los caminos de Hierro de la Habana término la Compañía de Batabanó.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deben remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Coloma los viernes y sábados.

Las de Dayaniguas todos los dias.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Primera Compañía de Vapores de la Bahía.

Esta Compañía juega en el próximo sorteo n. 931 de la Real Lotería los dos cuartos de billete números 753, setecientos cincuenta y tres y 21,929 veinte y un mil novecientos veinte y nueve.—Habana y Octubre 31 de 1876.—El Director general, Miguel García Hoyos. 21323 2-1N

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalba, Presidente de esta Compañía, ha designado el dia tres de Noviembre próximo entrante, á las doce, para que tenga efecto, en la casa de su morada, calle de los Oficios n. 17, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas y del presupuesto presentados en la sesion celebrada el dia 20 de Setiembre próximo pasado. Se deberá, ademas, discutir y resolver la mocion hecha por uno de los señores accionistas en la referida anterior sesion, con objeto de reformar los artículos de los Estatutos y Reglamento vigentes de la Compañía, relativos al órden y forma de la convocacion y celebracion de las Juntas generales ordinarias y época en que deban verificarse, en sentido de que la Directiva dé cuenta á los accionistas de las operaciones de todo el año social, á su conclusion, en una Memoria, en lugar de las dos semestrales que hoy se exigen.

Y se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto. Habana, 12 de Octubre de 1876.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* C 20-14O

COMPAÑIA

de camino de hierro de la Habana.

Necesitando esta Compañía 20,000 atravesaños, de ácana, negro ó rojo de la Luisiana ó de la Florida, de los Estados-Unidos, y 8000 de maderas duras de esta Isla ha acordado adquirirlos por subasta, y se avisa al público que á las 12 del dia 16 del próximo noviembre, tendrá lugar el indicado acto en la Administracion general de este Ferro-carril en la estacion de Villanueva, por lo respectivo á los 20,000 atravesaños de ácana; y el del siguiente 17 á la misma hora, por lo que se refiere á las otras 8000 pudiendo pasar á la Secretaría de dicha Administracion para enterarse de los respectivos pliegos de condiciones, los que

quieran hacer proposiciones las cuales se admitirán en aquella hasta una hora antes de la señalada para la subasta: en la inteligencia de que si hubiese dos ó mas proposiciones iguales se abrirá puja por 5 minutos entre los que las hicieren, y de que la Compañía se reserva no aceptar la proposicion mas ventajosa, si no conviniere á sus intereses.—Habana 31 de octubre de 1876.—El Administrador general, M. L. Izquierdo. 21231 6-31

EL IRIS,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

En el sorteo de la lotería nº 931 que se ha de celebrar el dia 2 del entrante Noviembre juegan el Consejo de Direccion y la Compañía, por mitad, el billete núm. 23,549 (veinte y tres mil quinientos cuarenta y nueve.)

Habana, octubre 30 de 1876.—El Consejero Director, Victoriano Barca C 4-31

COMPAÑIA

de camino de hierro de la Habana.

Habiendo terminado la temporada de baños en Madruga, ha acordado esta Compañía suspender desde el dia 11 del próximo noviembre los trenes extraordinarios que para comodidad de los bañistas se establecieron desde Sabana de Robles á dicho Madruga los sábados, domingos y lúnes el 22 de abril del corriente año á la llegada de los trenes de pasajeros que salen de la estacion de San Luis en Matanzas á las 5 y 40 minutos de la mañana y 2 y 30 de la tarde.

Habana 31 de octubre de 1876.—El Administrador general, M. L. Izquierdo. 21233 3-31

CAJA DE AHORROS,

Descuentos y Depósitos de la Habana.

Dª Adelaida del Castillo, como apoderada de D. Juan del Castillo y Darrigrand, ha participado el extravío de la certificacion de depósito nº 10,761, espedida á favor de su referido poderdante, y solicitado se le provea de un duplicado. Lo que se anuncia por este medio, durante quince dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dicho depósito ocurra oportunamente á manifestarlo; en concepto de que transcurrido el término indicado sin que se presente reclamacion, se procederá á expedir el duplicado que se solicita, quedando, en ese caso, la certificacion primitiva nula y de ningun valor. Habana, Octubre 26 de 1876.—El Secretario, *José de los Dolores Ponce.* 21048 15-270

CAJA DE AHORROS,

Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Francisco de Cárdenas y Herrera ha participado el extravío de la certificacion de depósito n. 9,411 expedida á favor de su hijo menor D. Francisco de Cárdenas de la Luz y solicitado se le provea de un duplicado. Lo que se anuncia por este medio, durante quince dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dicho depósito, ocurra oportunamente á manifestarlo; en concepto de que transcurrido el término indicado sin que se presente reclamacion, se procederá á espedir el duplicado que se solicita, quedando, en ese caso, la certificacion primitiva nula y de ningun valor. Habana, Octubre 26 de 1876.—El Secretario, *José de los Dolores Ponce.* 21049 15-270

CAJA DE AHORROS,

Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. José Albuerno y Perez, como apoderado de D. Juan García y Perez y de Dª María Fernandez Calavedo y Albuerno padres y herederos de D. Hermenegildo García Fernandez, ha participado el extravío de la certificacion de depósito n. 22,274 expedida á favor del referido D. Hermenegildo García, difunto, y solicitado se le provea de un duplicado de dicho documento. Lo que se anuncia por este medio, durante quince dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dicho depósito, ocurra oportunamente á manifestarlo; en concepto de que transcurrido el término indicado sin que se presente reclamacion, se procederá á espedir el duplicado que se solicita, quedando, en ese caso, la certificacion primitiva nula y de ningun valor. Habana, Octubre 26 de 1876.—El Secretario, *José de los Dolores Ponce.* 21051 15-270

BANCO INDUSTRIAL.

Habiendo ocurrido el Sr. D. Pablo Cairo solicitando se le expida duplicado del extracto núm. 1660 por 6 acciones de á $500 cada una de este Banco, marcadas con los núms. 1328, 1330, 2138, 2139 y 1501, cuyo extracto se le ha extraviado, se anuncia al público para si alguno tuviese que oponerse lo haga dentro de 15 dias, en el concepto de que si no lo verifican se tendrá por nulo, sin ningun valor ni efecto el indicado extracto por 6 acciones extraviado y se expedirá el correspondiente duplicado.—Habana 17 de octubre de 1876.—El Director, Fernando Illas 20489 15-180

Compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Santi-Espíritus.

Acordado por la Junta Directiva la distribucion de un dividendo activo de tres y medio por ciento en metálico; como segundo reparto por cuenta de los productos del Camino en el presente año, el Sr. Presidente de la misma ha dispuesto se haga saber á los señores sócios:

1º Que las liquidaciones se estenderán á favor de los que losean en 31 del presente.

2º Que el pago de las respectivas cuotas se hará:

A los accionistas residentes en esta capital, por la Contaduría de la Empresa, situada en la calle de los Oficios núm. 110, desde el 6 del próximo noviembre.

Y á los residentes en Remedios por la Administracion del Camino desde el 13 del propio mes.

Y 3º. Que los señores accionistas deberán exhibir en la respectiva dependencia de la Empresa, al tiempo de verificar el cobro de sus alcances, los títulos credenciales de sus acciones.

Habana, 27 de Octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin de Sousa. 21156 10-28 O.

"EL IRIS."

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

El Consejo de Direccion de esta Compañía en sesion extraordinaria celebrada el dia 23 del presente mes, teniendo en consideracion que las cargas sociales las han satisfecho los sócios de ella, desde el año 1873, en billetes del Banco Español de la Habana y que se les ha comunicado por medio de las liquidaciones de los años 1873 y 1874, que se les han entregado á domicilio, que los siniestros que ocurran serán satisfechos en la misma moneda; descando fijar de una manera definitiva los derechos de la Compañía y de los sócios que aún conservan pólizas en su poder que expresan en pesos la cantidad asegurada, ha acordado se comunique nuevamente á los sócios que posean las referidas pólizas, que el importe de los siniestros que ocurran serán satisfecho en los referidos billetes de Banco Español de la Habana, concediendo, sin embargo, al que tenga alguna objecion que hacerá este acuerdo, el término de un mes, á contar de la fecha, para que exponga lo que á su derecho corresponda; en la inteligencia que pasado dicho término el que no haya hecho reclamacion se entenderá que está conforme con el acuerdo y que consiente que al renovar sus pólizas se expresen en ellas que la cantidad asegurada es y se entiende en billetes del Banco Español de la Habana.

Lo que por este medio comunico á los Sres. sócios á quienes comprende el acuerdo para su inteligencia y con el objeto indicado.

Habana, octubre 25 de 1876.—El secretario, P. Gonzalez. C 8 27

Compañía

de caminos de hierro de la Habana.

Por disposicion del Sr. Presidente y segun lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el domingo 29 del corriente á las doce del dia en los altos de la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1875, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1876 y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un Consiliario y dos Sustitutos de la Junta Directiva, que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo que se estimare conveniente á los intereses sociales.—Habana, octubre 12 de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 20202 15-13O

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, se rematan por esta venduta el armatoste, mostrador y enseres de un baratillo, de doce á una del dia 30 del corriente. Habana, Octubre 23 de 1876. 20823 8-25

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En virtud de no haberse efectuado, por falta de concurrencia, la junta general convocada para el 11 del actual, se cita de nuevo para el miércoles 8 del mes entrante, á las 12 del dia y en la morada del Excmo. Sr. Presidente, Amargura 21, en cuyo acto se dará cuenta del estado de la Sociedad y de sus adelantos durante el último año, y acordará la Junta además lo que tenga por conveniente con arreglo á sus atribuciones. Lo que por este medio se participa á los señores accionistas para su conocimiento y fines correspondientes. Habana, 26 de Octubre de 1876.—José Mª del Rio, Secretario. 21196 10 290

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiéndose extraviado los recibos provicionales correspondientes á las cinco acciones que figuran en esta sociedad á nombre de D. Francisco Vilalta y Sanchez, se ha acordado la Junta Directiva, en virtud de instancia de doña María de la Cruz Ruiz, que en dos periódicos diarios de esta capital se publique por nuevo dias tal extravio y que si al espirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra se extiendan y entreguen á la interesada los títulos de las tres acciones que le pertenecen de las cinco arriba mencionadas, quedando los recibos perdidos nulos y de ningun valor ni efecto. Lo que en cumplimiento de lo acordado se publica para general conocimiento. Habana, 6 de Octubre de 1876.—José María del Rio, Secretario. 20763 0-24

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convocan licitadores, por el término de nuevo dias, para hacerse cargo de la mano de obra de la reparacion de los almacenes de esta Empresa; con sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas, que está de manifiesto en la Administracion de dichos almacenes en Regla.

Habana, Octubre 25 de 1876.—El Secretario, *Andrés Sanchez* C 9-28

LA ALIANZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada hoy ha acordado que con arreglo á las prescripciones reglamentarias se convoque á Junta general extraordinaria á los Sres accionistas, para las 12 del dia 8 del próximo noviembre en las oficinas de la Compañía calle de S. Ignacio n. 36, á fin de someter á su aprobacion un proyecto de liquidacion social fundado en la reforma aprobada por el art. 48 de los Estatutos y dar cuenta del informe de la Comision de glosa nombrada por la Junta general ordinaria celebrada el 9 de agosto último.

Habana, y octubre 24 de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. C 15-250

ALMONEDA PUBLICA.

Almacen de depósito

DE SIERRA Y GOMEZ,

Sucesores de los Sres. Ruiz y Comp.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

20497 30-18 O

El juéves 2 de Noviembre á las 12 se rematarán en la calle de San Ignacio nº 2, donde se hallan depositadas, 499 cajas con botellas de aceite.—Sierra y Gomez. 21298 -1

El viérnes 3 del corriente á las 12 se rematarán en esta Venduta 62 piezas olan de [illegible] yardas en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Sierra y Gomez. 21341 3-1

VENDUTA PUPLICA Y JUDICIAL

DE

José Enrique y Sotolongo,

EMPEDRADO nº 1.

El dia 3 de de Noviembre se rematarán en esta venduta á las doce de dia y por cuenta de quien corresponda 296 latas mortadela tamaño menor y 296 tamaño mayor, en el estado en que se hallen. 21361 3-1

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL

DE

Víctor Santurio y Cp.

Callejon de Justiz, accesoria C.

El sábado 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, se rematará por esta venduta en la calle del Obispo n. 55, los armatostes y demás enseres que se hallan retasados en 1,000$ en oro, en la inteligencia que para cargar el remate ha de asceder de los dos tercios de su retasacion. Se celebrará la misma, por disposicion del Sr. Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, dichos efectos son embargados á los Sres. Guiri y Mijans. Habana, Octubre 31 de 1876.—Victor Santurio y Cp. 21339 4-1N

El viérnes 3 de noviembre, á las 4 de la tarde, se rematará por esta venduta en el Depósito Judicial de Esclavos, calzada de San Lázaro inmediato al Cementerio de Espada, y por disposicion del Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el negro Ambrosio, como de 28 años, de oficio carretero; retasado en $680 en oro; no admitiéndose proposiciones que no cubran los dos tercios de su retasacion, dicho negro es embargado á D. Rafael Gonzalez.—Victor Santurio y Comp. 21188 5-29

El viérnes 3 de Noviembre á las doce del dia se rematarán por esta venduta en la calle de Luz 45, 6 barriles, 6 medios, 3 cuartos y 11 cajones, conteniendo en junto 23000 cajetillas de cigarros y [illegible], tasadas en $594-85 en oro; no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de su retasacion, y por disposicion del Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento son embargados á D. Eduardo Guilló.—V. Santurio y Cª 21222 5-29

AVISOS.

AVISO

Necesitando el bergantin goleta, de hierro, español ANITA, de la matrícula de Bilbao, surto en este puerto hacer reparaciones y reposiciones en su casco, arboladura y velámen, con arreglo al presupuesto pericial que obra en poder de los liquidadores de las averías de dicho buque, se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, hasta las doce del dia 3 del próximo Noviembre, en el escritorio de D. N. Deulofeu, Oficios 10, reservándose el capitan aceptar la más ventajosa si le conviniese.

Habana, Octubre 31 de 1876. 21377 3-1

Batallon Cazadores de Nuevitas n. 43.

A este Batallon le hace falta músicos contratados. Los que soliciten estas plazas, pueden dirijirse al 1er. Gefe del mismo, en los Pabellones del castillo del Principe. P. O.—El Ayudante, Miguel Piriz. 21389 4-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA

DE MONTAÑA.

A las 8 de la mañana del dia 4 del mes actual, se venderán en pública subasta en el cuartel del mismo; cinco caballos y un mulo que se han desechado para el servicio del cuerpo.—El Ayudante, Juan B. Perales. 21349 4-1N

SE VENDE EL PAILEBOT ESP. BUENA UNION como de mil quintales de peso, propio para vivero. Impondrán Santa Clara 37. 21236 10-310

SE CITAN POR SEGUNDA VEZ A LOS DUEÑOS de talleres de construccion y composicion de carruajes y á los dueños de establo de lujo de alquiler y de trasistas de idem, para la junta que se ha de celebrar el dia 2 de noviembre, Dragones n. 42, con el fin de nombrar un síndico para el reparto de contribuciones para el año que cursa. 21282 3 31

SE NOS PARTICIPA QUE EN 29 DEL PROXIMO pasado setiembre se disolvió, por cumplimiento de su término, la sociedad de Ignacio Pons y Cª. Ante el Ldo. escribano D. Luis Rodriguez, quedando su liquidacion al cuidado de D. IGNACIO PONS, quien está hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos referentes á la expresada extinguida Sociedad, el cual continuará, bajo su sólo nombre, el mismo giro de Obras de barro en general y materiales para la fabricacion y construccion de edificios, en la calle de Ejido nº 4 de esta ciudad; á cuyo efecto tiene conferido poder general á su Sr. hermano D. Jaime Pons. 21230 4-31

AVISO.

Necesitando la barca española Renóm de la matrícula de Barcelon, surta en este puerto, hacer reparaciones en su casco y velámen, con arreglo al presupuesto pericial que exista en poder de los encargados de formar el expediente extrajudicial de las averías de dicho buque se admiten proposiciones bajo pliego cerrado, hasta las 12 del dia 2 del próximo noviembre, en el escritorio de D. N. Deulofeu, Oficios 10, reservándose el capitan aceptar la mas ventajosa si le conviniese. 21215 4-29

AVISO.

Necesitando la goleta de 3 palos española SOCORRO de la matrícula de Santander, surta en este puerto, hacer reparaciones en su casco, arboladura, etc., con arreglo al presupuesto judicial que existe en poder de los encargados de formar el expediente extrajudicial de las averías de dicho buque: se admiten proporciones, bajo pliego cerrado, hasta las doce del dia dos del próximo Noviembre, en el escritorio de D. N. Deulofeu, Oficios 10; reservándose el Capitan aceptar la más ventajosa, si le conviese.

Habana, Octubre 28 de 1876. 21216 4-29

EJECITO DE ULTRAMAR EN CUBA.

REGIMIENTO CABALLERIA DE MILICIAS DISCIPLINADAS

DE LA HABANA, Nº 1.

Existiendo en el Regimiento Caballería Milicias disciplinadas de la Habana n. 1, diez caballos de desecho, y debiendo procederse á su venta en pública subasta el dia 3 de Noviembre á las doce de su mañana en el Cuartel de dicho Cuerpo situado en Jesus del Monte, calle del Municipio, se hace público para conocimiento de todos los que deseen tomar parte en la subasta.

Habana 24 de Octubre de 1876.—El Ayudante, Pedro Taledono. 20930 8-26

Billetes de la lotería de grandes premios

que se ha de celebrar en Madrid el 23 de diciembre, se venden á precios módicos en casa de los Sres. Marzan Hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapía. 20686 15-250

H. UPMANN Y COMP.

CUBA 64.

Hacen pagos por el cable y giran letras de cambio sobre New York, Lóndres, Paris, Amberes y Hamburgo. 9 m-31m

Situacion de la Compañía de Créditos y Seguros "La Alianza,"

en la tarde del mártes 31 de Octubre de 1876.

ACTIVO.

CAJA:			
En efectivo y billetes..........$	96,459 36		
Banco Español..................	185,000 00		
		$	281,459 36
CARTERA:			
Hasta 3 meses...........$	6,780 25		
De 3 á 6 meses..............	10,227 05		
A más tiempo................	140,535 00		
		$	157,542 30
CREDITOS VARIOS:			
Documentos al cobro...........$	57,521 70		
Créditos hipotecarios y garantizados..............	142,118 48		
Cuentas varias................	24,261 61		
Proventos de La Providencia....	12,233 66		
Cuenta suspensa, C. A. M. C....	500 00		
Concesionarios del Ferro-carril Urbano y Omnibus...........	285,397 74		
Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus..............	35,470 98		
Acciones del F. C. Urbano á cangear..................	444,000 00		
La Alianza y Cª, cuenta Capital....................	25,000 00		
La Alianza y Cª, cuenta de Utilidades.................	203,637 44		
Invento Camacho..............	9,530 16		
Tesoro público...............	16,982 60		
		$	1.256,654 37
PROPIEDADES:			
Ingenio La Montaña............$	407,113 63		
Fincas urbanas...............	127,629 23		
Acciones de empresas industriales:			
Paquetes..............$	100 00		
Urbano..................	60,500 00		
Ajenas.................	16,850 70		
	76,550 70		
Mobiliario..................	2,121 74		
		$	613,517 30
GASTOS DE TODAS CLASES:			
Gastos generales.............$	47,388 92		
Intereses...................	2,659 74		
Corretajes..................	[illegible]		
	49,998 66		
Alquileres..................	1,880 91		
		$	2,401,062 90

PASIVO.

CAPITAL:			
Reducido.........................			$1.000,000 00
Cuenta de conversion............	1.295,000 00		
Ménos: convertido hasta hoy......	854,000 00		
		$	444,000 00
FONDO DE RESERVA...............			169,125 90
FONDO DE RESERVA ESPECIAL.......			29,325 00
OBLIGACIONES A LA VISTA:			
Cuentas corrientes..............$	354,117 95		
Depósitos sin interés............	9,277 87		
Dividendos activos:			
Núm. 1 á 27.........$ 27,756 50			
Núm. 28............. 4,772 00			
	32,528 50		
La Positiva.....................	10,782 18		
La Alianza y Cª, cuenta de Caja..	10,837 04		
		$	417,543 54
OBLIGACIONES A PLAZO:			
Imposiciones...................$	13,120 00		
Depósitos con interés..........	29,087 59		
Intereses de depósitos.........	647 30		
		$	42,854 89
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Sobrante anterior..............	104,680 37		
Premios, descuentos y utilidades varias................	2,487 89		
		$	107,168 26
Utilidades por realizar..........			190,845 31
		$	2,401,062 90

Habana, 31 de Octubre de 1876.—El Director General interino, *Cárlos de Zaldo.* 3-2

Conmemoracion de los difuntos.

¡Justo es que consagremos cada año un dia á la contemplacion del *no ser* en la memoria de nuestros ascendientes difuntos, y que vayamos á derramar una lágrima sobre sus yertas sepulturas!

Generaciones enteras, por espacio de muchos siglos, han caido unas despues de otras; y las presentes y las infinitas que vendrán despues no lograrán llenar con sus restos el *fondo* de los panteones.

Los restos de los ilustres guerreros, reyes y emperadores que juzgaron estrechos los ámbitos del mundo para satisfacer su ambicion y su soberbia, con el tiempo cabrian todos en el estrecho receptáculo de una pequeña urna.

Bien quisiéramos apartar la vista de una consideracion que pregona nuestra humilde pequeñez, y que es un desengaño tangible de la futilidad de las glorias humanas y de la locura de estos insaciables afanes de nuestro corazon, que jamás se ve satisfecho.

En esa lucha interminable en que el hombre malgasta sus fuerzas y las esteriliza y las consume, pasan los dias, los meses, los años, y tarde llega á apercibirse de que en el porvenir de rosas que imagina ha de hallar el espectro de la implacable muerte, y el desengaño tardío pero infalible de lo incierto de sus cálculos, de lo errado de sus caminos.

No importa que la vibracion del bronce sonoro conmueva hoy como ayer su corazon con un oportuno llamamiento. Ya lo habrá escuchado, y, sin embargo, hará nuevos esfuerzos por desechar una idea que le repugna, y que es una amenaza constante que, como otra espada de Damócles, tiene pendiente de un hilo sobre su cabeza: preferirá mejor recrear su fantasía con esperanzas ficticias á reconcentrar su espíritu en la contemplacion de verdades indeclinables, evidentes y positivas.

Muy léjos estamos de pretender que se mantenga el hombre estacionario, sobrecogido por el temor que inspira la muerte considerada como término final de nuestros constantes afanes y de nuestros interperantes deseos.

El movimiento es la condicion esencial que imprimió Dios á todas sus obras en el gran concierto de la creacion del Universo. En ese movimiento está la vida, está la fecundidad de la imaginacion que cuanto más se explota es más creadora: por eso, los humanos, como los irracionales, como las plantas y hasta la materia inerte, obedecen á esa ley eterna.

Pero entre regularizar ese movimiento como lo preceptúan las leyes de la razon, siguiendo sin sacudimientos violentos y sin esfuerzos peligrosos y exagerados el camino de nuestro destino, y la impaciencia y el desasosiego, y la ansiedad de querer acelerar con la violencia del torbellino ese movimiento; entre el natural deseo de mejorar de fortuna, por medios honestos, á pretender levantarla aún teniendo que pasar sobre la ruina de nuestros semejantes; entre compartir con el espíritu nuestros solícitos afanes y dedicarnos exclusivamente á la materia, media una distancia inmensa.

El hombre fué condenado á ganar el pan con el sudor de su frente; pero ademas de la conservacion de su existencia material tiene que atender á la vida del alma, y ámbas no pueden nutrirse con un mismo alimento. La una ávida de goces corre en pos de los placeres de los sentidos, inspirada por la sensualidad: la otra va en busca de bienes más positivos y durables; aspira á una feliz inmortalidad y á dejar un recuerdo de sus virtudes á las generaciones venideras, ó un ejemplo que imitar á sus inmediatos descendientes.

Al lúgubre tañido de la campana responde el eco que repite su vibrante voz en nuestros corazones. ¡Oremos por nuestros padres!...... Oremos por nuestras tiernas madres!...... por todos los seres queridos que formaron una parte de nuestro sér y que, cuando vivian, habian establecido dulces coloquios de amor entre su corazon y el nuestro y nos robaron los tesoros de nuestra alegría, de nuestra dicha inmaculada, al partir á las desconocidas mansiones de la Eternidad; pero sin olvidar que nunca se enaltecen tanto los vivos como cuando se consagran á honrar la memoria de los muertos.

Cementerio de Colon.

La materia de que vamos hoy á ocuparnos, es árida á la par que lúgubre. No espere, pues, el lector, hallar en ella, nada que recree su ánimo, porque sólo nos es posible emplear consideraciones severas y datos descarnados. Pero si hubiera de apreciarse nuestro trabajo por la importancia que én sí tiene bajo los distintos aspectos en que puede ser considerado, el asunto que le sirve de tema, no por aquellos inconvenientes dejaria de ser leido este artículo. Nos referimos, pues, á las obras del nuevo cementerio de Colon por tercera vez paralizadas. ¿Y quién no conoce el curso de esta triste historia? Sin embargo, cumple á nuestro propósito hacer de ella una rápida reseña.

La autoridad superior que en 1854 regia los destinos de esta isla comprendió la urgente necesidad de dotar á la Habana de un cementerio que estuviese más en armonía con la cultura y proporciones de su poblacion que el antiguo, de Espada, que cada dia se iba haciendo más estrecho. El pensamiento encontró perfecta acogida en la corporacion municipal, y obtuvo la completa aprobacion del Gobierno de S. M. y con el mismo interés lo recibió la poblacion, coadyuvando á su realizacion con no escasos donativos.

La prensa de esta capital en 1868 y 1869 dilucidó la cuestion en sentido favorable, pero despues ocurrió que la apatía sucedió al entusiasmo del momento hasta el punto de haber llegado á creerse que se habia desistido de llevar á remate la obra. Pero si inopinadamente volvió á dar señales de vida la incubacion de este pensamiento, ofrecieron un nuevo desengaño las dificultades que sobrevinieron. Nada ménos que *catorce años* trascurrieron ántes de que llegara á hacerse la declaratoria de expropiacion de los terrenos que se destinaban para formar el área del cementerio. Volvió á dormir el asunto, y gracias á que en 1868 lo resucitaron el médico Inspector hizo oficialmente presente la imposibilidad de continuar las inhumaciones en el Cementerio general, y que el Ayuntamiento representó al Gobierno superior civil pidiendo la suspension de los enterramientos en el cementerio de Espada.

Principiado por fin el proyecto el año de 1854, se delineó el plano, y siguieron los trámites del expediente que mereció la aprobacion unánime de la Corporacion municipal. Diez años justos se pasaron en estos *trámites*.

No se empleó tanto tiempo en la ereccion del cementerio de Espada, merced á la solicitud incansable del Obispo que le dió su nombre. Su Ilma. creó recursos de que absolutamente carecia, y dispuso, entre otras cosas, que la fábrica de la Catedral contribuyera con *25,000* pesos de sus fondos habiendo hecho suplementos de sus personales haberes que para el complemento de la obra se necesitaban.

Aquellas circunstancias eran por todos conceptos diferentes; pues no eran fondos los que se echaban de ménos en el caso presente sino una voluntad decidida para remover todos los obstáculos que intereses contrarios opusiesen.

Bajo este punto de vista, no puede negarse que el proyecto nació desdichado; pero no por causa del Gobierno de Madrid que apénas tardó *dos meses* en impartir al proyecto su definitiva aprobacion, pues la Real órden se expidió en 19 de Setiembre de 1867, la cual se recibió en la Habana á los primeros dias de Octubre siguiente, habiéndose creado por iniciativa del Ayuntamiento una junta de que formaron parte el Gobernador civil de la ciudad como presidente, y como vocales, un facultativo del Cuerpo de Ingenieros, un médico en representacion del Cuerpo de Sanidad; un Regidor del Ayuntamiento; un químico de la Universidad; un Sacerdote por parte del Obispado y algun otro que no recordamos.

Tal impulso se imprimió desde ese momento al proyecto, que la gestion comenzó á ser entónces tan eficaz, como débil ó abandonada habia sido ántes. Los terrenos elegidos por los primeros encargados de la obra en 1858 los desechó la nueva junta, por haberlos considerado opuestos á la higiene pública en razon á su aproximidad al Castillo y por carecer ademas de la extension suficiente para su objeto.

Merced al celo y eficacia de la misma, púsose en claro que el señor Obispo á quien la Diócesis estaba confiada en 1854 cuando el proyecto se inició, tenia ya depositada con destino á la obra la suma de 203,991 pésos, cifra de consideracion, procedente de las economías del cementerio de Espada hasta el año de 1864. A parte de esas economías, contribuyó el vecindario con la compra de nichos, que en 1845 habia convertido en grangería una empresa particular, y contribuyeron á aumentar los ingresos con la no despreciable suma de cincuenta ó sesenta mil pesos anuales.

Tras la tramitacion relativa á la adquisicion, espropiacion y demás formalidades de los nuevos terrenos, al cabo de cuatro años, en 1871, llegó el momento de abrir concurso público y se presentaron en el acto varios proyectos, habiéndose discernido el premio el 17 de Julio de dicho año, al autor de la proposicion encabezada con el lema "*Pálida mors*," bajo la base de $360,382.

Desde aquí vuelve á surgir un período de nuevas y mayores angustias: porque estas se refieren ya á la falta de cumplimiento respecto á leyes terminantes y nunca derogadas, que establecen de una manera precisa é ineludible la manera de proceder en el servicio de obras públicas y las formalidades del presupuesto para la egecucion á que deben sujetarse, despues de aprobada la cifra de su importe. Si se ajustaron al requisito de subasta todas las de que se trata, es cosa que no podemos precisar; pero si consta que se prescindió de esta formalidad en absoluto respecto de algunos de los cuatro lotes ó fracciones en que se creyó conveniente dividir la obra; y eso que segun nuestros datos, ademas de la junta nombrada en el citado año de 1867 se creó otra titulada de cementerios, á la cual se cometió el cuidado de entender en todo lo relativo á contratacion y subastas públicas y á la inspeccion de las construcciones, á fin de que en sus detalles correspondiesen al objeto á que se las dedicaba. Encargóse tambien de otros objetos importantes relacionados con el servicio, como por ejemplo, el régimen de los cementerios, redactar un nuevo reglamento adoptado á las necesidades de la época, y más acomodado que el antiguo á las medianas fortunas, y sobre todo, á mejorar en cuanto cabe el servicio mortuorio de los proletarios, que no por ocupar lugar ménos distinguido que otros en la sociedad, dejan de ser acreedores ante el sagrado de la tumba al respeto que se debe al que ha dejado de existir.

Pero sean cuales fueren las informalidades cometidas, las obras se inauguraron colocándose la primera piedra el dia 30 de Octubre de 1871, á *los diez y siete años* de haber sido la obra proyectada, tiempo más que suficiente para llevar á cabo el más suntuoso munumento.

¿Y con qué recursos se contaba al principiarse la obra?

Ya dijimos ántes que en el Banco Español existia depositada la respetable suma de 203,991 pesos, provenientes de las economías de los derechos sepulturales del cementerio de Espada, á partir del año de 1845. Acumuláronse despues los sobrantes de los ingresos habidos hasta ocho años despues del de 1854 en que el depósito se hizo, deducidos los gastos erogados en atenciones de varias iglesias y otras agenas al ramo de cementerios, habiendo quedado disponible á este respecto en Octubre de 1872 95,499 pesos. Puede establecerse pues, que en 1874 se podria disponer de una suma que no debia bajar de $453,031.

Partiendo de esta base, si la ascendencia de lo presupuestado en el proyecto aprobado por el jurado calificador, importaba solo 360,382 pesos, y 453,031 las cantidades disponibles para la ejecucion de la obra, es evidente que debió resultar á fines de 1874 el considerable sobrante de 92,649 duros, cantidad que hemos de tener en cuenta para las observaciones que nos restan que hacer.

Entremos ahora en los gastos hechos, parte principal de la cuestion, cuyo conocimiento lo mismo interesa conocer á la administracion que al público en general, porque se trata de un asunto de utilidad pública. Traeremos por lo tanto datos concretos á la cuestion, porque habiéndose ocupado de ella en su parte más delicada, periódicos satíricos de Madrid alguno bastante reciente, pues á la vista tenemos uno del dia 27 de Agosto último, y otro de teatros de esta capital, correspondiente al domingo 18 de Octubre de 1874, conviene tratar la materia de la manera más preciso posible, siquiera no fuese sino para demostrar que hemos recibido los datos más necesarios para proceder con el posible acierto.

Hé aquí en resúmen los gastos erogados hasta 1874:

En el año de 1871......	$ 56.067
En el de 1872......	152.892
En el de 1873......	190.695
En el de 1874......	136.083
Total......	535.737

Ahora si añadiésemos á estos guarismos los apuntes que poseemos hasta el año de 1875 en que las obras se interrumpieron, sumaríamos una cifra que se eleva á 582,846 pesos 83 centavos, invertida desde 1871 en que se dió principio á los trabajos en diversas clases de atenciones anexas á la misma. ¿Y con qué parte de esa cantidad figura el encargado de la obra? Esto es lo que vamos á consignar, descansando siempre en noticias que pueden considerarse fehacientes.

Lo estipulado con el contratista fué lo siguiente:

Subasta de la circulacion el 13 de Octubre de 1871......	$ 93.339 ..
Idem de la planta cementerial el 26 de Junio de 1872......	90.500 ..
Idem en Noviembre de dicho año, de los edificios, con exclusion de la capilla......	131.383 ..
Total, legalmente contratado......	315.222 ..
Lo entregado por avalúo al enunciado contratista, incluso lo gastado en algibes que no figura en presupuestos, asciende á......	$ 441.645 76
Diferencia demas......	126.423 76

Es decir, que se ha gastado sobre las cantidades convenidas la respetable suma de 126,423 pesos 76 centavos; muy respetable si se tiene presente que sólo se presupusieron 360,382 pesos para la construccion de toda la obra; de donde resulta que, aún tomando esta última cifra por la base de nuestros cálculos, la cantidad de $81,268-76 que entre ella y lo recibido por el contratista arroja la comparacion, siempre ha esperimentado este servicio una lesion enorme, habida consideracion á que los repetidos 441,645 pesos 76 centavos, se han gastado en obras, que paralizadas desde Marzo de 1875, apénas si corresponden á la TERCERA PARTE de las proyectadas para el todo del edificio de que nos ocupamos. Considérese, pues, hasta qué punto habrian ascendido aquellas sumas, si la fábrica hubiera continuado. No es dable preverlo; y gracias á que con la suspension han podido evitarse á tiempo mayores perjuicios. Seguro es que, á no haberse adoptado ese temperamento, se habrian consumido tambien los $144,169-27 que, deducidos los gastos de las cantidades disponibles en 1875, quedaban para continuar las obras 1876.

Despues de cuantos datos venimos examinando, el resultado de este servicio, no podia ménos de corresponder á sus antecedentes, porque á lo que de aquellos aparece, se prescindió de continuar sometiéndolo á las formalidades de la subasta que terminantemente previene la ley del caso de 1858, sin motivo alguno que pueda cohonestar la infraccion, porque no se encontraba dentro de ninguna de las excepciones que para hacerlo por administracion determina aquella; á lo que se agrega otra falta incalificable, tambien contraria á los reglamentos vigentes, cual es la de haberse verificado obras no comprendidas en el presupuesto aprobado.—Los algibes solos, no concluidos aún, ni comprendidos en el proyecto, acusan un gasto de 16,195 pesos 64 centavos; y se emplearon $2,322-10 nada más que en 357 hitos para las rasantes de las calzadas y calles del cementerio, sin embargo de que no pertenecia esta partida al primer lote, cuyos gastos estaban acordados, sino al segundo de los cuatro en que la obra se subdividió.

En resúmen, los trabajos del primer lote no están concluidos; apénas comenzados los del segundo, y sólo delineados los del tercero, y se consumieron, sin embargo, para sólo el contratista, *repárese esto bien*, 441,645 pesos 76 centavos, ó sean, $81,263 76 centavos más de los calculados en presupuesto para el todo de la obra.

Basta de cifras por más que la lógica de los números es lo más conveniente. La imaginacion se abisma ante resultados tan funestos como los que ha producido un servicio tan importante, tan preferente, tan sagrado, tan cristiano como el de que nos ocupamos, y no es creible por lo tanto que la responsabilidad de los hechos dejo de exijirse á sus autores.

Por nuestra parte, y buscándola dentro de los datos que tenemos présentes, cumple á nuestra imparcialidad dejar consignado, que rara vez se contaba con la junta que debia entender en las contratas, subastas públicas ó inspeccion de las construcciones, así es que carecia de datos oficiales para conocer el estado de los fondos y su inversion. Mucho pudiera haber evitado su celo; pero se asegura que hizo los esfuerzos que estuvieron á su alcance para ver de atajar los males que veia sobrevenir.

Consérvanse las actas del dia 23 de Febrero y 13 de Marzo de 1872, en las cuales constan las observaciones que se hicieron respecto á defectos graves de construccion advertidos por los Sres. vocales é Inspectores de turno de las obras del Cementerio; lo mismo que en lo relativo á la enorme diferencia que acusaba la memoria que se acompañaba á los planos del segundo lote, cuyas obras se calculaban en $178,187-64 no obstante figurar el gasto del mismo loto en el proyecto general, con sólo la cifra de $90,500. Las escusas presentadas en aquel momento por el arquitecto (enterrado ya) que fué el autor del proyecto general, no son para reproducidas en este lugar, siquiera sea para no rebajar el mérito, como dice el concejal que las refutó de "un gran proyecto en que la arquitectura desarrolla toda su severidad pero que apénas presentaba una muestra de su especial objeto." Y eso que fué laureado por la junta edificadora y premiado con la cantidad de mil duros consignados al efecto.

Nuestro carácter no es muy dado á los elogios cuando no son muy justificados; pero cuando de deslindar responsabilidades se trata, la conciencia nos impone el deber de dar á cada uno lo que es suyo.

Por eso debemos decir que, sin el celo del ingeniero Director nombrado en 1875, no se hubieran puesto de manifiesto las fatales condiciones con que se estaba practicando el servicio, pues se resistió abiertamente á hacerse cargo de la obra sin la formalidad de solemne entrega de lo que estaba ya ejecutado; y sin haberse enterado de sus circunstancias, valores y demás, á lo cual se negó abiertamente el seráfico contratista. Semejante oposicion produjo, como debia suceder, una reclamacion en forma de aquel empleado facultativo, que elevó á la autoridad eclesiástica, á la cual estaba encomendada la egecucion de la obra con arreglo á la Real órden de 19 de Abril de 1869, por haber manifestado que le sobraban fondos para ella de los sobrantes de cementerios. Convocóse con tal motivo la junta, que hacia más de un año y medio que nadie se acordaba de ella, con lo que parece se acercó la hora de la crisis que debia establecer la base de una justa reparacion, y se empezó decretando la suspension de las obras.—Séanos con este motivo lícito tributar aquí una demostracion de respeto y agradecimiento á la memoria del virtuoso Pastor que acaba de perder esta diócesis, por la parte que en vida le cupo en el conocimiento de esta cuestion, á la cual prestó todo el interés que su objeto demandaba; porque se trata de una obra que reclama cada dia con mayor urgencia el estado de nuestro antiguo cementerio; de una obra que, proyectada desde 1854, acogida con fervoroso calor por las autoridades civil y eclesiástica, y cuyo principio de egecucion se debe á las constantes gestiones de nuestra corporacion municipal, se halla hace más de un año paralizada, cuando comenzada en 30 de Octubre de 1871, el primer lote debió quedar completamente terminado dentro de un plazo de 16 á 18 meses que para ello señalaba el artículo 89 de su pliego de condiciones.

Téngase además muy presente la circunstancia de que abandonados los trabajos desde hace tanto tiempo, una vegetacion natural ostenta ya su riquísima lozanía en aquellos lugares; y como se carece de distribucion y clasificacion sepultural, allí sobre el terreno, podria suceder que llegase el caso de que se dificultára la clasificacion de las parcelas vendidas por sólo el plano del Director; y de que pasado algun tiempo no fuera posible determinar los puntos en que han sido depositado los restos de las personas para quienes fueron adquiridas.

El Ayuntamiento de la Habana, puede alcanzar una parte no pequeña en la gloria de haber procurado en cuanto sea de sus atribuciones que la capital de Cuba vea terminada una obra por tantos títulos digna de su cultura y de las necesidades de su poblacion; porque las leyes de su institucion, y muy especialmente la Real órden de 23 de Abril de 1866, lo cometen la obligacion de velar por el servicio de sanidad y por lo relativo á las tarifas de cementerios. Rogamos, pues, á la digna corporacion concentre su atencion, como al principio lo hizo, con general aplauso, sobre el objeto de que se trata y obtendrá las felicitaciones de todo el vecindario que ha contribuido á la realizacion de este malhadado monumento con sumas de alguna importancia.

Equivocaciones lamentables.

Cada institucion ejerce una mision especialísima en la complicada máquina social, y en el desempeño de sus funciones tiene derechos que reclamar y obligaciones que cumplir. Cuando se aparta de su lugar, de las condiciones especiales de su destino y funciona fuera de la órbita en que debe girar, entra entónces en la ley comun á todas las individualidades indistintamente.

La prensa periódica es la expresion del pensamiento público y cuando prescinde de sus inspiraciones infringe uno de sus primeros deberes deja de ser lo que és, porque falta á una de las condiciones que constituyen su existencia.

Por el contrario, cuando evitando los escollos de las referencias personales, corrige sin inferir ofensas, sin penetrar en el asilo de la vida privada y enseña sin las pretensiones de un mentor obligado, pedante é indigesto, cumple su elevada mision de condenar el vicio, de ensalzar la virtud y de moderar las costumbres que se han descarrilado del curso que les está trazado por la decencia pública y por el buen sentido. Deber de todos és respetar la institucion, y no ponerle trabas en las manifestaciones de las necesidades públicas y de lo que conviene á la civilidad y al decoro.

Si faltase á la verdad, si fuese injusta en sus apreciaciones ó cualquiera se creyese aludido en ellas en un sentido que le dé derecho á reparacion, la ley de imprenta le señala el camino que debe seguir y tribunales tiene la nacion para que distribuyan por igual la justicia. Lo demás es faltar á la ley, es querer sobreponerse á las leyes mismas, pues únicamente sus fieles intérpretes, son los encargados de deslindar lo que es equitativo y justo, y lo que es un capricho ó una exijencia impertinente. El que reclamase sin razon hallaria fácilmente su castigo en la reproduccion del objeto de su queja, pues como dice Guizot: "el buen sentido es el genio de la multitud."

Otro proceder es ilegal, otra cosa daria la medida del respeto que se guarda á la institucion del periodismo, y pondria en evidencia la puerilidad de los que con falsas preces quisieran someterla á una tutela á que no la someten los gobiernos, ni las leyes, que alcanzan á todos, que están por encima de todos y de cuya observancia nadie, absolutamente nadie puede evadirse.

Esplicaciones.

Una comision de señores profesores del "Colegio de San Anacleto" han puesto en nuestras manos la siguiente carta que publicamos en muestra de nuestra imparcialidad.

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

Muy Sr. mio; La que suscribe, que aunque no tiene la honra de conocer á Vd., Sr. Director, tampoco tiene motivos para dudar de su honradez y lealtad, se ha visto dolorosamente aludida en un suelto de su Redaccion en que se hace mencion del "Colegio de San Anacleto", de que soy empresaria, y como á pesar de haber tenido la satisfaccion de invitar á V. para la festividad literaria de la distribucion de premios no tuvo el gusto de verle en ella, me veo en el caso de decirle á V. lisa y llanamente lo que pasó.

Se hizo la distribucion de premios con la mayor satisfaccion y alegría de profesores, alumnos, padres de familia y demás espectadores en un crecido número; y á la conclusion se leyó un discurso y una composicion poética que habian obtenido ya la aprobacion de la censura y bien por una mala inteligencia ó por haber dado interpretacion equivocada á cualquier concepto, hubo una persona que interrumpió el acto dirigiendo un apóstrofe que causó sorpresa en todo el mundo y que por algunos momentos alteró el órden de la fiesta. Esto ho dado lugar á mil comentarios que unos han interpretado de una manera y otros de otra. Y yo, sorprendida, dirijo con esta fecha una exposicion al Excmo. Sr. Gobernador General solicitando una averiguacion en forma, pues nadie se halla mas interesada que yo en que así se haga con el objeto de que se esclarezcan los hechos y que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

Entre tanto suplico tanto á usted como á los lectores de su *Diario* suspendan todo juicio, pues estoy segura de quedar airosa en la demanda.

Soy de usted con este motivo atenta servidora Q. B. S. M.—*La viuda de Casado*.

CRONICA GENERAL.

Por el vapor correo español llegado á este puerto el 28 del actual, procedente de la Península, se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las Reales órdenes siguientes comunicadas por el ministerio de Marina:

Setiembre 25.—Disponiendo que el mando de la Division del Norte en Filipinas sea desempeñado por un teniente de navío de 1ª clase, sin tener anexa la Capitanía de puerto de Cebú.

Id. 28.—Destinando á este Apostadero de practicante de 2ª clase á D. Justo Romero y Peralta.

—Fijando en 400 el número de individuos de que se ha de componer el cuerpo de maquinistas de la Armada, en la forma siguiente:

1os. de 1ª clase......	30
1os. de 2ª idem......	60
2os......	90
3os......	100
4os......	120

Id. 29.—Haciendo extensivo á los condestables de la Armada el Real decreto de gracias de 19 de Marzo último sobre abono de tiempo de servicio y para premios de constancia.

—Disponiendo que la Division de Joló, al mando de un capitan de fragata de la escala activa, esté dependiente de la del Sur; excepto en lo político y militar en que dependerá del Gobernador general de Filipinas.

Id. 30.—Disponiendo la formacion de una escuadra que se denomine *Escuadra de Instruccion*, al mando de un contra-almirante.

—Nombrando Comandante general de la *Escuadra de Instruccion* al contra-almirante D. Santiago Duran y Lira.

Octubre 2.—Nombrando vocales de las Juntas de Pesca y Piscicultura de las provincias marítimas de esta Isla á los señores siguientes:

Habana.—D. Rafael Arango, como naturalista.

Santiago de Cuba.—D. Pedro Catasús y Ferrer y D. José Roget y Serra, como fomentadores.

D. Juan Portuondo y Estrada, como naturalista.

Cienfuegos.—D. Luis Ramos, como naturalista.

D. José Coll y D. Antonio Serrano, como fomentadores.

Nuevitas.—D. Angel Serra y D. Estéban Aguilera, fomentadores.

Id. 2.—Concediendo dos meses de licencia al capitan de fragata D. José Mª Heras.

—Concediendo licencia para pasar á la Península al alférez de navío D. Enrique Pardo.

Id. 5.—Destinando á este Apostadero al tercer capellan Dª Laureano Sanjurjo y Silva, en reemplazo del de 2ª D. Ceferino García y Lopez.

—Nombrando Ministro Militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada, al contra-almirante D. Joaquin de Posadillo y Bonelli, en remplazo del de la misma clase D. Santiago Durán y Lira.

—Disponiendo ceso en el destino de jefe de la Seccion de tropas del Ministerio de Marina, el coronel D. José Ochoa y Moreno; y nombrando para el referido cargo al coronel D. Olegario Castellani y Marfori.

—Concediendo el mando de la Comandancia de Marina de Santiago de Cuba, al capitan de navío de 2ª clase D. Pedro Diaz de Herrera y Serrano.

El viérnes 3 de Noviembre próximo se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar el proceso instruido contra los paisanos D. José Matilde Velasco Padilla y D. Lorenzo Torres, acusados de asalto y robo á mano armada á D. Antonio Gasier. Lo preside el Sr. Coronel de infantería D. José Agustin Fernandez, con asistencia, como asesor, del señor Fiscal de Guerra.

En el mismo dia 3 tambien se verificará otro consejo de guerra ordinario para fallar la causa que se ha formado contra los artilleros del regimiento de á pié José Pablo Salon, Francisco Rodriguez Mendigorrí y Juan Gonzalez Rodriguez, acusados el primero de segunda desercion y hurto á los segundos, y estos de ocultacion del primero. Lo preside el Sr. Coronel Teniente Coronel jefe accidental del mismo regimiento D. Abdon Roldon y Escarano.

Hoy ha entrado en puerto el vapor *Diego* procedente de Santander, conduciendo el batallon expedicionario n. 3, cazadores de Sagua n. 33, compuesto de un teniente coronel, dos capitanes, cuatro tenientes, trece alféreces y 1,072 cabos y soldados. Esta fuerza desembarcó en el muello de los Cocos para ser acuartelada en los barracones de la Cabaña.

El expresado vapor conducia además 74 artilleros y 64 obreros de Administracion Militar.

El batallon expedicionario n. 13 que llegó á ésta hace algunos dias y que como dijimos quedó acuartelado en el campamento del Príncipe, saldrá mañana á las cinco para el poblado de las Cruces, por el tren del ferrocarril de la Bahía.

CORREO EXTRANJERO.

Del 24.

Lóndres.—En Inglaterra se ha abandonado la defensa de la integridad del imperio turco, decidiendo dejarle á su destino. La Gran Bretaña defenderá á Constantinopla hasta el último extremo aunque no intervendrá en lo que suceda respecto al resto del territorio. Si Rusia cruza ahora los Balkanos, puede considerarse desaparecida la Turquía europea. Siempre ha sido creida la tradicion musulmana de que finalmente habria de abandonarse la Ciudad del Bósforo. El plan de Inglaterra es el de hacer de ella un segundo Gibraltar.

La resolucion del gobierno británico en el consejo del juéves fué decisiva, determinándose que la invasion del territorio turco por Rusia sea la señal de la ocupacion de Constantinopla por 30,000 soldados ingleses. Tambien se trasladaria al Bósforo toda la escuadra acorazada de la Bahía Besika. Como medida preventiva se enviarán inmediatamente tres cuerpos de ejército á Malta donde se han acumulado grandes cantidades de provisiones y material de guerra.

Si las potencias no beligerantes se opusiesen á ese plan, Inglaterra ocuparia á Egipto, siendo para ella de gran importancia la posesion del canal de Suez.

Se ha designado al mayor general Sir Charles William Dunbar Slavenley para el mando de las tropas británicas en Oriente. Hay rumores de que 150 oficiales ingleses que no están en activo servicio, han solicitado licencia para incorporarse al ejército turco.

El buque de guerra inglés *Shah*, que monta 26 cañones y es uno de los más ligeros de la armada, ha recibido órden de ir á reforzar la escuadra de Besika.

Considérase en Viena que el czar se ha dejado influir por las predisposiciones de la emperatriz, del príncipe imperial y del príncipe Gortschakoff, que apoyan al partido nacional.

Se confirma la oposicion de Prusia al armisticio de seis meses. Un corresponsal del *Times* dice que los tres cuerpos de ejército que la Rusia tiene en Kiew, Kharkow y Odessa, podrán sumar en junto uno 100,000 hombres.

El consejo que ha de presidir la reina el lúnes se reunirá en Balmoral. Entonces se ordenará la ulterior prolongacion del Parlamento, que probablemente será hasta febrero próximo.

Despachos de Berlin afirman que los representantes de las potencias mediadoras están gestionando activamente en favor de un armisticio hasta el 31 de diciembre, cuya aceptacion se cree probable.

El miércoles y el juéves ocurrieron combates de consideracion en Saitschar. Los turcos rechazaron á los sérvios, obligándolos á retroceder hasta cerca de Kopita. Los turcos procuran forzar el paso á Paratchin, desde donde su marcha á Belgrado no podrian detener las débiles fortificaciones en Chapria. Estos movimientos inspiran temores en Belgrado por creerse se hagan en combinacion con los del Drina. Otro telegrama de Belgrado anuncia que los turcos han tomado á Schliecovatz y las alturas de Gredetin.

El general Ignatieff presentó ayer sus credenciales al sultan. Créese que se reanudarán las negociaciones entre la Puerta y los representantes de las potencias, sobre la base de las proposiciones de Inglaterra.

El *Pall Mall Gazette* dice, en un artículo de fondo, que no puede darse crédito á los rumores circulados respecto á negociaciones y á la supuesta inteligencia habida entre las grandes potencias, que ni han variado sus pretensiones respectivas ni modificado su política.

El corresponsal del *Times* en Viena afirma que Austria, Francia é Italia no han notificado todavía á la Puerta su adhesion á las proposiciones del armisticio de seis meses.

Sigue la lucha delante de Saitschar. Los sérvios, al mando del general Doctorff, procuran obligar á los turcos á que abandonen sus posiciones. El número de aquellos es mucho mayor.

Dice un despacho de Viena que Rusia ha presentado á Turquía un *ultimatum* cuyos principales *términos* comprenden un armisticio *incondicional* de seis semanas, la autonomía administrativa de Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, y el establecimiento de reformas, en cuya práctica intervengan comisionados nombrados por las potencias, y protegidos por un ejército extranjero.

De Viena anuncian que el ministro de la guerra ruso ha mandado concentrar diez cuerpos de ejército. El gran duque Miguel Nicolajevitch, hermano del czar, tomará un mando, habiendo ya designado su estado mayor.

Médun ha capitulado. Los montenegrinos han cogido prisioneros á los 400 turcos que componian la guarnicion, cuyas armas y municiones han sido tambien tomadas. El general Tchernayeff ha trasladado su cuartel general de Deligrado á Kaonik. Dervish Bajá ha evacuado el Montenegro, y sólo 300 hombres han respondido á la leva general que habia ordenado en Albania.

En los círculos diplomáticos de Paris todavía se espera un arreglo pacífico.

Los representantes de las potencias se reunieron ayer en la residencia del embajador ruso, general Ignatieff, en Constantinopla.

El corresponsal de *La Gaceta de Alemania* en Nicsic anuncia que hay en dicho punto de 5,000 á 5,500 heridos turcos.

Del 23.

Lóndres.—Las fuerzas turcas en Sérvia volvieron á tomar la ofensiva el juéves empezando una batalla que ha durado tres dias. Las operaciones se han efectuado frente á Saitschar y en posiciones sobre el camino de Deligrado. Segun el *Standard*, los turcos tomaron el juéves trece reductos, apoderándose de gran número de armas y cogiendo muchos prisioneros. La lucha fué larga y sangrienta. Los turcos seguian avanzando. El sábado Halfiz y Abdul Bajás, rompieron el fuego frente á Ejunes, y Fiazly Bajá bombardeó á Alezinatz. Los sérvios, mandados por Horvatowich, fueron batidos con grandes pérdidas. Créese que los turcos tomarán á Djunis.

Un telegrama de Belgrado al *Times* anuncia que en el combate frente á Saitschar llevaron la ventaja los turcos, que tomaron á Bolovatz.

Segun informes dignos de crédito han entrado en Sérvia, hasta la fecha, 22,000 rusos.

Noticias de Constantinopla recibidas en Viena aseguran que la Puerta aceptará un armisticio de seis semanas á condicion de que no se incluya en el arreglo el proyecto de reformas y de que se mantenga el *statu quo* en Sérvia y Montenegro.

El Douma de Moscow va á presentar un mensaje al czar declarando que todas las clases están dispuestas á obedecer cuantas órdenes se refieran á la guerra y á la deliberacion de los slavos. Semejantes declaraciones han hecho ya los consejos de todas las ciudades del país.

Dícese que Rusia ha abandonado el proyecto de levantar un empréstito extranjero.

El rey de Grecia salió el domingo de Viena para Aténas.

—Segun un despacho á la agencia telegráfica rusa, la ida á Livadia de lord Loftus, embajador británico en San Petersburgo, y la del general Ignatieff á Constantinopla, son consideradas como pruebas de que Rusia é Inglaterra procuran llegar á una inteligencia pacífica.

Un telegrama de Boucharest á Reuter afirma que se ha publicado oficialmente la órden de batalla dada al ejército rumano y que el príncipe Cárlos ha tomado el mando.

Se ha reanudado la lucha con gran empeño en los valles del Timak y el Morava, así como en el Drina. El general Tchernayeff telegrafía que los turcos han sido rechazados en toda la línea; pero los corresponsales de los periódicos, dicen todos que los sérvios fueron derrotados con pérdida de 1,500 hombres en su ataque á Saitschar y de otros 3,000 cerca de Deligrado.

Otro despacho oficial al *Standard*, dice que los turcos habian tomado todas las posiciones á tiro de cañon de Djunis, y que probablemente tomarán á Deligrado, Alexinatz, el cuartel general de Tchernayeff en Kaonek, y todo el valle del Morava. Este estado de cosas apresurará la accion de Rusia. Los oficiales rusos de los que se dice hay catorce en cada batallon sérvio, sufrieron mucho en los últimos combates.

CORREO DE LA ISLA.

SAGUA.—Dice *El Comercio* del 30 del pasado:

Apesar del temporal que acabamos de pasar y de la gran avenida del Sagua, cuyos daños han sido, sin duda, de consideracion para la caña, aunque no tanto para los plátanos y otras siembras, la zafra en esta jurisdiccion promete dar mejores resultados que la anterior. Bellísimo aspecto ofrecen nuestros frondosos cañaverales, y si el tiempo se muestra propicio, podemos asegurar que la próxima zafra dará pingües resultados. Dios lo quiera así, que bien lo necesitamos.

Correspondencia del Diario de la Marina.

New York, Octubre 26.

Aunque la comparacion sea odiosa, el observador imparcial que desde el Norte examine la cuestion de la Carolina del Sud tal como la presentan por un lado los demócratas y por otro los republicanos, se encontrará forzosamente en el mismo caso de aquel rucio que estaba entre dos pacas de heno y no sabia decidirse á cual de los dos echar el diente. Si leemos la extensa carta que por telégrafo ha enviado el gobernador de aquel Estado, Mr. Chamberlain, al *Tribune* de esta ciudad y que ocupa cuatro de sus primeras columnas, hallamos en ella tal mesura en la exposicion de los hechos en que ha fundado aquel funcionario las medidas que han dado por resultado el envio de fuerzas federales á dicha Carolina, tal moderacion en los argumentos que emplea para defender esa actitud y tal templanza en los cargos que precisa contra algunas agrupaciones democráticas del Estado; que, siguiendo el ánimo la lógica de sus razonamientos, se inclina á formar un juicio poco favorable acerca de los procedimientos que pone en juego la democracia del Sud á fin de obtener el triunfo en las próximas elecciones. Esta especie de alegato del gobernador Chamberlain lo corroboran las declaraciones de las autoridades militares de aquel Estado y de otros funcionarios federales.

Pero en cambio publica hoy el *Herald* una como protesta ó manifiesto dirigido al pueblo de los Estados Unidos, en que con igual moderacion y templanza se contradicen muchas de las aseveraciones y casi todos los rasgos que se han hecho contra los demócratas, y firman ese documento el Presidente de la Cámara de Comercio de Charleston, el obispo católico, los obispos de las sectas metodista y episcopal, los ministros y pastores de los templos presbiterianos, luteranos y baptistas, los presidentes de seis Bancos y otras personas respetables. Ahora bien, estos niegan lo que los otros afirman. O estos ó aquellos han de haber faltado á la verdad. ¿A quién hemos de creer; á quién hemos de dar la preferencia en sus aseveraciones? Ahí tienen ustedes la incertidumbre en que nos colocan esas diversas manifestaciones de los

---

FOLLETIN.

CARTAS INTIMAS.

Madrid, 8 de Octubre de 1876.

El tiempo está triste, mis queridas lectoras, el cielo nublado y el aire impregnado en menuda lluvia. Una golondrina rezagada ha venido á aletear contra las vidrieras de mi ventana y lanzando en seguida chirrido lastimero, ha huido de la comarca que no tardará en bañar con su frio aliento, el viejo Guadarrama. ¿A donde va la errante avecilla? A invernar sin duda junto al Guadalquivir, á pedir á un clima suave un tibio nido, á buscar su alimento en lugares que no esterilizan la nevada y el cierzo. Severos, en efecto, son el cierzo y la nieve; más abriga tantos contrastes el alma humana que suele complacerse en la tristeza de los dias sombríos, y murmurar con un gran poeta, refiriéndose á los goces que deleitan atormentando y atrayendo á los ojos lágrimas de melancolía:

Yo lloraré, pero amaré mi llanto
Y amaré mi dolor......

A pesar de las nubes grises la temperatura sigue agradable. Dá gusto salir temprano á recorrer las calles de la coronada villa. Señoras que regresan de misa en *negligé* matutino, se detienen ante las canastas llenas de melocotones aterciopelados y de doradas uvas, que vendedores ambulantes pasean en borriquitos ó exhiben en las esquinas. Las abejas revolotean sobre el albillo. Esos animalillos prefieren las frutas más esquisitas y no hacen con los simples mortales, como hicieron con el divino Platon en cuyo lábio depositaron miel regalada, pues al cojer un racimo se recibe una picadura.

La profusion de flores y de frutas delicadas; el verdor de los árboles en cuyas hojas no asoma todavía la tinta amarillenta de la caida próxima, anuncia un Otoño benigno. Esperando el tiempo designado por la costumbre y la estacion para los paseos de cuatro á seis de la tarde en Recoletos, se pasean ahora los amigos del ejercicio pedestre, en el Jardin Botánico cuyos céspedes, emparrados y fuentecillas brindan recreo á los amantes de lo que podemos llamar soledad, si comparamos los tranquilos grupos que allí se reunen, con la multitud que invade á Recoletos y el Prado en sus temporadas especiales. Bajo los follajes del Botánico, cabe las plantas escojidas de sus cuadros amenos y floridos, al rumor de los surtidores que corren y de los insectos que cantan ántes que el invierno les imponga silencio, el alma desengañada siente la tranquilidad profunda que cuando desaparecen las mariposas de la primavera y las ilusiones de la juventud, constituye la felicidad.

El paseo en carruaje y á caballo continúa verificándose en Atocha sirviéndole la féria de pretesto. Miéntras aún las carretelas y landós, permiten admirar bellos rostros coronados por sombreritos guarnecidos de rosas ó por mantillas blancas recogidas por detrás con una flecha de oro, de nácar ó de marfil, apuestos ginetes circulan entre los elegantes vehículos cifrando cada cual su orgullo en la gallardía de su corcel, segun las petimetras lo cifran en el lujo de su atavío.

A compás de cánticos religiosos han salido de Madrid, en crecido número, los peregrinos de Roma. Jóvenes entusiastas y ancianas devotas forman parte de millares de viajeros que emprenden la peregrinacion respecto á cuyo verdadero objeto se hacen distintos comentarios y contrarias apreciaciones. De las montañas de no sé qué provincia ha descendido un hombre vestido de estameña, como los antiguos ermitaños fomentando la propaganda peregrinadora en nombre de la ley cristiana, ley de paz y fraternidad. No van á caber en Roma los romeros.

Meritorio es el pensamiento que ha concebido el distinguido escritor D. Teodoro Guerrero de organizar una Revista literaria que auxilie á las madres de familia en la crianza física y moral de su prole. Mas de una matrona que vé á sus retoños carecer de vigor los hubiera quizás robustecido sometiéndolos al método higiénico exigido por su endeble organizacion; quien tal vez los contempla sumidos en la pereza y la ignorancia ó en la criminalidad y la ignominia, hubiera podido salvarlos con el sistema de educacion luminoso y recto que constituye, digámoslo así, la disciplina del espíritu. Y solo Dios sabe quien mas padece, si la madre cuya mirada se fija en la tumba á donde ha bajado un ser inocente como el manso cordero, ó en las rejas que guardan á un hombre maléfico y temible como el lobo devorador.

"La Maternidad" nombre simpático de la Revista que prepara el Sr. Guerrero se ocupará con preferencia de los males que originan la lactancia mercenaria, las preocupaciones rutinarias que niegan á la infancia elementos necesarios á su desarrollo, y la falta de una atmósfera saludable que libre del raquitismo y de la muerte á tiernas criaturas. El Sr. Guerrero, á quien ayudarán en su tarea loable facultativos acreditados, ha ofrecido su Revista á la señora duquesa de Santoña, como órgano de la sociedad de Hospicios de niños pobres. No es la niñez la nueva generacion, la esperanza del porvenir, el rejuvenecimiento de la caduca humanidad? Sosteniéndola y dirigiéndola con firme mano crecerá robusto y fértil el árbol de los tiempos futuros.

A la par que de la preparacion de su Revista se ha ocupado D. Teodoro Guerrero de publicar la cuarta edicion de sus "Lecciones familiares," páginas morales en prosa y verso cuya excelencia designa el prólogo que las acompaña debido á la pluma sensible y elocuente de Luisa Perez de Zambrana; el Gobierno ha pedido á Teodoro Guerrero mil ejemplares de ese libro útil, destinándolos á las Bibliotecas populares.

Continuemos nuestra conversacion, amadas lectoras. La actriz italiana Carolina Civili que hizo oir en los teatros de la Habana su buena declamacion española dispone una funcion á beneficio de los Asilos de niños menesterosos. En ella estrenará la Sra. Civili "El Fin de un Drama;" pieza en un acto del Sr. Echegaray, de la cual favorablemente se habla.

El progreso moderno, al mejorar la raza humana, le recuerda sus deberes hácia los seres inferiores que domina. La Sociedad gaditana protectora de los animales abre un Concurso en que *obtendrá* un premio de seis mil reales quien escriba un buen libro que fomente y popularice en las Escuelas la compasion y proteccion debida á las criaturas sin voz ni derechos que la defiendan contra el egoismo y la frecuente crueldad del dueño del globo. La Sociedad de Cádiz pretende tambien protejer las plantas, que amenudo destroza ese dueño arbitrario, sin acordarse de su utilidad ni de lo que tardan en crecer. Muchos creen que quien sin necesidad derriba un árbol hermoso y maltrata un animal inofensivo, no poca contra la civilizacion. Ciertas cosas no las comprende sino el hombre realmente civilizado.

Acaba de verificarse en esta Universidad Central, la apertura del curso académico del año 76 al de 77. El Discurso de inauguracion leido por un antiguo catedrático de notorios conocimientos no satisfizo, sin embargo, á causa de sus tendencias poco adaptadas al adelanto de la ciencia, á una parte del caracterizado y numeroso auditorio que presenció aquella importante ceremonia.

El mundo imita á los cangrejos que adelantan y retroceden. La manía suicida prosigue dando frutos tristes y extravagantes. Hasta un niño de catorce años y un viejo de setenta, un fraile y un agente de Bolsa se han suicidado. Aquí un señor de aspecto decente se dispara un pistoletazo lanzando al aire su pobre meollo; allá un rústico recuesta su cabeza en los rails de la vía férrea y aguarda estoicamente que la locomotora venga rugiendo á separarla del tronco; acullá un enamorado furioso como Orlando se arroja de un balcon y cae encima de dos transeuntes que hicieran de la vida su Angélica idolatrada. Ya una infeliz mujer, dirigiéndose al estanque del Retiro, da el salto de Léucades suprimiendo el promontorio; ya otra se tira á un pozo negro como la laguna Estigia y sacada moribunda de la sima tenebrosa, feneco en el hospital. ¡Qué contraste el de esas miserias del alma y la situacion destruyendo el instinto de conservacion personal, y la frivolidad, ligereza, disipacion y jactancia de los que imaginan tener siempre á la fortuna cogida por los cabellos!

Un periódico de Paris ha publicado el prólogo de la obra titulada "Ratazzi y su tiempo", que ha escrito la viuda del célebre estadista cuyo nombre se halla ligado á la reorganizacion de Italia. Dicha obra que saldrá á luz en francés, italiano y aleman, causará sensacion. La princesa Ratazzi, relacionada con elevados personajes de Europa, ha remitido á un hombre político de Madrid, en prueba de amistad, una *tabatière* de ágata que usó Napoleon III.

Grandes saraos se proyectan en la metrópoli castellana. Se dice que á mediados del otoño empezarán los de la Córte. La duquesa de la Torre ha regresado de Paris á donde fué á elegir cuanto de primoroso, nuevo y propio de fiestas brillantes, confeccionan las modistas francesas. Ayer la vi en la terraza del hotel que habita en el barrio de Salamanca, peinada con delicada sencillez, vestida de alpaca blanca ornada de lazos de un rosado ténue, y bella como si el tiempo, al girar á su alrededor, evitara tocarla con sus álas.

El rey D. Alfonso y la princesa de Asturias han visitado á la reina madre en el Escorial. Allí la visitó igualmente la Sra. Zulueta de Romero Robledo á quien la reina Isabel puso al momento en relacion con sus jóvenes hijas. Dª Pilar, la mayor de las tres, se encuentra ya restablecida de su reciente indisposicion. No ha realizado aún Dª Isabel II su intencion de venir á pasar algunos dias en el palacio de la plaza de Oriente; antes de trasladar su residencia al Alcázar de Sevilla. Su hermana Dª Luisa Fernanda regresará pronto de Paris á Madrid, y de Madrid á Sevilla á donde ya ha enviado el duque de Montpensier con destino á su palacio de San Telmo, el suntuoso mobiliario de su palacio de Randau. La reina Cristina ha vuelto á Francia á cuyo suelo la arraigan cuantiosas propiedades.

El 4 del corriente celebró la familia real de España con recepcion oficial, el natalicio de D. Francisco de Asís, y el 10 celebrará con anntuosos banquetes en Madrid y en el Escorial, el de Dª Isabel.

Guirnaldas de azahar y de mirto se tejen en altos círculos madrileños. Los próximos enlaces de las encantadoras Sritas. Dª María Moray, hija de la duquesa de Sexto, con D. José Arenales, conde de la Corzana; de Dª María Wane y O-Lawlor, hija de la marquesa de Villa-Hermosa, con D. Nicolás Fernandez de Córdova, marqués de Montalvo, y de otra dama elegante cuyo nombre se calla todavia, con un brigadier que marcha á Cuba y que se distinguió en la batalla de Elgueta, han motivado la compra de ajuares de boda en que la exquisita ropa blanca bordada y calada, compite en riqueza con trajes magníficos de terciopelo y de encaje, con aderezos de esplendorosa pedrería, y con las mil galas que llevan el inmenso canastillo nupcial de las novias opulentas.

Ha fallecido el Sr. Indo, acaudalado banquero de Madrid. No consiguieron detener su alma en la tierra, las delicias de su palacio de la Castellana. En fúnebre carroza tirada por seis caballos de lujo engalanados con penachos y gualdrapas negras, se colocó el féretro de zinc, enriquecido de artísticas molduras, que guardaba el cuerpo del finado. La muerte iguala y la sociedad desnivela las piedras del sepulcro.

El Real Coliseo se ha inaugurado favorecido por la flor y nata de la poblacion matritense. Repitióse el cuadro del año anterior por el brillo de las beldades coronadas de perlas y de rosas que entre los tornasoles de crugiente seda y la espuma de frescos tules, ocupaban los palcos; por la elegancia más modesta de las filarmónicas de mantilla y sombrerito que reposaban en las butacas; por la lucida multitud de frac negro y guante claro que formaba el marco del radiante conjunto femenil, y por el desempeño de "Los Hugonotes", *á peu prés* el mismo de entonces. Bien la Pozzoni y Stagno; regularmente los demás artistas; el cuerpo de coros tan mediano y añejo como de costumbre.

Llega la estacion en la cual los teatros principales y secundarios de Madrid rebosan en concurrentes. El de la Comedia abrió sus puertas con una joya de nuestro inolvidable Breton, á la que siguió la nueva concepcion de D. Miguel Echegaray "El Número Tres," comedia que á pesar de su pobre trama revela un rico ingenio. El del Circo ha repetido "La Redoma Encantada," cuyas transformaciones, decoraciones y bailables son muy bonitas. En el último acto aparecen niños convertidos en guacamayos con la perfeccion de la realidad. La esbelta silfide señora Cavallazzi ha reemplazado á una bailarina rolliza que en la danza de los pájaros producia singular efecto. La Vénus Callipige dando saltitos, imitando el vuelo de una alondra, hubiera parecido ridícula.

Dramas, comedias y zarzuelas nuevas parto de autores incógnitos y conocidos, se disputan la atencion de los empresarios teatrales. El 20 por ciento mensual de la popular prestamista no basta á satisfacer las necesidades ó ambiciones. Las obras escritas por amor á las letras alcanzan éxito propicio; las que manifiestan demasiado afan al *pane lucrando*, caen por lo regular. Tambien las musas expulsan de su templo á los traficantes codiciosos.

Los teatros de segundo y tercer órden, salones de fantasmagoría y circos ecuestres gimnásticos, forman una red que atrapa á quien por economía huye de los principales coliseos. En Variedades, Martin, Eslava y Guignol; en el Infantil, en Capellanes y otros recintos módicos, pasa el rato la gente que no pretende lucir ni ostentar. Y si no goza del arte en superior esfera, tampóco sufre herida en su amor propio comparando la inferioridad de su posicion con la agena supremacía.

La fiebre del placer, el ansia de gozar de la vida impera en las grandes capitales. A las *soirées* del Retiro sucederán en ese local alegres *matinées* de invierno. Se trata de establecer allí juegos de sortija, entretenimientos de prestidigitacion, salas de concierto y recursos agradables contra la hipocondría invernal que tiene ya un antídoto en las polkas y valses del Cri-cri; contra la sombra densa y amenazadora de la guerra de Oriente.

Ya se sabrá en la Habana que se han celebrado en Sicilia con solemne pompa los funerales de nuestro compositor predilecto, lectoras mias; del sentimental y malogrado Bellini. Francia poseyó sus cenizas durante tres décadas. Una comision de sicilianos ha recibido en Paris el depósito que conservaba la metrópoli francesa religiosamente. Abierto el ataud, apareció el cadáver terriblemente descompuesto. Yacía junto á él un vaso de plata conteniendo seco y ennegrecido el corazon que abrigara un manantial de sensibilidad exquisita. De una organizacion refinada solamente quedaban restos terroríficos. ¡Horrible realidad! Desenlace inevitable y pavoroso! Pero el espíritu no se transforma como la materia y el del tierno cisne, del poeta melodioso, del consolador de los tristes que han llorado aliviados escuchando sus cantos patéticos; vivirá siempre en sus composiciones: Norma, Sonámbula, los Puritanos.

Miéntras se exhumaban aquellas reliquias, se leia un discurso tributando Italia gracias á Francia por la hospitalidad y honores que concediera á su ilustre hijo, y bandas militares tocaban aires nacionales de entrambos paises, una señora enlutada penetró en el cementerio del P. Lachaise. Su mano depositó una corona de oro esmaltada de pensamientos y siemprevivas en la nueva urna que acababa de recibir los restos ilustres, que habia costado veinte mil francos, y que cubrian guirnaldas enviadas por las sociedades artísticas y literarias de Paris.

—A la memoria de Vicente Bellini en nombre de mi sexo agradecido, exclamó bajo el velo que ocultaba su rostro á los millones de individuos reunidos en el Campo Santo. ¿Quién cómo él ha interpretado nuestros sentimientos, dolores y virtudes, nos ha conmovido tan dulcemente y nos ha hablado del cielo en medio de los padecimientos de la tierra? Norma es la pasion ardiente y el sacrificio generoso; Amina la ternura y la inocencia; Elvira el entusiasmo y la constancia virginal; las tres son la mujer enaltecida por el amor y el dolor, el ángel de la naturaleza y la gloria del arte. ¡Oh, Bellini! los hombres elevan las apoteosis de Meyerbeer y de Wagner; nosotras te permanecemos fieles y preferimos tu celeste númen al estruendo y el arrebato de la música sensual. La forma cambia; la esencia no varía y el perfume subsiste, aunque la rosa se haya secado.

Jamás perderá para nosotros su encanto la trágica plegaria de *Norma*, el lamento candoroso de Amina, la queja delirante de Elvira que llama á su ausente amante con melodías lastimeras como un sollozo, y que invoca, desmelenada como Ofelia, la esperanza ó la muerte. ¡Duerme en paz, ángel de la música! La mujer, destinada á padecer ántes que á gozar, bendice tu memoria porque la hiciste llorar cuando secaba sus ojos y oprimia su pecho la desesperacion, porque comprendiste su índole y la consagraste tu plectro delicado, porque desdeñando el artificio y la pedantería musical, escribiste con noble sencillez é inspiracion suprema, *Norma*, *La Sonámbula* y *Los Puritanos!*

Religioso silencio acogió las palabras de la desconocida en quien algunos creyeron distinguir la sombra de J. Sand, y otros la figura esbelta de Mme. Ratazzi. El inmenso concurso recordaba las horas de emocion inefable que le habia proporcionado el soplo inmortal que animára los mortales despojos guardados en la urna funeraria. Hay génios simpáticos á quienes llega á considerar el público amigos personales. Probablemente, ninguno de los circunstantes habia visto al compositor catanés, que murió el año de 1835 á los 33 de edad. Pero todos habian sentido con él, lo conocian por medio de sus creaciones, y murmuraban con la enlutada: Cisne poético, dulce cantor de la melancolía, ¡duerme en paz!

Bellini reposa tranquilamente en su ciudad nativa, despues de haber atravesado su féretro, en triunfo, varios pueblos de Italia, hasta llegar á Catania que lo acogió vestido de fiesta, echando á volar blancas palomas, alfombrando el suelo de versos impresos en honor suyo, mandando grabar medallas conmemorativas, las cuales ostentan en el anverso el busto del inspirado maestro, que adornó su sepulcro en el cementerio del P. Lachaise; en el reverso la siguiente inscripcion: "A Vicente Bellini. Su patria que con orgullo lo llama hijo, conservará con respeto sus cenizas, y como á reliquias venerandas los tributa honores supremos."

Voy á concluir diciéndoos algo de modas, amigas mias. A pesar de haberse asegurado que iban á predominar las telas lisas, han llegado lindos tejidos listados alemanes de novedades. El gró azul marino con rayas grana ó azul más claro y el color de ciruela con listas doradas ó carmesí, se eligen para trajes de salon y de teatro. Al par desmiente el presagio de la próxima desaparicion de las túnicas, las de cachemir que reciben de Francia las tiendas de Madrid. Con tejidos lisos y á rayas mezcladas hábilmente, se confeccionan vestidos preciosos.

Los brochados en telas y cintas se mantienen aún. Son elegantes las cintas rayadas de rosado y marfil (ha mudado de nombre el ponderado crema) ó de marfil y azul.

Los cuellos abiertos van acompañados de puños de campana cerrados con botones-bolas; los fichús se hacen con bullones y encajes de chantilli con blondas y crespon de China; las corbatas listadas, manteletas con flecos y redecillas que coquetonamente recojen el cabello, despliegan variedad infinita.

El acreditado "Correo de la Moda" que dirige la Sra. Grassi, repartió ayer dos figurines elegantísimos. La primera figura lleva rico vestido azul corto princesa, ceñido á los talles completamente. Un volante fruncido y forrado de otro de muselina blanca, orilla la falda. Anchos *echarpes* de seda pajiza guarnecidos de puntilla negra abrazan la cadera y bajan sobre la luenga cola. Mangas color de paja con tableado azul y negra puntilla en la boca-manga; adorno análogo en el corpiño que se entreabre en el pecho; tocado con redecilla y guirnaldas de flores amarillentas, completan esta notable *toilette*.

Visto la segunda figura de faya rosa suave, guarnecido la falda un volante recogido en tableados que fingen abanicos abiertos. Larga túnica-peplum cercada de valenciens y abrochada por detrás; ciñe el cuerpo como una funda. Un chal ornado de fleco se cruza en el pecho como un fichú y por detrás se anuda con negligencia. Salpican el peinado Watean, anillitos dorados.

Abanicos de marabú, sombrillas de encaje, cambio del color crema en los tintes más pálidos del marfil, lujo, capricho, dispendio, todo me induce á sustituir una descripcion imposible con esta exclamacion: ¡*la mar*!—FELICIA.

habitantes de la Carolina. Que allí ocurren disturbios y hasta derramamientos de sangre, no cabe la menor duda. ¿Quién los causa? ¿Quién los provoca? ¿Son los blancos demócratas como dicen los republicanos, ó son los negros republicanos como dicen los demócratas? ¿Es su objeto poner obstáculos al ejercicio del sufragio por parte de los neos para asegurar la victoria democrática, ó imponer el retraimiento á los demócratas por medio de las bayonetas para asegurar el triunfo republicano? Hé aquí lo que se pregunta el observador imparcial, sin que nadie pueda darle una respuesta satisfactoria. El *Herald* opina que la culpa de las medidas adoptadas por el gobierno federal, la tiene únicamente el Poder Ejecutivo, por haber obrado con precipitacion en virtud de la peticion de un gobernador de Estado y ántes de cerciorarse de si la peticion era motivada y justa. Cree el citado periódico que los disturbios de la Carolina son puramente casos de violencia individual y de ningun modo insurreccion contra el gobierno del Estado, que es lo que prescribe la Constitucion que debe existir para justificar el auxilio de las fuerzas federales. A ser esto cierto se ha faltado abiertamente á la Constitucion; pero nos dicen de Washington que el Presidente y el Attorney General han consultado extra-oficialmente al Justicia Mayor Mr. Waite acerca de la constitucionalidad de las medidas adoptadas, y que aquel ministro supremo de Justicia ha aprobado la actitud del Poder Ejecutivo.

Un documento importante para la política del país ha visto estos dias la luz pública, y es una carta de Mr. Tilden, en la que el candidato democrático para la Presidencia hace una declaracion categórica de su opinion y de sus propósitos acerca de una cuestion trascendental que se ha agitado últimamente. Decian los órganos republicanos, para malquistar á los candidatos democráticos con el país, que en el caso de triunfar los demócratas en las elecciones y de introducirse un nuevo órden de cosas en la administracion de la República, se presentarían al Congreso un gran número de reclamaciones de los Estados que formaron parte de la Confederacion, para que se les indemnice por los gastos incurridos durante la guerra civil, por la manumision de los siervos, y para cubrir la deuda confederada, y que, dependiendo en gran parte el éxito de los demócratas en la votacion de los Estados del Sud, se verian en el compromiso pactado ya de antemano de saldar favorablemente estas reclamaciones. La carta de Mr. Tilden es un documento claro y decisivo, que pondrá fin á tan absurda especie. En ella declara Mr. Tilden que no solo ahora, sino tambien antes de ahora en sus mensajes anuales, ha manifestado que consideraba las enmiendas 13, 14 y 15 de la Constitucion como resultado legítimo y fallo inapelable de la guerra, y siendo la enmienda 14 una declaracion tan clara y terminante de que "los Estados Unidos nunca abonarán ninguna deuda ú obligacion incurrida en auxilio de cualquiera insurreccion ó rebelion contra los Estados Unidos, como tampoco ninguna reclamacion por la pérdida ó emancipacion de cualquier esclavo," claro está que una administracion democrática de la que fuese presidente Mr. Tilden, no consentiria jamás en que se violase ese artículo adicional que forma ya parte integrante de la Constitucion de la República. Mr. Tilden se extiende en hacer patentes los males que reportaria el país en el caso de exhumarse los principios y cuestiones que yacen enterrados junto con los muertos en el campo de batalla.

Del de los indios nos han llegado noticias que parecen favorables á las tropas del gobierno. Despachos recibidos del campamento del general Crook, dicen que las fuerzas de éste sorprendieron los campamentos de Red Clond y de Red Leaf, é hicieron prisioneros á esos dos caudillos y á toda su gente, hombres, mujeres y niños, cogiéndoles pertrechos y caballos, sin necesidad de disparar un solo cartucho. El general Crook los desarmó, depuso á Red Clond como caudillo de los Sioux, y puso en su lugar á Spotted Tail, que es adicto á las autoridades.

Se está esperando por momentos la llegada del *Franklin* que conduce á su bordo al famoso Tweed.—De Washington anuncian que en breve se publicará la correspondencia diplomática que ha mediado entre este gobierno y el de España, respecto á la entrega de Mr. Tweed, y solo se espera, para darla al público, el regreso de Mr. Fish á Washington. Dicen que no contiene nada extraordinario; pero que se publicará para satisfacer la curiosidad general.

Una huelga en una linea de ferro-carril es un caso tan novelesco como grave; sobre todo si la huelga se verifica á las doce de la noche y los trenes se detienen de repente en el punto en que se encuentran á esa hora y tienen los pasajeros que echarse á caminar hasta la estacion más inmediata, en medio de la lluvia y completamente á oscuras. Pues esto, ni más ni ménos, es lo que ha sucedido en el Ferro-carril Central de Nueva Jersey, el lúnes á media noche. Todos los maquinistas y fogoneros de la linea estaban confabulados, y al dar las doce pararon los trenes, apagaron los fuegos de la máquina y el farol de la locomotora y se fueron á pié, dejando el tren en la via y diciendo á los pasajeros: "Hasta aquí llegó mi amor: ahí queda eso: arréglense Vds. y agur." Ahora pónganse los lectores con la imaginacion en lugar de esos pasajeros, en mitad del trayecto, en una noche oscura y lluviosa y sin más auxilio que la locomotora natural que, para ese y otros casos, Dios nos ha puesto en las piernas. No era el caso para bromas, y algo pesada era por cierto la de los señores maquinistas; pero estos se *holgaron* en ello y ahí tienen Vds. lo que constituyó una huelga. Las desavenencias entre la empresa y sus empleados por diferencia de opinion acerca del precio de un jornal, tuvieron que pagarlas los inocentes pasajeros, es decir, el público, que es al fin y postre el que paga todas las huelgas. En todo país bien montado sufririan esos maquinistas la pena de esa bromita: pero aquí nadie se anda en esos dibujos y nos quedamos tan tranquilos á merced de otros huelguistas, holgadores ó holgazanes.

¡Y aún si no fuese más que la parada á media noche! Eso son tortas y pan pintado si se compara con el desahogo que al dia siguiente se permitieron algunos de los huelguistas, que fué nada ménos que echarle una zancadilla á un tren que salió de Nueva York con un maquinista que no pertenecia á la huelga, con lo cual lograron que descarrilase el tren, que se mataran dos hombres y que quedasen muchos pasajeros, inclusas tres señoras, más ó ménos heridos. ¡Bonitos pasatiempos de maquinistas! Y no habrá quien les ponga el *freno*!

Parece, sin embargo, que la huelga se ha acabado, gracias á Dios.

Otro accidente, que por milagro de la Providencia no ha tenido más terribles consecuencias, ha ocurrido en la linea de New York y Midlan, entre dos trenes de excursion que, atestados de pasajeros, regresaban de la Exposicion de Filadelfia. Uno de dichos trenes se habia detenido más de la cuenta en una estacion y el tren inmediato vino sobre él con una velocidad de 25 millas por hora. El choque fué tremendo; los coches quedaron desvencijados y dos de ellos descarrilaron y fueron rodando por un desmonte de 80 piés de altura. Iban en ellos más de 125 pasajeros y por fortuna ninguno quedó herido de gravedad y sólo unos pocos lo fueron levemente. En el choque murió un pasajero que se hallaba á la sazon en la plataforma trasera del último coche del tren que estaba detenido. Es la única desgracia que ha habido que lamentar.

He tenido el gusto de ver un magnífico é interesante cuadro sinóptico, primorosamente litografiado y montado en cañas á guisa de mapa, que contiene perfectamente clasificados los datos estadísticos de los principales elementos de la grandeza y riqueza de los Estados Unidos, compilados por nuestro compatriota, el Sr. D. Pedro de Olive, con el auxilio de algunos funcionarios del gobierno americano.

El Comisario régio de España en Filadelfia se ha servido enviarme un ejemplar de la "Lista preparatoria para el Catálogo de los Expositores de España y sus provincias de Ultramar," que acaba de salir á luz. A ella tendré ocasion de referirme en otras cartas y para terminar ésta diré que la Comision americana de Parques de Filadelfia ha resuelto conceder el permiso para que subsista el Palacio Industrial en los terrenos de la Exposicion con objeto de destinarlo á una Exhibicion permanente, imponiendo á los contratistas ciertas restricciones y reservándose el derecho de retirarles la concesion, prévio aviso anticipado de dos años.

K. LENDAS.

Correspondencia de la Isla.

Paradero las Vegas, Octubre 28 de 1876.

El horroroso temporal que hemos pasado se ha dejado sentir aquí como donde más. Los hermosos campos de caña que tanto prometian para la próxima zafra han quedado en lamentable estado, por cuya razon este año debe tener mucha merma este fruto. Los pobres sitieros se hallan tambien muy desanimados con la pérdida casi total de su cosecha de arroz y tantas viandas que tenian y que les arrasó el huracan; no sin contar la pérdida de reses y otros animales que quedaban heridos ó muertos á la caida de un árbol ó las gruesas ramas tronchadas de ellos.

Todo esto, Sr. Director, se puede soportar con resignacion cristiana porque obedece á la voluntad Divina, pero no es lo mismo lo que se sufre por cuenta de los hombres: en este paradero hay varias casas de familias que viven condenadas á sufrir con frecuencia las inundaciones del rio Aguada, pues prescindiendo del reciente temporal, no se necesita mas que un copioso aguacero para que el rio se desborde, arroje sus aguas sobre la línea férrea, y haciendo represa suba á tal altura que particularmente el alambique y la tienda los deja en su centro con un metro de agua sobre sus pisos, teniendo las familias que abandonar sus casas y cuando vuelven á ellas, hallan mojadas y perdidas sus ropas y muebles, amen de las enfermedades que les sobrevienen ocasionadas por la humedad, fetidez y estado de putrefaccion de los animales ó crias domésticas que mueren ahogadas.

Pues bien, Sr. Director, la causa de todo esto la tiene una estrecha alcantarilla que tiene la línea y que no es suficiente para dar paso á las aguas, y aún que desde el año de 70 se lo está pidiendo á la compañía su ensanche, ora por medio de la prensa, ora por súplicas personales, nada se ha podido conseguir todavía.

La alcantarilla se halla en muy mal estado, descarnada y desecha por el impulso de las aguas, y componiéndola, todos ganaríamos, pues siendo una vía pública deben estar sus obras en las buenas condiciones que exije la seguridad.

Si V., Sr. Director, tuviera á bien llamar la atencion una vez mas sobre este particular á la Empresa de Caminos de hierro de la Habana le quedaria altamente reconocido este vecindario.—*F. E.*

Corral Falso, 27 de Octubre.

En el número correspondiente al 24 del presente y al hacer reseña de las ocurrencias desagradables que causó el temporal que acabamos de sufrir, hemos visto que al tratarse del poblado de Corralfalso, perteneciente á la jurisdiccion de Colon, se ha padecido un error por el periódico de aquella localidad; puesto que de él tomaron los periódicos de la capital, ó sea el *Diario de la Marina* y *Voz de Cuba*, lo que á continuacion se expresa: "Entre las casas que vinieron al suelo señalaremos la de D. Paulino Rivero, entre cuyas ruinas logró sacar á su hijo afortunadamente sin lesion alguna." Esto como dejamos dicho, es una completa inexactitud, pues ni al Sr. Rivero se le ha desplomado ninguna casa ni tampoco estuvo en el peligro que manifiesta ninguno de sus hijos; en este pueblo se ha sufrido, podemos decir de un modo relativo, teniendo que lamentar las pérdidas principales y muy considerables por cierto, en los campos, por ser una de las localidades donde se hallan ubicados muchos y muy valiosos ingenios, y en estos precisamente ha sido donde se ha sufrido; pero en el poblado de la mayor avería que tenemos que registrar fué en la casa de D. Juan Antonio de la Prida, que se desplomó completamente un colgadizo de mas de treinta varas de extension destinado para caballeriza, y pudo en su caida haber causado algunas desgracias sensibles en una familia que bajo él se guarecia; salvándose milagrosamente no sin salir lastimados de alguna gravedad algunos de los niños y varios caballos que se hallaban en el precitado sitio, fuera de este percance solo los árboles de los patios, cercas de los mismos y algunas tejas rotas, son las pérdidas que afortunadamente sepamos tenemos que lamentar en dicho punto: al mismo tiempo debemos consignar el celo y buen deseo de aquella digna autoridad local, dispuesta á socorrer de momento al que llegaro á necesitar de sus auxilios como lo verificó con suma actividad al tener conocimiento del antedicho derrumbe: tambien hemos sabido que el Sr. Prida al tener conocimiento de esta ocurrencia y de que dos niños de una pobre familia se habian lastimado y de que eran inquilinos de aquella su casa, deseando mejorar, en lo que le fuera posible, su situacion, ordenó no se les cobrase alquiler alguno por el tiempo que en la misma venian viviendo ascendente á varios meses, siendo esta la verdad de lo ocurrido, nos abstenemos de mas comentarios.—*J. P.*

GACETILLA.

Teatro de Tacon.—Anoche se verificó el anunciado beneficio y funcion de despedida de Esmeralda Cervántes. El Excmo. señor Capitan General y sus dos lindas hijas honraron con su presencia el espectáculo; los palcos veíanse llenos de elegantes y hermosas mujeres, y la mayor parte de las butacas ocupadas por una distinguida concurrencia.

Las piececillas que formaban parte de la funcion fueron muy bien desempeñadas, haciendo pasar un agradable rato al público las Srtas. Martin y Pastor (D. J.) y los señores Rinet y Bosch.

El Sr. Prats, que estaba trabajando en Albisu en *La Conquista de Madrid* aprovechó un entreacto para cantar la linda romanza de *Martha*, por lo cual tuvo que presentarse con el trajo de la zarzuela, consiguiendo una verdadera ovacion por el gusto y pureza de voz que desplegó en la linda y conocida pieza musical.

En cuanto á la beneficiada, creemos excusado decir que fué muy aplaudida y celebrada recibiendo seguras muestras del afecto que el público habanero le profesa. Consignar el gran número de regalos que la hicieron, nos ocuparia más lugar del que podemos disponer. Basta decir que recibió desde modestos ramos de flores hasta elegantes y valiosas joyas de oro y pedrería.

Una comision del galante Casino Español, la ofreció una medalla de oro y una lindísima corona, y la Sociedad catalana preciosas y ricas alhajas.

Al terminar el espectáculo se presentó á ejecutar en el arpa la fantasía titulada *La apoteosis del bombero*, vestida con su trajo blanco, que indudablemente favorecía sus gracias personales más que el que usó noches pasadas al ejecutar en su arpa la misma linda sonata; bien que nosotros no estábamos en el secreto de que adoptando en lo que es posible á una mujer el trajo de bombero, pagaba un tributo de gratitud al cuerpo que tanto se habia esmerado en atenderla y obsequiarla, y á su vez aquel correspondiendo á ese acto de delicadeza, la acompañó hasta su casa, donde la dió las mayores muestras de su galantería.

Satisfecha debe haber quedado Esmeralda Cervántes de los obsequios que se le han tributado en la Habana por todas las clases de la sociedad, y no dudamos que de ellos conservará un recuerdo agradable.

Teatro de Albisu.—Anoche se verificó la primera representacion en la presente temporada de la zarzuela histórica en tres actos titulada *La Conquista de Madrid*.

A pesar de que en el teatro de Tacon se verificaba un espectáculo que atraia gran concurrencia, la entrada era regular en el de Albisu.

La zarzuela se resentia de falta de ensayos en su conjunto; mas á pesar de esto la obra tuvo un éxito bastante satisfactorio.

Tanto la Sra. Solgas como la Sra. Marquetti obtuvieron justos y merecidos aplausos. La primera demostró no sólo las bellas condiciones de su hermosa voz de contralto sino sus recomendables dotes como actriz, desempeñando perfectamente su papel, especialmente en los lindos versos que dice en el 2º acto en la escena con Ausurez, de un modo perfecto, arrancando unánimes aplausos. La Sra. Marquetti cantó perfectamente la linda romaza del acto 3º, estando muy bien en toda la obra, que hallándose escrita para una tiple aguda, en una alta *tessitura* se prestaba muy bien á la voz potente de dicha señorita. El concertante del final del 2º acto salió perfectamente.

Los Sres. Prats, Cresej y Perió estuvieron muy bien en sus respectivos papeles, y el Sr. Carratalá, salvo algunos añadidos impropios de la obra y que cantó muy poco ó casi nada, contribuyó tambien al buen resultado. *La mise en scène* bastante fatal.

Esta primera representacion la consideramos sólo como un ensayo general, deseando la segunda de la zarzuela, para apreciarla mejor.

Preguntas.—Una señora nos hace las siguientes: 1ª ¿Se llenan todos los requisitos exigidos al entregar las niñas de la casa de maternidad y beneficencia á determinadas personas con el objeto de que aprendan un oficio útil? 2ª ¿Le consta á quiénes las entregan si estas niñas son tratadas humanitariamente y si llenan en todas sus partes las condiciones del contrato escriturado? 3ª ¿Está bien enterado el que tiene á su incumbencia este deber si todas las casas en que las niñas están distribuidas son de reconocida honradez y moralidad? 4ª ¿Se sabe bien si existe algun caso en que la señora ó señoras que dan la casa son las que realmente las tienen á su abrigo ó lo hicieron en beneficio de tercera persona? 5ª y última. ¿Se dá algun caso en que se sirve á determinadas personas de influencia que se empeñan con este objeto, y aparezca luego disfrutando el beneficio la entidad X?—*Una señora caritativa.*

Si la señora espera contestacion nosotros no podemos dársela.

Erratas sustanciales.—Varias son las que se han deslizado en nuestro primer editorial de hoy, pero sólo citaremos las más importantes. Al principio del primer párrafo de la primera columna donde dice "¿cuál *á* de ser" etc., léase "cual *ha* de ser" etc. En la segunda columna, párrafo tercero, dice: "En contraposicion hay *quien tiene* y debe ser "hay *quienes tienen*." En la tercera columna, párrafo penúltimo, línea 9ª, se ha puesto un *agranden* que debe ser *agrandasen*, cuyas erratas dejamos apuntadas, esperando que la buena inteligencia de los lectores haya salvado las demás que no mencionamos por no prolongar demasiado esta gacetilla.

Rasgo de honradez.—Segun nos comunica una persona que nos merece entero crédito, el domingo último, un conocido comerciante de Cárdenas que viajaba por un carrito del Cerro, perdió una cartera que contenia 250$ en billetes, y el lúnes 30 á las siete de la mañana, el conductor del carrito nº 40, D. Bernabé Prado, entregó á dicho señor la cartera con su contenido, negándose á recibir una retribucion.

Rasgos de esta naturaleza bien merecen que se les dé publicidad.

Teatro de Guanabacoa.—El lúnes 6 del corriente se verificará en dicho teatro un gran concierto á beneficio de la Sra. Chioni en el que tomará parte además de la beneficiada, la Srta. Esmeralda Cervantes y la Sra. Ida Visconti, y los Sres. Gonzalez, Grossi, Garriga, Sola y Guerrero.

Deseamos á la beneficiada un lleno completo.

Novedad.—Mañana juéves se verificará en el teatro de Albisu la presentacion de Mr. Cristol que sostenido por los piés en un trapecio levantará con las manos un caballo (blanco!) con su correspondiente ginete. Este ejercicio titánico se efectuará en el intermedio de la representacion del *Niño* y el *Proceso del Can-can.*

Los difuntos.—

El silencio perpétuo
del Campo Santo,
por los fieles que acuden
es hoy turbado.
Cada uno lleva
á una tumba querida
fúnebre prenda.

Coronas, siempre-vivas
adorno y lujo,
se presenta á los muertos
como tributo;
pero una lágrima
vertida en el silencio
prenda es más santa.

La fúnebre campana
con triste acento
A llorar nos convoca
por los que fueron.
Yo á Dios bendigo
pues en dia de muertos
me encuentro vivo.

Seccion de donativos.—Una persona que se firma "un hijo del Puerto" remite en una atenta carta tres pesos en un billete con destino á la anciana enferma Dª Rosario Perez que vive calle del Aguila n. 268.

Igual cantidad á la misma otro sujeto que se firma "Un guajiro."

Y otro signa su fina carta "Un suscritor" remite diez pesos en otro billete para que sea entregado á la misma señora.

No pueden haber empleado los donantes mejor estos socorros pues van á llevar un consuelo á la pobreza desvalida á una anciana que por su avanzada edad y por el estado de postracion en que se encuentra es digna de la solicitud y del respeto de todo corazon sensible.

Dios se lo premie á todos su accion meritoria.

La señorita Aimée.—Ya está entre nosotros esta deliciosa criatura, esencia de la gracia y salsa picante de las obras de Offenback y Lecocq. Trae una completísima *troupe* y un repertorio muy variado. El público habanero está pues de enhorabuena. Los que solo buscan en el teatro un momento de solaz, unos instantes de placer, unas cuantas horas de risa que les hagan olvidar los sinsabores, penas y amarguras de la vida; los que buscan en la noche, plácido descanso á los rudos y ásperos trabajos del dia, tienen ya, si conocen la universal lengua francesa, lugar donde el espíritu cansado se esparza.

No se busquen allí las grandes concepciones del genio en música ó literatura, ni la ideal perfeccion, ni las inspiraciones dramáticas, ni la lógica regularidad del trabajo sério, ni, á veces, las leyes rigorosas del sentido comun.

Encontraremos solo el género bufo, con todas sus rarezas y escentricidades, con todo su ridículo cortejo de despropósitos; pero envuelto en tanto *esprit*, en tanta delicada gracia, desleido en pensamientos tan originales, que dominando la sonrisa á la fria razon, acallando los ímpetus del arte ofendida y cubriendo con delicada filigrana los defectos del género híbrido llamado bufo, nos arranca una franca carcajada, desarma nuestra cólera artística y nos magnetiza con aquella juguetona atmósfera de *droleries*.

Sea bien venida la Srta. Aimée, y aunque seamos enemigos del género bufo cuando ofrece escenas repugnantes, pues de todo se abusa, no por eso dejaremos de ser galantes con las inspiradas intérpretes que, como la Srta. Aimée, no necesitan traspasar las leyes del decoro para hacerse adorables con su gracia inimitable.

El viernes 3 se verificará la inauguracion de la temporada, poniéndose en escena la ópera cómica en tres actos, nueva en esta capital, titulada *La Petite mariée* (La casadita), letra de los Sres. Leterrier y Vanloo y música del maestro Lecocq.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

En la noche del viérnes 27 del mes próximo pasado, se unieron con el lazo del matrimonio la opulenta Srta. Dª Serafina Herrera y Herrera, y el jóven D. Ignacio Herrera y Cárdenas, hijo primogénito de los Sres. Condes de Casa Barretó. Fueron padrinos del matrimonio el Excmo. señor marqués de Almendáres, abuelo de la contrayenta, y la Sra. Condesa de Casa Bayona á nombre de su señora madre la Excelentísima señora marquesa de Casa Calderon; y de velaciones los Sres. Condes de Casa Barreto, padres del desposado.

Saludamos á los nuevos esposos, y les deseamos una no interrumpida série de dichas y satisfacciones.—*Varios amigos.*

21440 1-2.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES 2.—La conmemoracion de los fieles difuntos y Santa Eustoquia, vírgen y mártir.—San Agustin dice: No se puede negar sino que las almas de los difuntos reciben refrigerio por la piedad de los vivos, cuando se ofrece el sacrificio de nuestra redencion, ó se hacen limosnas en la iglesia por ellos. San Clemente enseña á ofrecer el sacrificio de la misa por los que están ya muertos en el Señor. San Ambrosio, escribiendo á Faustino le dice, que su hermana difunta no se habia de llorar sino ayudar con ofrendas y sacrificios. Santa Monica pidió á su hijo San Agustin que le ayudase, cuando en el altar ofreciese el santo sacrificio de nuestra redencion; y este con razon, porque es la propiciacion de todos los pecados del mundo, y por él se representa al Padre eterno aquel sacrificio de sangre, suavísimo y preciosísimo, que le ofreció su hijo bendecísimo en el ara de la cruz. De la oracion tampoco se hay duda, sino que es de grande provecho; y de ella se dice en el libro de los Macabeos, que es santa y saludable cosa el orar por los difuntos. De la limosna, el santo viejo Tobias aconsejó á su hijo que la hiciese por los difuntos.

En tiempo de Julian el apóstata, quisieron obligar á Eustoquia á ofrecer incienso á los ídolos del paganismo; pero ella se resistió á semejante sacrilegio con un valor heróico, por cuyo motivo, despues de padecer graves tormentos, puesta en oracion, entregó su alma al Criador por los años 362.

Se mencionan los Santos Victorino, ob.; Justo, Páblo, Víctor, Hermeto, Papias, Carterio, Estimaco, Tobias, Eudoxia, Agapia y sus compañeros, Ascindino, Pegario, Alfonio, Elpidéforo, Anempodisto y otros muchos compañeros, todos mártires; Teodoro y Jorge, obs.; Vulganio Marciano, Ambrosio confs.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia, á las 8½. En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí; en Paula al Patron, de 7 á 9.

Córte de María.—Dia 3.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre en Guadalupe, Monserrate y en Santo Domingo de Guanabacoa, privilegiadas.

Parroquia de San Nicolás de Bari.

El dia 3 de Noviembre á las 7 de la mañana, celebra la Pia Union del Sagrado Corazon de Jesus, misa de Requien por sus hermanos difuntos.

Se suplica á los cofrades y á todos los fieles su asistencia. 21432 2-2

Parroquia del Sto. Cristo.

El Sr. Cura párroco de la Iglesia del Santo Cristo de acuerdo con las Sras. Hijas de María, se encargan de enseñar la doctrina cristiana á todos los niños de cualquiera clase y condicion que sean, todos los Domingos despues de la Misa de doce.

Es de esperar que los padres y encargados de niñas, ya sean blancas ó de color, las envíen á la enseñanza dominical de la parroquia.—El Cura párroco, Tomás Salas Figuerola. 21261 6-31

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matadas.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrantes	Precios.
Cerdos	49	100	149	417	839	Mancª á 100; Carne á 120
Carneros	......	......	26	35	14	100 á 120
Chivos	......	......	4	5	..	100 á 120

Precios para las casillas

Manteca ..... 45 cts. lb.
Masa 70
Costillas ..... 70 ..
Carnero ..... 55 ..
Chivo ..... 55 ..

Habana, Octubre 31 de 1876.—El Administrador, Guillermo de Haro.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado.	Núm.	Peso.	Sobrantes	Precios.
Toros del país	21	2178 ar.	97.	— á 70 rs.
Novillos tejanos	41	615 ..		— á 65 ..
Bueyes	18	360 ..		— á 60 ..
Toruneros	35	245 ..		— á 80 ..
	215	3398 ..		

Precios para vender en las casillas.

Toro del país	Masa limpia	45 cts. libra.
	Filete	70 ..
	Con hueso	35 ..
Novillo tejano	Masa limpia	40 ..
	Filete	70 ..
	Con hueso	35 ..
Buey	Masa limpia	40 ..
	Filete	70 ..
	Con hueso	35 ..
Ternera	Masa limpia	55 ..
	Filete	70 ..
	Con hueso	[illegible]

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para el 2 de Noviembre.

Jefe de dia.—D. José Selles, comandante tercer jefe del batallon de Parada.

Parada.—3er. batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe.—Artillería á pié.

Fuerte nº 4.—Compañía de Casa Blanca.

Guardia del Cuartel de Madera—Compañía del barrio del Príncipe.

Patrullas.—Regimiento caballería de Voluntarios.

Idem Jesus del Monte y guardia del castillo de Atarés.—2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital.—D. Juan Bardillo, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor, Acuña.

COMUNICADOS.

A LA MEMORIA de don Antonio José de Armas.

(Q. E. P. D.)

El sábado 29 de Julio último y en el poblado de Santa Fé, en la Isla de Pinos, falleció víctima de una penosa y terrible enfermedad que cuenta á millares sus víctimas, el virtuoso jóven á quien rendimos hoy este religioso homenaje de cariño y de amor, Jóven, en la primavera de su edad, querido por todos, con las ilusiones de la juventud, lleno el corazon de amor y la mente de grandes esperanzas, expiró entre los brazos cariñosos de su buena madre y de sus familiares, que lloran tristes la prematura muerte del que fué cariñoso y obediente hijo, afectuoso y buen hermano, del que por sus bondades y sus virtudes y excelente corazon, supo conquistarse en la tierra el cariño y afecto de cuantos le conocieron. ¡No respetó la muerte juventud tanta y vida tan querida!

La decidida aficion del jóven Armas, por el estudio, su amor á las letras y á las ciencias, su deseo constante de aprender, de saber, disipando la luz de las tinieblas y penetrándose de las verdades científicas, y su aspiracion á vivir la vida del espíritu, todo esto quebrantando su salud y debilitando sus fuerzas físicas, con el mayor desarrollo del elemento moral ó intelectual, le llevó al sepulcro cuando apenas contaba cuatro lustros. Afanóse demasiado en las escuelas de Bélgica para obtener legítima y merecidamente el título de ingeniero y de perito agrónomo, á cuyo logro, olvidando muchas veces los fueros de la naturaleza y el desarrollo armónico de sus facultades, dedicó todas sus fuerzas, privándose de fiestas, paseos y distracciones y empleando el dia y la noche, las horas todas, en penosos estudios. ¡Ah! fueron vanos tan nobles esfuerzos, inútil voluntad tan constante; otros eran los decretos de la Sabiduría Infinita, otra la mision que le reservara en sus inescrutables designios; y una abrumadora y destructora enfermedad aniquiló, destruyó, extinguió en pocos meses, aquella vida llena de entusiasmo por la ciencia y de amor por los humanos.

Triste es siempre la muerte, muy triste es cerrar eternamente los ojos para no ver jamás el hogar querido, la familia idolatrada y el espectáculo grandioso de la creacion; pero lo es mucho más, cuando se vive la vida de las ilusiones, cuando la juventud nos convida al placer, cuando el amor agita el corazon y cuando el porvenir se nos presenta brillante y deslumbrador. ¡En esa hermosa edad sucumbistes tú, Antonio! ¡Cuándo la vida te brindaba en copa de oro tanta ventura y felicidad tanta, nos abandonastes para siempre! Por eso te llora inconsolable tu santa madre; y ella, que tanto te quiso y amó, ella que tantos y tan prolijos cuidados te dispensó, siempre cariñosa, mientras tus males minaban tu existencia, ella que combatió á todas horas, en las horas del dia y en las altas horas de la noche, la mortal enfermedad que tan violentamente te llevaba al sepulcro, ella que movida por el inmenso cariño que te profesaba, queria á todo trance sustraerte al fatal imperio de la muerte, devolviéndote la salud perdida; ¡ella aún llora tu ausencia eterna! ¡ella aún no ha tenido consuelo para sus penas y dolores! ¡aún cree verte á su lado, aún duda de que hayas dejado para siempre este mundo de lágrimas! ¡Sublime amor, que tanto engrandeces á las madres!

Empero, la sabiduría de Dios es infinita, no hay pena para la cual no haya consuelo. Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados. Para el cristiano, para el creyente, para la razon misma, todo no acaba en la tumba, ni el átomo mas imperceptible perece, ó se aniquila. El cuerpo se trasforma simplemente, los corpúsculos mas sutiles se exalan, las funciones cesan y nada más, pero el alma espiritual é inmortal, libre ya de las trabas de la materia, se lanza al espacio á la realizacion de sus nuevos y mas trascendentales destinos, que el destino del hombre no puede realizarse y cumplirse perfectamente en este mundo. La vida terrena no es mas que el preludio de una existencia eterna. Y esta esperanza en una vida sin término, esta inmortalidad del alma, que consuela al afligido y sostiene al débil, ¡debe consolarte tambien excelente madre! ¡la idea de que el hijo querido de tu corazon estará gozando de la bienaventuranza divina, de los inefables placeres que la justicia de Dios tiene reservados en el cielo á los que realizaron el bien en la tierra, debe ser un bálsamo consolador para tus penas!

No mas lágrimas, santa y sufrida madre, no mas dolor. Roguemos sí al Eterno por el alma del bueno, del excelente Antonio; pidámosle sí, en este dia en que todos tenemos un recuerdo para los que fueron, que le dispense los beneficios de su infinita gracia y le tenga en el reino de los justos; y mientras tanto tengamos resignacion cristiana, resignémonos con los decretos irrevocables de la Divina Providencia, inclinando ante ellos humildemente nuestra frente.—*Un amigo.*

Noviembre 2 de 1876.

EN EL SEPULCRO

de mi querido é inolvidable padre D. Miguel Abreu y Perez, caballero de la Real Orden de Isabel la Católica que falleció en Sta. Cruz de la Palma, Canarias el año de 1875.

SONETO.

¡Oh quebranto cruel! ¡Por qué el dolor
Sobre mí su mano dura descargó!
¡Por qué repentinamente me privó
Mi dicha, mi infancia y esplendor!
Mi vida se marchita cual la flor
Recordando que un año se cumplió,
Que una corona mi mano colocó
En el sepulcro de mi padre con fervor.
Hoy colocarla no puedo: he perdido
De mi patria el malogrado anhelo.
Y en Cuba moro entristecido.
Mis ojos levanto hácia el cielo
Y á Dios elevo mis plegarias
Por que guardo su sepulcro en Canarias.

21418 *Wenceslao Abreu Francisco.*

ENLACE.

El mártes 17 del próximo mes pasado se juraron eterno amor ante el altar en la Iglesia de Nueva Gerona Isla de Pinos, la bella y modesta Srta. Dª Rita Baffi y el apreciable y distinguido jóven D. Ramon Castellanos y Armiñan, alférez de Milicias blancas de esta Isla, siendo padrinos en la ceremonia la Sra. Dª Mª de la Luz Ortega, madre de la novia y el Sr. D. Domingo Sarria y de velaciones la Sra. Dª Flora Demestre y el Sr. D. Juan Baffi, padre de la desposada.

Dios haga felices á los nuevos conyuges con una eterna luna de miel.—Un amigo. 21403 2-2

Sr. Director del Diario de la Marina.

Habana, octubre 30 de 1876.

Muy señor mio: han sido objeto de publicacion en su apreciable periódico dos comunicados que han visto la luz pública en los dias 27 y 29 del corriente, suscritos el primero por D. Juan Prats y el segundo por D. José Rocamora en representacion de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

Si bien en ellos se trataba de recíprocas vindicaciones, como en ninguno se vertia expresion injuriosa ni ofensiva á la menor intervencion de respetables personas los respectivos comunicantes se han dado las consiguientes esplicaciones resultando de ellas que solo una mala inteligencia pudo haber surgir el desacuerdo entre don Juan Prats, como representante de la empresa de Prats y Comp y la Directiva de la Sociedad de Beneficencia Catalana.

Sentado el amistoso acuerdo, han vuelto á reanudarse las sinceras relaciones que antes existian y el empresario que suscribe en prueba de que no ha decaido en él su respeto y afecto hácia la Sociedad Benéfica de su pátria natal, ofrece un beneficio partible entre la Empresa y la Sociedad que tendrá lugar el viérnes 3 del entrante en el teatro de Albisu.

A su vez la Directiva queriendo demostrar que el Sr. Prats en nada ha desmerecido para con la Junta como particular y como empresario y sobre todo como artista notable, se complace en hacer pública la feliz terminacion de las diferencias surgidas entre ambos; esperando que el público en general y los catalanes en particular tan consecuentes siempre con las obras de Beneficencia y con los que ya emplean su laboriosidad en los espectáculos de la mas honesta espansion, dispensarán su favor á la funcion del viérnes pues que en ella se verá realizado el doble objeto á que deben tener siempre los hombres de recto proceder.—José Rocamora.—Juan Prats.

21338 3-1

Recreo Español de la Habana.

Se recuerda que en la noche del Sábado 4 de Noviembre, tendrá efecto la funcion lírico-dramática literaria con baile general, á beneficio de los fondos del Instituto y de la Escuela, tomando parte las Sras. Visconti, Ghioni, Srta. Esmeralda Cervantes, Sres. Valle, Soriano, Garriga, Ruiz, Casabó, Guerrero y otros pertenecientes al referido Instituto, los cuales se han prestado generosamente á cooperar á dicho propósito.

Habana, octubre 30 de 1876.—El Vice Secretario general, Francisco de P. Pellicer. 21326 4-1

EL GALLITO.

Mercaderes, frente á la Plaza Vieja.

En esta casa encontrará el consumidor variedades, buen gusto y economía, todo muy nuevo [illegible]

...nuamente se recibe; por esta razon podemos vender mas barato que en otras partes, al por mayor y menor.

Hay constantemente buenos cortadores en los ramos de sastrería y camisería y un gran surtido de géneros en los que el más exigente verá su buena calidad á la que irá unida su inmejorable confeccion, [illegible] por piezas ó varas á quien así lo desee.

Tambien tenemos gran surtido de equifaciones, frazadas, ropa de abrigo de todas clases, chaquetones de goma é impermeables y magníficos sobretodos. 21137 30-280

EL ARTISTA,

SEMANARIO SATÍRICO

El único de su clase ilustrados con dibujos de colores, por Landaluce.

Se suscribe: Muralla 44, Librería LA NUEVA PRINCIPAL. 21328 3-1

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOÑA JOAQUINA M. DE LA PEÑA, Partera facultativa. Se ofrece en su nueva morada, Luz 82 entre Villegas y Ejido, donde cuenta con una habitacion para asistir en su profesion. 21436 30-2N

EL MEDICO-OCULISTA **D. A. MASCARO** acaba de llegar de los Estados Unidos de paso pa la Península. Recibe en el Hotel San Cárlos. Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana. 21310 15-1N

Dr. Patrocinio Freixas, MEDICO-CIRUJANO de la facultad de París, se consulta con especialidad de partos y enfermedades de Sras.—Amistad 106, entre San José y Barcelona. 21292 30-310

J. TRUJILLO y CINTRA Doctor en Medicina y Cirujía. Ofrece sus servicios al público en la calle de San Miguel n. 163, esquina á Lealtad. 21251 15-31Ob

DR. P. DE TORRES Y DIAZ, MEDICO HOMEOPATA. Ha trasladado su residencia á la calle del Aguacate n. 108, entre Teniente Rey y Muralla, consultas de 12 á 2. 21285 60-31 O.

ANTONIO ARJONA Procurador, Reina n. 44. 21126 30-29 O.

DR. A. W. REYES. Partos, enfermedades nerviosas y de los niños. Consultas de 12½ á 2. AMISTAD N. 42. 21073 30-27-ot.

Doctor C. Poyet, DE PARIS. MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA. En las afecciones de los órganos génito urinarios y las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica. Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma; las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina y en el hombre en sus actos genésicos, esterilidad, debilidad, inaptitud etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales comunes á los órganos de la generacion. El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honran con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis.—CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE. 23 AMARGURA 23. 20082 15-260

El Doctor Poyet, en vista de satisfacer á las personas que lo honran con su confianza: participa al respetable público de esta culta capital, que si es verdad tiene que atender exclusivamente por falta de tiempo á las consultas de su gabinete; de hoy en adelante se esforzará cuanto le sea posible en visitar á domicilio, aunque fuera de noche siempre que sea despues de las seis de la tarde, y que la enfermedad pertenezca á su especialidad. Dirigirse á Amargura núm. 23. 20983 15-260

DR. DOWNS, DENTISTA. AVISO. Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que estén al alcance de todos. Puedo estar mi clientela y el público en general persuadido de que [illegible] el pago de mi trabajo despues que las piezas que coloque queden á satisfaccion del interesado. Calle de Cuba 37 entre O-Reilly y Empedrado. 20-75 10-250

MARTIN DE FUNES Y MOREJON, AGRIMENSOR PUBLICO. Se ofrece para la medida y tasacion judicial ó extrajudicial de toda clase de fincas rústicas, levantamiento de planos geométricos y topográficos y demás concerniente á su profesion: Aguacate 83. 20850 15-25Ob

Dr. Eliseo Giberga, ABOGADO. Ha trasladado su estudio á los entresuelos del Hotel Cubano, Teniente-Rey n. 15. 20891 30-250

LOS QUE SUFREN DE PADECIMIENTOS nerviosos, reumatismos y jaqueca.—En la calle de Tejadillo 12 vive una persona que cura todos los dolores del cuerpo humano gratuitamente en pocos momentos, cuando no hay inflamacion en la parte adolorida. 20712 30-24 O.

DR. GALLARDO. Compostela n. 63, esquina á Teniente Rey. Consultas y operaciones de 2 á 4 de la tarde. 20718 30-240

Dr. J. Santos Fernandez, OCULISTA.—Neptuno n. 62.—Consulta de enfermedades de los ojos solamente, todos los dias de 1 á 3. Consulta gratuita á la misma hora 18998 121-308

ANTONIO DE LOS REYES GAVILAN Médico-Cirujano. CONSULTAS DE ONCE A UNA, GRATIS PARA LOS POBRES. S. Nicolás 85, entre Dragones y Zanja. 20210 60-13 O.

Dª TERESA OZORES DE BARREDO, Partera facultativa de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dolz. Se ofrece en su profesion; calle de la Industria núm. 120, esquina á San Miguel. 20692 15-220

BELTRAN MEDICO-CIRUJANO. Real número 232, Marianao. 20591 30-21ot.

ANDRES VALDESPINO Médico Cirujano. Consultas de 10 á 12. Campanario n. 70, entre Neptuno Concordia. 20296 30-15 O.

Aviso importante. En el periódico LA VOZ DE CUBA diariamente se anuncia el GRAN NUMERO de individuos CURADOS RADICALMENTE de HIDROCELES (y que lo informan ellos mismos) por el facultativo Médico-Cirujano D. Cleto Dias de Acevedo, domiciliado COMPOSTELA 71. 20186 30-13 O

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, PARTERA. Prado 65, entre Animas y Trocadero. 14411 91-23 jl

DR. GUTIERREZ LEE. MEDICO-CIRUJANO. Consultas y operaciones de 11 á 1: Manrique 135 entre Reina y Salud. 16899 91-29-ag

Miguel Nuñez de Villavicencio. Doctor en Medicina y Cirujía. Consulado 116.—Consultas y operaciones: de 12 á 2.—Grátis para los pobres. 17007 92-30ag

Mariano Oiz, ABOGADO. Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana n. 114, á los altos del n. 128 de la misma calle. 19495 32-20S

Jorge Diaz Albertini. Salud 34; dá consultas diarias de 11 de la mañana á 1 de la tarde.—Sus especialidades, partos, enfermedades de mujeres y de niños. 19453 30-4 O.

Dr. Ignacio G. Plasencia. Médico - Cirujano. De regreso de Europa, ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3. Galiano 81. 19808 30-8O

CARLOS AMERICO LERA ABOGADO de los tribunales de España y la República Mexicana. Su estudio: Empedrado 12. C. 31-24 S

Dr. Finlay, MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA. calle de la Obrapía n. 65 entre Compostela y Aguacate, de 12 á 2. 19096 61-28 S.

Aurelio Almeida, ABOGADO. ZANJA NUMERO 41. 20184 30-13O

LUIS LE ROY. MEDICO -- CIRUJANO. De regreso de su viaje, continúa sus consultas de 3 á 4, con especialidad en enfermedades de mujeres y niños. Galiano número 129 entre Zanja y Dragones. 19321 30-1oct.

DR. ARMONA. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. San Francisco 86, Marianao. 18939 102-16S

Luis Córdova, médico-cirujano. Consultas médicas y operaciones de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Jesus María 69. 18699 31-27St.

DR. VILARDELL. Tratamiento HOMEOPATICO de las enfermedades agudas y crónicas y en ESPECIAL para la curacion del VOMITO, SIFILIS, HERPES y afecciones de las MUJERES Y NIÑOS. Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde. CALLE DE EJIDO N. 8, entre Luz y Acosta. 17732 61-14S

Dr. Francisco Rayneri, Médico-Cirujano.—De regreso de su viaje á Europa, se ofrece S. Nicolás [illegible] Reina.—Consultas de 12 á 2. [illegible]

ENFERMEDADES DEL PECHO. Rafael Meneses. Médico-cirujano. Escobar 115, entre Salud y Reina.—Consultas de 10 á 12. 19538 30-10

Federico Córdova, MEDICO-CIRUJANO. Operaciones y consultas de 7 á 9 de la mañana.—Grátis para los pobres. [illegible]

AGUSTIN PRIM, Procurador de la Real Audiencia Pretorial, ha trasladado su domicilio á la calle del Campanario n. 43. 19261 31-30Sb

Enseñanzas.

UNA PROFESORA AMERICANA, QUE TIENE las mejores recomendaciones, se ofrece para dar clases de Inglés á domicilio.—Darán razon en la sedería La Esquina, Obispo esquina á Habana. 21397 10-2N

ACADEMIA MERCANTIL DE MR. ROLAND, Luz 88. Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil completa, letra inglesa é idiomas.—Precios equitativos. Enseñanza individual, rápida y garantizada. Nota.—En esta acreditada academia se ha abierto una clase de francés de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 2 á las 4 de la tarde. En cuanto al método, que es especial, al alcance de todos, se recomienda por su sencillez y buenos resultados, segun está reconocido por sus numerosos discípulos. 21313 5-1

ESCUELA DE COMERCIO DE F. BELLO. Monte 49½ altos, frente al Campo de Marte. TENEDURIA DE LIBROS en general y aplicada á todos los giros. Aritmética mercantil simplificada. LETRA INGLESA, reformando la más mala. LETRA DE ADORNO. Prácticas de correspondencia y redaccion de documentos comerciales: enseñanza garantizada á precios sumamente módicos. 21375 3-1

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE, O'Reilly 40, esquina á Aguiar. [ALTOS]. Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de ésta y de Barcelona.
PARTIDA DOBLE ..... $ 25 } CURSO
LETRA INGLESA ..... $ 15 } COMPLETO.
ARITMETICA MERCANTIL ..... $ 20 }
PARTIDA DOBLE lecciones diarias } $ 8-50 } AL
ARITMETICA MERCANTIL id. } MES.
INGLES, FRANCES y ESPAÑOL ..... $ 7-50
Clases de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. TODO CURSO ES PARTICULAR. 21353 5-1

GUANABACOA.—Una profesora de canto, piano é idiomas, se ofrece para clases á domicilio, ó en la morada, Santa Ana 20; en la misma admiten una ó dos niñas en familia por pension convencional; las instruirán en los ramos primarios y serán atendidas con esmero. 21360 5-31

UN PROFESOR CONOCIDO se ofrece á los padres de familia de esta ciudad, para la enseñanza de sus hijos, en sus propias casas; darán informes Dª M. Parent (colegio, Galiano 116) D. J. M. Gálvez (Inquisidor 38) y D. F. Martinez Quintana (Mercaderes 26.) 21084 10-27 O.

UNA SEÑORITA PENINSULAR SOLICITA colocacion para educar una ó mas niñas, ó para hacer los vestidos por figurín de una familia, en la calle del Prado esquina á San Miguel, fábrica de billares darán razon. 21235 5-31

LETRA INGLESA. En once ejercicios muy fáciles: Academia mercantil de PECOMTAL, Amargura 13, (entre San Ignacio y Cuba), PISO PRINCIPAL: ventajosamente conocida por los numerosos alumnos que de ella han salido para desempeñar buenos destinos en el alto comercio, Bancos y Empresas de esta capital y de la Isla. En la misma se sigue enseñando PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA, INGLES Y FRANCES. La enseñanza individual, rápida y garantizada. CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE HASTA LAS NUEVE. 21190 4-29

Sta. DOMINICA. Colegio para señoritas y aspirantes á maestras. Dragones 86, esquina á Manrique. Viéndose favorecida la directora de este instituto con la afluencia de niñas que á él acuden, tiene el gusto de reproducir al público que quedan abiertas las clases generales, especiales, de adorno y las preparatorias para las señoras aspirantes, y cuenta para todas ellas con profesores de reconocido mérito. 20968 8-26

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA DAR lecciones de instruccion primaria, Francés y piano. La persona ó familia que desee utilizar sus servicios, puede dirijirse á la calle de Obrapía n. 89. 20717 15-24 O.

Alexandre Mignotte. Profesor de francés, teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa. Da lecciones á domicilio y en su casa. Obispo 113, altos, frente á la Pluma de Oro. 20560 15-240b

TEODORO SCHEVALM INGLES Y ALEMAN. O-REILLY 34 CERCA DE CUBA. Dicho profesor dá lecciones de estos idiomas y otros ramos en colegios y casas particulares, tiene cursos en su casa. 20713 15-240

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPTO. HAGERMAN. 107 COMPOSTELA, entre Muralla y Teniente-Rey.
PARTIDA DOBLE ..... $34 } Todo el
ARITMETICA MERCANTIL ..... $35-50 } curso
LETRA INGLESA ..... $17 } completo.
MENSUALMENTE.
PARTIDA DOBLE } Media onza
ARITMETICA MERCANTIL } cada
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE } asignatura
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL }
CLASES TODO EL DIA.
Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada. 20817 20-240

ACADEMIA DE MUSICA. 26 SOL 26. Clases de solfeo, canto, armonía, piano, flauta, clarinete, cornetín, trombon, bombardino y otros instrumentos, por profesores entendidos; clases de dia, y de 7 á 10 de la noche, excepto los dias feriados. Al discípulo se facilita instrumento para aprender, y tiene derecho á la asistencia gratuita. MENSUALIDAD $12 PAPEL ADELANTADOS. Los profesores se encargan de la compra y venta de pianos, composturas, alquileres, afinaciones y todo lo referente al arte. Garantizan la gestion y cobran módica comision. 26 SOL 26. 20365 16-170b

Tomás Ruiz, PROFESOR DE PIANO Y CANTO. Virtudes 79 entre Galiano y S. Nicolás. 20418 30-170

A. SARRIA, Profesor de piano y canto.—Dirijirse: Escritorio de la Dominica. 20326 30-150

Artes y Oficios.

JOSE BARO. Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion. Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. [illegible]

Aparatos de privilegio exclusivo, especiales para retener y curar las hernias ó quebraduras: Obispo 129.—El hernista J. S. Vilalta. 20215 31-15 O.

A. HERRERA, Profesor de Dibujo y Pintura. Retratos al Oleo. Se restauran cuadros. Jesus María 45, esquina á Damas. 21203 15-29 O.

NUEVO TALLER DE CARRUAJERIA francesa. San Rafael número 150. Los Sres. L. Betholse & Cª participan al público haber abierto sus talleres para la fabricacion de carruajes en un espacioso y magnífico local; ofreciendo varios dibujos de todas clases de carruajes para hacerlos nuevos, bien sea modificar, reformar ó componerlos, que no estando de moda ó descompuestos. Comprometiéndose en satisfacer el gusto de las personas que quieran favorecerlo. Nota.—Mr. Girard tiene una pizarra en la calle de la Obrapía n. 30, para recibir avisos. 19282 30-3 Ob

MODISTA FRANCESA.—Con toda elegancia se confeccionan vestidos con arreglo al figurín y al gusto de cada uno. Equidad y baratez en los precios, San Nicolás 65 entre San Miguel y Neptuno. 20679 10-22ob

AVISO. Mma. Paulina ha trasladado su taller de costuras de la calle del Sol n. 38 á la de Aguacate esquina á Teniente-Rey, al lado de la bodega. 21066 15-270

Modista de Madrid. Se hacen vestidos de olan á 6$ y los de seda á precios sumamente baratos. Aguacate n. 23. 20878 15-25 O.

DOÑA HORTENSIA VIÑETA MODISTA. Especialidad en vestidos para bailes, soirés y novias. Neptuno n. 72. 19218 30-30S

TECHOS. INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS. D. Pedro Perez, constructor de TECHOS IMPERMEABLES é INCOMBUSTIBLES, industria que ha ejercido durante muchos años, á completa satisfaccion de cuantos le han ocupado, avisa al público que habiendo regresado de Europa, intenta de nuevo dedicarse al mismo arte. En estos techos, de cuya duracion, solidez y economía la acreditan sus anteriores trabajos, ha introducido mejoras que ha conseguido en su larga práctica, y á los que deseen utilizar de este sistema de techos sólidos y económicos, se les darán cuantos informes y garantías sean necesarios en esta clase de trabajos. Son superiores al zinc, hierro galvanizado y otros, pudiéndose colocar en toda clase de corrientes. Se reciben órdenes: Mercaderes 41, almacen de ropas de Miguel Saenz y Cª—Puente Chaves, taller de maderas de D. Lucio Saenz. 21187 30-29 O

CURA DE LAS QUEBRADURAS. Al alcance de todas las fortunas. [illegible]

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA, 123 MURALLA 123 entre Cristo y Bernaza. El Sr. Roca acaba de recibir un elegante surtido de castaños de novedad.—Los encontrarán á precios regalados.—Venid que no saldreis sin comprar.
Atencion á la baratez.
Rizos de ganchos, surtido de colores castaño y negro, á 4 rs. sencillos.
Id. rubios, á 7½ rs.
Crepé negro y castaño oscuro, á 7½ rs. onza.
Id. castaño claro, á $1-50 y rubio á $2-50 la onza.
Bucles, surtido de castaños y negros, á 5 y 10 rs. uno.
Id. rubios, á $1 uno.
Conchas para la frente, 5 y 10 rs. par.
Bandos rusos, á $4 par.
Crespos, de 2 á $6 par.
Id. ondeados, de 5 á $8 par.
Trenzas imperiales rizadas, de $6 á $15.
Idem lisas de 6 á $30.
Armaduras de crepé, á 1 y $2 una.
Hermosos grupos de crespos, de 6 á $17.
Castañas de rizos, de 8 á $13.
De morena, trenzas á como quieran.
Redecillas y ganchos invisibles y de otras clases.
Relicarios de oro con cifras de cabello, á $45.
Leontinas con monturas de oro, de 25 y $30.
Sortijas, pendientes, cuadros de cabello, pelucas, casquetes, rayas, barbas y todo lo concerniente al ramo, á precios que no hay más allá.
A los peluqueros. Surtido general de herramientas del oficio; pelo francés de todos tamaños y colores.
123 MURALLA ENTRE CRISTO Y BERNAZA. 123. 21179 15-2-O

Trenes de limpieza.

EL ASTURIANO, Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.—BELASCOAIN 123, ENTRE REINA Y ESTRELLA. Recibe órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería; Galiano 100, mueblería; Plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; Aguiar y Teniente Rey, café y fonda; Plaza Vieja, café Infante; Monte y Belascoain, ferretería; Belascoain entre Concordia y Neptuno, ferretería. Precios convencionales.—El dueño José Arias. 21071 16-280

EL SEGUNDO ASEO. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Calzada de Vives 169. DE JUAN PIÑON Y HERMANO. á $1 carreta; se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calzada de la Reina esquina á Campanario, bodega El Cañon; Salud, esquina á Campanario, bodega; Dragones esquina á Manrique; Concordia esquina á Manrique, bodega; O-Reilly esquina á Villegas, barbería; Empedrado esquina á Compostela, bodega; Habana esquina á Amargura, bodega; Mercaderes 28, chocolatería, Plaza Vieja, esquina á Muralla, café de Cristina. La limpieza de un escusado, pozo ó sumidero, quedará lista en una noche no pasando de 100 pipas. Pasta desinfestante, grátis. 21036 16-280

EL ASEO. TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, JESUS PEREGRINO 57. de Homobono Zorrilla. Por un ajuste más barato que nadie; los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: Dragones esquina á Rayo, café; Reina y Manrique, café; Galiano y Barcelona, bodega; Monte esquina á Amistad, café de Marte y Belona; Obrapía y Aguacate, almacen de víveres; Obispo y San Ignacio, bodega; Obispo y Bernaza, café de Monserrate; Lamparilla esquina á Aguacate, café La Marina. 20604 16-250

EL DESENGAÑO Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Sito en la Calzada del MONTE 254—A 4 REALES. Casi de valde y mas barato que todos los que se anuncian; se reciben órdenes, Reina y S. Nicolás, bodega; Salud y Manrique, bodega; Salud nº 1; Galiano y S. Miguel, café; Galiano y Virtudes, ferretería y bodega; Neptuno y Campanario, bodega; Neptuno y Escobar, bodega; Empedrado y Cuba, bodega; Acosta y Cuba, puesto de frutas; Sta. Clara é Inquisidor, carbonería; Compostela y Merced, bodega; Amargura y Compostela, bodega; Habana y Lamparilla, bodega.—La limpieza de una letrina, pozo ó sumidero, quedará limpia en una sola noche.—Se dará grátis pasta desinfestante.—Francisco Piñon. 20630 10 230

HONRADEZ Y ASEO para limpiar letrinas, pozos y sumideros. A precios sumamente moderados, tanto por pipas como por ajuste. Los dueños de casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: Salud esquina á Lealtad, tabaquería; Galiano esquina á Dragones, ferretería; Virtudes esquina á Amistad, bodega; Empedrado y Aguiar, café La Constancia; Bernaza 18, zapatería; S. Ignacio esquina á Sol, bodega; Sol 61, almacen de Miró; Gloria esquina á Someruelos, bodega; Angeles 59, esquina á Corrales, bodega. Dará la pasta desinfestante grátis.—Su dueño vive en la calzada de Concha, próximo á donde se vacian las basuras.—José Piñon. 20962 17-12 O

Solicitudes.

SE SOLICITA UN NEGRITO DE 12 A 15 AÑOS, O-Reilly 31. 21408 4-2

UNA SRA. CON BUENAS REFERENCIAS, desea colocarse en casa particular para ama de gobierno, ó acompañar una Sra. ó señorita; tambien se ofrece para cuidar niñas: es persona de moralidad y buenos sentimientos. La persona que se ofrece, se presta para todo lo que quieran dedicarla, calle del Pósito n. 52. 21435 4-2

UNA SRA. PROFESORA DE FRANCES, INglés y música; desea encontrar una colocacion en una familia para dar lecciones de lo mencionado, y demás trabajos de adorno: sea para la Habana ó para el campo. Informarán Compostela 42; se puede dar buenos informes. 21391 4-2

UNA PERSONA QUE HA DESEMPEÑADO POR mucho tiempo con toda exactitud la plaza de Mayordomo y Enfermero de ingenio, desea hallar un destino de esta clase: teniendo personas que acrediten su comportamiento y honradez en el destino que solicita. Impondrán Cuba, n. 80. 21421 4-2

UNA CRIANDERA DE 7 MESES DE PARIDA desea colocarse para criar á leche entera: Crespo 53. 21413 5-2

$ 6835 $ Se desea imponer sobre finca urbana. Pertenecen á menores y se facilita mas cantidad si conviniese. Príncipe Alfonso 26. 21412 8-2

UN INDIVIDUO PENINSULAR BASTANTE inteligente en el lavado y planchado de ropa para señoras y caballeros, se solicita, para establecer un tren de lavado: San Isidro 76. 21416 4-2

UN MAYORDOMO DE INGENIO SOLICITA colocacion: Amargura 11, ó dirigiéndose por el correo á F. Perez, J. J. P.: Apartado núm. 329. 21388 5-2

UNA GENERAL COSTURERA DE VESTIDOS, prefiriéndola francesa, se solicita: Peña Pobre 16. 21419 5-2

UN GENERAL COCINERO RECIEN LLEGADO de la Península, solicita colocacion en casa particular ó establecimiento: Cienfuegos 21. 21441 6-2

EN LA BOTICA FRANCESA, SAN RAFAEL 62, se solicita un dependiente para el despacho y un criado para la limpieza de la botica. 21426 4-2

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA COSER, se solicita alquilar: Inquisidor 14. 21427 4-2

UNA SEÑORA DE 40 AÑOS DESEA COLOcarse para manejar un niño ó para lavandera de una corta familia: Aguila 72. 21428 4-2

UN JOVEN DE BRILLANTES REFERENCIAS, que habla inglés, español y sumamente práctico en asuntos mercantiles desea colocarse para llevar los libros en un establecimiento, pudiendo trabajar diariamente de 7 á 10 de la mañana: informan callejon del Chorro, bufete del Ldo. Castellanos y Sitios 1. 21367 4-2

UNA CRIADA PARA LAVAR Y APLANCHAR, que duerma en la casa, se solicita: Santa Clara 10. 21425 6-2

SOLICITA COLOCACION una criandera á leche entera, de 17 dias de parida; teniendo personas que respondan de su conducta. Neptuno núm. 45. 21407 4-2

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—Un enfermero teórico y práctico desea colocarse en un ingenio; tiene documentos en su poder. Sol 15 darán razon. 21417 4-2

UNA CRIADA de regular edad, para cocinar y ayudar en los quehaceres de una corta familia. S. Ignacio 91, tratarán de su ajuste. 21434 4-2

6000$ y 1200$ oro. Se dan con hipoteca hasta en partidas de á 1000$. Calzada de Galiano n. 65, establecimiento de mueblería. 21129 5-28

HABANA 113, se solicita una criada de mano, prefiriéndola de color. 21109 5-28

SE DAN $900 oro con hipoteca.—Se venden dos casas barrio de Colon, una esquina en 12000 y $10000 oro—Se toman de 5 á $7000 oro de menores con buenas hipotecas todo sin intervencion de tercero. Concordia 48 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21098 10-27ot

UNA SEÑORA PENINSULAR da lecciones á domicilio de instruccion primaria y de toda clase de labores. Escobar 77, entre Concordia y Neptuno, altos. 21043 15-27-ot.

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLA SOLICITA una negrita de 10 á 12 años para enseñarle todos los quehaceres de una casa, costura á mano y máquina, y se le dará algun sueldo si lo merece: Cienfuegos 2. 21024 8-27

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN RECIEN llegado de la península, oficial en dulcería y pastelería, informarán Habana 95. 21114 5-28

35,000 y $6,000 billetes. Se desea imponer con hipoteca de casas: Calzada del Monte 408 ó en la calle de la Perseverancia 34. 21131 8-25

UNA SEÑORA INGLESA QUE DA CLASES DE su idioma, frances, italiano y música desea colocarse en una familia para enseñar en cambio por su pension. No encuentra inconveniente en ir al campo: Industria núm. 144. 21126 5-28

$8,000, $4,000 y $2,000 se quieren imponer con hipoteca de casas hasta en partidas de $500. Neptuno entre San Nicolás Manrique, peletería Los filósofos. 21130 5-28

UN CRIADO que sepa fregar suelos, que gane $10 y que sea de 12 á 16 años de edad: Villegas 30. 21145 5 28

$22.000, $6,000 Y $3,000 SE TOMAN CON HIPOTECA, Se paga el uno y medio. Los $22,000 se toman sobre una casa en la calle del Teniente Rey, de alto, que costó $35,000; los $6,000 sobre una casa en la calle de Cuba que costó 20,000$; los $3,000 sobre una casa en la calle de la Muralla que costó 15,000 pesos. Calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon establecimiento de barbería ó en la calle de la Perseverancia núm. 48. 21132 5-28

ORO $1.600 ORO Se dan con hipoteca de casas sin intervencion de tercero.—Pueden dirigirse á Jesus Peregrino 12, entre Santiago y Marqués Gonzalez. 20837 15-260

UN LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FIlosofía y letras, se ofrece á los Sres. Directores de los Colegios de Segunda Enseñanza: Obispo 34. 19118 30-28 st

EL QUE DESEARE EMPLEAR DE 4 A 5 MIL pesos papel en un tren que á mas de producir de 16 á $20 diarios, libre de todo costo, promete mucho si se quiere emplear más dinero por ser el local inmejorable para lo que se quiera aplicar. Se admite un sócio que se iguale en capital ó con la mitad de su valor con la condicion de que lo ha de administrar el que entre, tomando por su cuenta otras fincas. [illegible] prefiriendo que sea en algun pueblo de campo; Lagunas frente al número 71. 20398 15 1 O.

DINERO. Hay varias cantidades en oro y papel que se desean colocar con hipotecas de fincas urbanas: Reina 56. 20984 15 26ob

UNA SEÑORA recien llegada de la Península solicita una colocacion para lo que darán razon calzada del Monte 200. 21010 8 26

LAS PERSONAS CARITATIVAS QUE QUIERAN socorrer á una pobre viuda enferma y falta de recursos pueden pasar á la calle de Suarez n. 106, donde verán la miseria en que se encuentra. 21183 4-29

UN COCINERO SE SOLICITA CON BUENAS recomendaciones. San Rafael n. 1, sastrería y camisería El Louvre. 21219 4 29

UN REGENTE para la farmacia de una viuda. Botica de Santa Rita Mercaderes 18. 21205 4 29

UN COCHERO GENERAL DESEA COLOCARse; tiene personas que abonen por su conducta: Chacon 6, entre Cuba y Aguiar. 21170 6-29

SE SOLICITA A LA PARDA LUCIA CARCAsés, que vino del Norte hace tres meses, para comunicarle un asunto que le interesa; en la calle del Genio 27. 20854 8-25

Sustituto. Se solicita uno que sea licenciado del Ejército y que su hoja no tenga ninguna nota. Impondrán Bernaza 20. [illegible] 4-29

SE SOLICITA una negrita de 12 á 14 años para el servicio de mano. San Isidro 50. [illegible] 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion para acompañar á otra señora ó asear la casa y coser: Obispo 72. [illegible]

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA PAra corta familia, y un muchacho [illegible] para el aseo de la casa: calle de San Nicolás [illegible] y General Casas. [illegible]

Aviso. Se admiten oficiales de albañil en la obra del colegio del Sagrado Corazon de Jesus: calzada de Buenos Aires. 21199 4 29

EN LA ACADEMIA DE MUSICA, SOL 26, SE admite un jóven de 10 á 12 años, como aprendiz, dándole casa y comida ó instruccion. 21231 [illegible]

UNA SEÑORA BLANCA O DE COLOR PARA los quehaceres de la casa de un doctor. Informarán Suarez 53. 21293

UN NEGRITO O NEGRITA DE 11 A 13 AÑOS se solicita para ayudar al servicio de mano [illegible] un niño: Obispo n. 27, de 1 á 3 (Botica [illegible]). Y se alquila la casa calle del Prado n. 44 en 7 onzas, y [illegible] dor. 21294

UNA JOVEN MODISTA FRANCESA QUIERE acomodarse en casa particular para coser á mano y á máquina y cortar, darán razon en casa de Mme. Pertran, corsetería, O-Reilly n. 65. 21301 8-31

HOTEL AMERICA.—Se solicita un criado inteligente en el arreglo y servicio de mesa [illegible]. 21236

DE 10.000 A $12,000 ORO, SE DAN CON HIpotecas de buenas casas bien situadas en esta ciudad que no reconozcan anterior imposicion: Villegas 104. 21303 4-1

SE SOLICITA UN MAYORAL DE INGENIO que acredite su inteligencia y honradez: darán razon Jesus del Monte n. 319. 21363 4-1

DESEA TENER COLOCACION UNA CRIANDERA á leche entera, calle de los Sitios n. [illegible] 21312 4-1

UNA CRIADERA A LECHE ENTERA DE 6 meses de parida, desea colocarse. [illegible] titana n. 10. 21319 4-1

UNA CRIADA DE MANO, DE COLOR, PARA los quehaceres de una casa [illegible]. 21307

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse para el servicio doméstico de una casa [illegible] Universidad 40, en Carraguao, una cuadra de [illegible] calzada de la Infanta. [illegible] 4-1

UNA JOVEN DEL PAIS DESEA COLOCARSE para manejadora de niños ó criada de mano, ó para acompañar una Sra. Rayo n. 18 [illegible]. 21342

SE SOLICITAN DOS MORENAS DE PREFErencia esclavas, una lavandera aplanchadora y la otra criada de mano que sepa coser y cortar. Mariano, calle Vieja 3. 21385 4-1

UNA CRIADA DE MANO O NIÑERA SE SOLIcita: Blanco 37. 21334 4-1

FIGURAS 22.—Se solicita una criada para el servicio de una corta familia, que sepa coser [illegible]. 21331 4-1

UN NEGRITO DE 10 A 12 AÑOS de edad, para criado de mano de una corta familia. Corrales esquina á Economía, casa de portales. 21371 4-1

SE SOLICITA UN OFICIAL DE ZAPATERO de obra prima, particularmente de escarpin, por meses ó por piezas. Salud 63, zapatería El Recurso. 21341 4-1

UNA SEÑORA de regular edad, de excelente educacion y buen carácter, desea colocarse para cuidar de una casa ó de algunos niños, ó bien para servir á alguna otra señora; tiene buenos informes: darán razon calle del Cristo 13. 21370 4 1

UNA CRIADA DE MANO, DE COLOR, que tenga quien la recomiende: impondrán calzada del Cerro 583. 21365

SE TRASPASA EL PATRONATO DE UN BONIto negrito de 5 á 6 años, propio para un regalo ó mandarlo á España y enseñarlo á cuanto se quiera por ser muy vivo y entendido. Cuba 18 altos. 21353 1-1N

NEPTUNO 131. CASA DE PRESTAMOS Sobre Prendas, DINERO. Se dá sobre prendas de oro, plata, brillantes cobrando un módico interés y seguros de que no se dispondrá de las prendas interin tengan mas valor que el recibido; la misma casa se realizan todos los muebles que se hallan en ella, á precio de su costo: aprovechen esta ocasion, y estoy propuesto á vender todos juntos ó separados, y tengo gran existencia y surtido general; calle de Neptuno n. 131, entre Lealtad y Escobar. 21327 30-1 N.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan Dalman, casado con doña Lila Dama, que hace un año vivia en la calle de Tenerife n. 12, [illegible] á San Ignacio 53, café. 21350

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD, para lavar poca ropa y hacer la limpieza de dos habitaciones [illegible] tuviese una hija ó parienta de 11 años para [illegible] admitirá: Apodaca 12, altos. 21248 4-31

UN JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR DE LA Florida, desea colocarse en una casa de comercio para intérprete; en hotel ú otro destino análogo. Habla [illegible] idiomas y tiene muchas relaciones [illegible] vienen á ésta. Reina 62 dan razon. [illegible]

SOLICITA COLOCACION UNA SRA. DE EDAD respetable, para criada de mano ó cuidar un niño de 3 á 4 años; tiene personas que informen de su conducta y moralidad; informarán en la calle de la Merced n. 82, entre Bayona y Picota. 21243 4-31

UN JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de cochero de casa particular, de un caballo ó para criado de mano; pero que sea buena familia: teniendo quien responda de su conducta: impondrán calzada del Monte n. 5, esquina á la Central, de las 11 á las 6 de la tarde. 21297

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA Acomodarse: Teniente-Rey y Villegas, almacen. 21249 4-31

SE NECESITAN DOS APLANCHADORAS DE ropa de Sras. y Caballeros.—Virtudes 16. 21290

UN CRIADO DE MANO SE NECESITA.—Peluquería La Trenza de Oro, San Rafael entre Aguila y Galiano. [illegible]

SRES. HACENDADOS. Se ofrece á Vds. un administrador para ingenio, [illegible] dando por largo tiempo en la Isla, con los dueños y administradores de fincas más adelantadas, de los cuales tiene buenas recomendaciones. Dirigirse por iniciales A. E. H. B. Mercaderes [illegible]

SIETE MIL PESOS DE MENORES SE IMPOnen en fincas urbanas sin intervencion de tercera persona; en la casa calle de la Habana n. [illegible] de esta ciudad, de 12 á 4. [illegible]

SE NECESITA una costurera. Calle de la Habana nº 96, impondrán. [illegible]

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse en casa de familia para criada de mano ó manejadora de niños. Impondrán O-Reilly 108. 21295 8-31

DESEA COLOCARSE UNA COSTURERA blanca, cortadora tanto de señora como de caballero en casa de familia particular, cose en máquina, tiene personas que respondan por su conducta: Cárdenas n. 31. 21289 4-31

UNA BUENA COCINERA PARA CORTA FAmilia, se solicita: Campanario 26. 21263 8-31

UNA COCINERA SE SOLICITA: AGUACATE núm. 18. 21161 5-31

Hoteles, fondas &c.

HOTEL AMERICA. Este grandioso Hotel acaba de trasladarse á la nueva casa construida expresamente para él. Y habiendo presidido en su construccion la idea del objeto á que se destinaba, se han adoptado todas las mejoras, que una larga experiencia aconsejan en este país. Su posicion alzada, lo de acceso á todos los aires reinantes en la Habana, convirtiéndolo en la casa mas fresca que puede apetecerse. El sitio que ocupa, por su proximidad al Casino Español, á los teatros Payret, Tacon, Albisu y Cervantes y al café del Louvre, es la mas cómoda para la temporada teatral entrante. Las habitaciones son espaciosas, cómodas, ventiladas y confortablemente amuebladas; el trato, esquisito; pues se cuenta con cocineros y criados especiales; habiendo mesa [illegible] á las 9½ y 5 de la tarde y además [illegible] aparte, para aquellos que quieran comer [illegible] mente. En los parques, calle de Teniente Rey [illegible] Zulueta y Monserrate (casa conocida con el nombre de casa del Sr. Almagro). 21191

Compras.

Bronce y cobre. Se compra en todas cantidades. Aguila 113, esquina Barcelona. 20766

Alquileres.

Un hermosísimo y ventilado cuarto alto, propio para uno ó dos hombres solos, ó matrimonio [illegible] calle de la Merced n. 67, informarán. 21414 4-2

Una sala y una alcoba amuebladas, y con balcon á la calle; por una cantidad muy módica. Lamparilla [illegible] 21430

Jesus del Monte, se alquila una casa de mampostería y azotea con cinco cuartos, [illegible] calle de Sta. Emilia n. [illegible] darán razon Calzada n. 383, y en esta ciudad, Villegas 111. 21421

La casa Prado núm. 3 se alquila: [illegible] Cerrada del Paseo núm. 10 [illegible]. 21396

Dos hermosas habitaciones altas, frescas y [illegible] con corredor á la calle, patio y azotea, propio para escritorio, dos amigos ó un matrimonio [illegible] Tambien se alquila una baja inmediato al muelle de Luz: [illegible] dor 27. 21394

Peña Pobre 10 se alquilan habitaciones frescas y ventiladas. En la misma se solicita una criada de mano. 21438 10-2N

Gloria 156.—Una bonita casa: Campanario 25 [illegible] de su ajuste. 21399

ARRENDAMIENTO. En el partido rural de Pinar del Rio y á una legua de distancia de la referida ciudad, se arrienda una finca compuesta de vega y potrero propio de buen tabaco y crianza compuesta de veinte y cinco caballerías de tierra, con buenas fábricas de mampostería y tejas, diez y seis casas hechas para varias vegas, el potrero bien cercado y con abundancia de ganado mayor, menor y caballar, árboles frutales, malangales y yaguas, abundante en yerba de guinea, por atravesarlo un rio; dicha finca conocida por Charco largo, tiene muchas vegas y es muy á propósito para arrendamiento, porque este será el que se convenga con el dueño, como igualmente el precio, pudiendo el que quiera hacer proposiciones dirigirse en esta capital á D. Angel Garriño, Escobar 189; en Pinar del Rio, á D. Wenceslao Armenteros, y en San Juan y Martinez á D. José Silvestre Fernandez. 21423

Una casa con sala, saleta y dos cuartos, en la calle de Gervasio n. 19, impondrán. 21351 4-1

Cristo 33 casa de familia se alquilan habitaciones amuebladas á caballeros solos. 21340 4-1

Un cuarto con balcon á la calle, todo muy aseado, con muebles y asistencia: Prado 31. 21317 5 1

Un alto con cuatro posesiones ventiladas [illegible] monio solo; y dos habitaciones bajas, [illegible] con puerta á la calle. Industria 120, esquina á San Miguel. 21369 4-1

Unos cuartos muy hermosos, con balcon á las dos calles, frescos y bien ventilados, para matrimonio ó caballeros, con asistencia ó sin ella, precios módicos: Mercaderes 63 esquina á Blanco. 21305 5 1

Unas habitaciones altas, con balcones á la calle, frescas y [illegible], tienen su escalera muy cómoda para el comedor y otra en el patio para la servidumbre, se alquilan baratas, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Paula 50 impondrán. 21372 4-1

Baratos, para trabajadores, cuartos altos y ventilados: Calzada de San Lázaro 135. 21318 6 31

Unos altos, á hombres solos ó matrimonio sin hijos: Salud 47 frente á la iglesia de Guadalupe. 21367 3 31

CASA DE HUESPEDES,
Aguiar 67, entre Obispo y O-Reylli.

Se alquilan magníficos cuartos, altos y bajos, y un precioso gabinete, propio para un matrimonio sin familia ó para dos amigos. 21271 4-1

SE ALQUILAN los altos Calzada del Monte 127. 21297 5-31

En $25 papel se alquila un hermoso alto con agua, azotea y mirador y otro bajo en $20 en casa particular: San Miguel 96 entre Manrique y Campanario. C 4-31

Una casa Teniente-Rey 90, entre Villegas y Aguacate, con sala, comedor y 5 cuartos, se alquila, la llave esta en frente y su dueño Obispo 93, entre Villegas y Aguacate. 21256 4-31

Una casa de alto y bajo capaz para dos familias. Escobar 200, en $16; unos altos San José 74, sala, 3 cuartos, lavadero, agua en $68; una casa, sala, comedor, dos cuartos, Florida 2, en $42-50; otra Lagunas 30 en $51; una accesoria Lagunas 30 en $14; otra Guanabacoa Real 101, sala, comedor, 4 cuartos, agua, patio y traspatio en $30, billetes todas, las llaves en las bodegas é impondrán Campanario 160. 21267 5-31

La gran casa Perseverancia 38 A esquina á Virtudes, capaz para una gran familia, de alto y bajo, muy fresca. Tambien los bajos, para un establecimiento. Perseverancia 48 informarán. 21260 5-31

Una sala y gabinete con balcon corrido á la calle, amueblados y con asistencia; tambien cuartos altos, en las mismas condiciones; á módicos precios. Obispo 38, entre Habana y Aguiar. 21252 5-31

Seis onzas oro.—La casa, Virtudes 135, muy fresca y capaz para numerosa familia; enfrente está la llave é informarán Reina 69. 21180 4-29

Una habitacion con vista á la calle para matrimonio ó dos amigos por ser muy capaz; con alimentos y servicio.—Industria 115.—No se admiten señoras solas. 21126 5-29

Se alquila la mitad de la casa, callejon de la Cárcel 2 A, ya sean los altos ó los bajos, segun convengan, de 10 á 2 darán razon en la misma. 21203 4-29

En casa de familia respetable se alquilan cuatro habitaciones seguidas ó independientes á personas decentes y de moralidad: Habana 168. 21221 4-29

En Guanabacoa se alquila en cinco onzas oro, la hermosa casa, Concepcion 103, en el mismo n. 80, de la misma calle está la llave, é informarán en la Habana Luz 39. 2162 6-21

SE ARRIENDA Ó SE PERMUTA POR UNA finca urbana la estancia nombrada la Mercedita: sita en el Calvario, como de dos caballerías de tierra: apeadero de un todo, y una buena vaquería; casa de mampostería y teja con toda comodidad; darán razon, calzada de Jesus del Monte 4-1. 21163 6-22

Habitaciones altas y bajas, propias para escritorio ó para hombres solos: Compostela 93. 21194 4-29

Los altos
de la calle de Cuba 39, propios para escritorio ó familia—En la sastrería contigua impondrán. 21168 4-21

La casa Revillagigedo núm. 5, se alquila: en el núm. 8 esta la llave é impondrán Lamparilla 59. 21066 5-27

Se alquilan cuartos altos por cantidades muy módicas, Lamparilla 13. 20797 10-21

La hermosa y fresca casa n. 8 frente á la calzada entre el Cerro y Puentes Grandes, con habitaciones para dos familias, pues tiene altos, algibe, etc., muy barata: O-Reilly 59. 20416 10-2

AVISO
Se alquilan los altos de la casa calle de San Ignacio n. 70, á un precio módico; y con la buena cualidad de ser muy ventilados. 20840 30-25 O.

Neptuno 38.
Se alquila una sala baja y dos cuartos; tambien dos cuartos altos. 21147 5-28

Un cuarto para caballero solo ó matrimonio sin hijos, con muebles ó sin ellos, gas y agua, á dos cuadras de Tacon, entrada franca. Industria 152. 21122 8-28

Alquileres de criados.

Una criada de mano. Calzada del Cerro 531, informarán 21392 4-2

Un mulatico de 8 años de edad propio para entretener niños y servir á la mesa: Merced 67. 21415 4-2

Una mulata como de 19 años de edad, para cocinera ó niñera, se alquila, se responde de su honradez: Suarez 64. 21120 4-2

Un negro general calesero, criado de mano, cochero ó bien para lo que quieran dedicarlo; es muy formal.—Campanario 26 impondrán. 21433 4-2

Una criada de mano jóven, de buenas cualidades y moralidad; entiende de costura y de peinar, se responde de su honradez y buenas costumbres, con la condicion de no salir á la calle. Acosta 22. 21343 3-1

SE ALQUILAN una lavandera aplanchadora y un mulatico de diez años para criado de mano, en la calle de la Merced n. 79. 21300 4-1

Una lavandera buena, se alquila: Manrique núm. 116 21304 3-1

Sin mandarla á la calle
para manejar niños, una negrita de 12 años, en 20$ papel. Impondrán Aguila 333. 21361 4-1

Dos negritos: uno de ellos es propio para mandados y el otro para cualquiera clase de trabajo que se le quiera enseñar: Oficios 92. 21371 4-1

Una morena cocinera ó para manejar niños y una parda, jóven, regular lavandera y costurera: Calzada de Jesus del Monte n. 86. 21368 6-1

Una morena esclava, de 25 años, buena y formal, para criada de mano ó manejar niños: calle de Jesus Maria n. 36, tratarán de su ajuste. 21376 4-1

Una negra para criada de mano ó manejadora de niños, se alquila: Calzada de Jesus del Monte 421. 21274 4-31

Un buen cochero muy inteligente, de una y dos bestias. Prado esquina á Neptuno, bodega, impondrán de su ajuste. 21277 4-31

Una negra de 15 dias de parida, muy abundante en leche, á cria entera; va de buena voluntad. Una regular cocinera y una negrita para entretener niños.—S. Lázaro 258. 21272 4-31

Una excelente negra de 25 años, buena lavandera y aplanchadora, criada de mano y muy fiel; Teniente-Rey 25. 21173 4-29

Un negro para trabajos fuertes, bien sea para una panadería, herrería ó fundicion, se alquila: Esperanza 104 y Blanco núm. 9 una criada de mano. 21225 4-29

Una general criada de mano, útil para costura, para cocinera y para lavar; calzada del Monte 183, impondrán en los altos, tienda la Aurora. 21223 4-29

Una negra criandera á leche entera: calzada de los Quemados n. 82. 21127 4-29

Una negra excelente para manejar niños, fiel, humilde y se responde, y se vende cascarilla legítima de huevo: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 21152 4-29

En la calle de Crespo n. 13 A, se alquila una buena lavandera. [illegible] 6-27

Una mulata buena cocinera y lavandera para uno de los dos oficios. Aguacate 53, entre Muralla y Teniente-Rey. 21059 5-27

Un excelente criado de mano, muy formal y callado y con algunos principios de cocinero. Impondrán Neptuno 129, altos. 21032 8-27

Una criada y un criado para el servicio de mano. Impondrán, calle Real 159, Marianao. C 8-26

Criados huidos.

Ha fugado de la casa de su dueño el 21 del corriente, calle del Matadero fábrica de carbon el esclavo nombrado Norberto, criollo, de 21 años, estatura regular, bastante pronunciado de viruela, viste á lo curro, sombrero de jipijapa, se gratificará al que lo presente con 25$ ó bien se hace responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 21053 8-27

Pérdidas.

Habiéndose dejado olvidado dentro de un coche 2 abanicos de nácar, se suplica á quien los haya hallado se entreguen á su dueño calle de Mercaderes 17, fotografía de Lamy, ó bien Crespo 29, entre Trocadero y Colon. 21399 4-2

Se ha extraviado una licencia y cédula pertenecientes á D. Domingo Abad; se suplica al que las encuentre las entregue, Mercaderes número 14, donde se le gratificará. 21400 4-2

Se ha extraviado la cédula extranjera del asiático natural de Hong-Kong. Pamado Elinen Pal: se suplica á la persona que la encuentre la entregue Neptuno 113, donde será gratificada. 21393 6-2

PERDIDA.
En la tarde del sábado se ha quedado olvidado en el coche n. 16 del Cerro, el primer tomo del Derecho Civil y Penal de España por La Serna. Se suplica á quien lo haya encontrado, lo entregue á D. Gregorio Borelli, bedel de la Universidad, quien dará una gratificacion. 21215 4-31

Se suplica á la persona que equivocadamente haya cambiado su sombrero en la noche del dia 29 del presente, en la distribucion de premios del colegio "San Anacleto," calle de la Industria n. 158, por uno de pajo negro y forro azul con las iniciales C. R. de la casa de los Sres. Junquera y Cª, tenga la bondad de devolverlo en la casa Amistad 77, donde se le pondrá en posesion del suyo por saberse quien lo tomó. 21311 4-1

Se suplica á la persona se haya encontrado una maleta pequeña de cuero sin llave, y que se extravió á la llegada del vapor correo Mendez Nuñez, la devuelva en el hotel de la Paz; donde se dará una gratificacion; se advierte son de gran interés los papeles que contiene y como se verá por estar abierta de muy poco valor todo ello, mas que para su dueño. 21356 4-1

De la calle de la Lamparilla al Prado se ha perdido la cédula espedida á favor de D. Juan Bautista Robinson, se suplica á la persona que la encuentre la devuelva Escobar 210, donde será gratificado generosamente. 21330 4-1N

Pérdida.
Se ha extraviado el medio billete de lotería n. 17,786, con los fólios del 1 al 10 para el sorteo núm. 981 que ha de celebrarse el 2 de noviembre próximo. Se gratificará, en caso de salir premiado, al que lo entregue á su legítimo dueño, Mercaderes 12. Advirtiendo que están tomadas las medidas para que no sea satisfecho sino á quien corresponda. 20830 9-25

Habiéndose quedado una cartera en un coche de alquiler conteniendo recibos de la contribucion en Guanabacoa y otros de marca de carreton, se suplica á la persona que la haya hallado la entregue en la calle de Acosta, última casa para llegar al Espíritu Santo. 21213 4-29

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EXCELENTE NEGOCIO.
Por tener que ausentarse su dueño que lo administra, se vende en la ciudad de Cárdenas, un establecimiento de gran porvenir.

Consiste en un Hidroterápio tan completo y bien ordenado que esceptuado el lujo de Belot, no existe otro en Cuba. Consta de 10 cuartos de baños de aseo con bañaderas de mármol y siete departamentos con bañaderas metálicas para baños minerales. Una sala de Duchas con 6 departamentos y todos los aparatos necesarios, científicamente construidas. Un gran salon de Gimnasia médica y civil con suficiente local para ampliarle seis tantos sus departamentos. Una hermosa casa de vivienda, un excelente local de 20 por 15 varas con 4 puertas á la calle Real, capaz para un gran establecimiento de comercio en el punto mas céntrico de la ciudad; con la particularidad de poder formar un hermoso pasage por comunicar á dos calles.

Se prefiere un sócio capitalista que sea profesor médico y quiera ponerse á su frente. De mas pormenores informarán, calle Real 46, Cárdenas.—José Pagés. 21404 15-2 N.

Buena oportunidad para los especuladores.
Se venden en precio módico tres casitas, situadas dos en la calle de Holguin n. 2 y 4 y la otra hace esquina á la de la Reunion n. 1, producen de alquiler mensual setenta y seis pesos billetes, pudiendo dar más. Industria esquina á Bernal impondrán. 21391 4-1N

Un potrero como de 10½ caballerías de tierra, de inmejorables terrenos, con arboleda y majagual, cercado todo de piedra con sus divisiones, dos pozos, laguna todo fértil, fábricas de mampostería y teja y casa de tabaco de teja y entablado, en buen estado, situado en el partido de San José de las Lajas, jurisdiccion de Jaruco, conocido por Romero, carretera que va de esta á Güines, no reconoce censo ni gravámen; tratan de su ajuste Prado 96. 21271 4-31

En 4000 billetes dos casitas: calle del Aguila una, hace esquina; en $5000 billetes otra, Cerrada del Paseo; en 12000 otra, Compostela entre Obispo y Obrapía. San José 41. 21299 5-31

FINCA.
Se vende una magnífica cerca de esta capital, con batey, magníficas fábricas, muchos plantíos y toda clase de árboles frutales, apérada completamente: Concordia esquina á Lealtad, peletería, darán razon. 21347 6-31

AVISO.
Se vende la fonda calle de San Miguel n. 79; en la misma impondrán. 21236 4-31

Ganga sin igual.
Por no poderla asistir su dueño se vende una magnífica bodega propia para un principiante. Virtudes 143 impondrán. 20589 16-210

Las casas calle del Campanario números 57 y 59 se venden. Informará en el callejon de Justiz n. 1. 20769 16-240

SE VENDE
la casa calle de Colon n. 29, á tres cuadras de la del Prado, fabricada de sillería y mampostería mista, con 52 varas de fondo, azotea y tejas, sala, saleta, cuatro cuartos seguidos y un salon al fondo, otro alto, pluma de agua, cocina, lavadero y demás comodidades. Se da en 6,000$ oro inclusos 1,336 que quedarán impuestos si el comprador quisiere exhibiendo en tal caso solo 4,664$. La casa vale mucho más y se da tan barata por arreglo de un asunto urgente. Su dueño Aguila n. 33. 20772 9-24

Venta ó Arrendamiento DE Almacenes de Depósito en Caibarien.
Se venden ó se arriendan los hermosos y bien construidos almacenes de Bishop y Cª, de mampostería con puertas de hierro y cabida de 3,500 bocoyes parados. Teniendo de la misma construccion y extensos muelles que comunican con una doble carrilera que entronca con la línea férrea por un chucho. Dará razon D. H. K. Bishop, Caibarien. 20620 11-220

REALIZACION.
Por desocupar el local de momento se realizan, por poco dinero, los enseres de una imprenta. Neptuno 69 entre Galiano y San Nicolás. 20681 11-22oct.

La casa Florida 41 se vende: en la Vereda el Vapor darán razon, Calzada del Monte 191. 21129 4-29

Se vende un tren de lavado con los muebles de casa, calle de la Perseverancia n. 4, bien acreditado, y en cualquier precio lo dá su dueño por que tiene que marchar para España. 21176 5-29

BUEN LOCAL.
Se vende en la calle de la Cuna n. 2, en la actualidad hay depósito de tabacos, es útil para lo que se quiera aplicar por su comodidad, situacion y módico alquiler. 21206 5-29

Por ausentarse su dueño el establecimiento de víveres, surtido con buenas existencias, en la calzada de Jesus del Monte 270; en la misma tratarán de su ajuste. 21194 15-23ob

Las casas siguientes: Concordia en $6000, San Nicolás en 1300 oro y Esperanza en pacto en 1000 oro: informarán Campanario 176, de 7 á 11 de la mañana. 21200 4-29

Una peluquería y barbería situada en buen punto y bien montada por no poderla asistir su dueño, y se traspasa el local para otro establecimiento, hace esquina y gana poco alquiler: en la peluquería La Maravilla S. Miguel esquina á Gervasio impondrán. 21065 10-27

Se vende en $8,000 oro ó se alquila en 8 onzas billetes la hermosa y cómoda casa Cortés n. 11 en Guanabacoa, de mampostería, azotea y tejas, zaguan, 9 cuartos, patio y traspatio, jardin, buen pozo y caballeriza, á 2 cuadras del paradero. En la misma impondrán. 21123 5-28

La casa calle de la Salud 203, en bastante proporcion: con 14 varas de frente por 40 de fondo; con sala, aposento y comedor, y 5 cuartos; que produce mensualmente de 50 á 6 $. Impondrán Revillagigedo 54. 21133 8-28

En punto céntrico y en una de las mejores cuadras de la Habana, para familias; se vende una casa de mampostería, azotea y teja y á dos cuadras de la calle de la Muralla, Habana 172, entre Luz y Acosta, puede verse á todas horas é informarán del precio. Mercaderes 15, relojería. 21121 8-28

Aviso á los Albañiles. Se vende.
Un famoso terreno situado en el mejor punto del barrio de Colon; otro terreno situado en la calle de Egido, entre Teniente Rey y Muralla, se admiten plazo. Calzada de Galiano 67, ó en la calzada del Monte 408. 21106 5-28

SE VENDE
la casa Indio nº 8.—Tratarán de su ajuste Reina núm. 15 21037 8-270

Por tener que ausentarse el dueño del tren de lavado, calle del Blanco 32, El Armiño; muy barato. 21063 6-27

Un potrero en el partido de Ceiba Mocha, de cinco caballerías de tierra, con casa de vivienda de tablas y tejas, cocina y pilon de maiz de tablas y guano y gallinero cercado de piedras, y algunos cuartones cercados de piedras con dos pozos y buenos corrales; inmediato á los dos paraderos de los ferro-carriles de este partido, la persona que quiera saber de su ajuste, pasará ó casa de D. Pedro Ojeda y allí tratarán del asunto. 20528 16-19 O.

BOTICA Se vende una á 5 leguas de esta capital por no poderla asistir su dueño durante su ausencia á Europa, con buena venta y mucha vecindad. Informarán Oficios 84. 20965 8-26

Por la mitad de su tasacion, se vende una estancia situada en el mejor punto de Marianao, calzada frente al hotel de New-York ó Bilbao. Impondrán en el mismo pueblo, calle de los Angeles n. 10, tren de ómnibus. 21059 8-26

GANGA.
Se vende el tren de lavado el Sol de Madrid, por tener que ausentarse su dueño; en el mismo Colon 31 impondrán. 21009 8-26

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende el puesto de frutas calle de Compostela entre Teniente-Rey y Amargura, en el mismo darán razon. 20850 8-25

¡OJO!
Por no poderlo atender su dueño, se vende el establecimiento de quincallería y calzado sito en el mejor punto de la calzada Real de los Quemados de Marianao n. 85. Tiene poca existencia y es propio para un jóven activo, que pueda emprender con poco capital, en el mismo informarán. 20849 8-25

De esclavos.

Para nodriza.—A media ó leche entera, una china esclava de 16 años, con dos y medio meses de parida, buena y abundante leche: hasta las 9 de la mañana y desde las 5 de la tarde, 99 San Rafael. 21423 4-2

Para el campo ó la ciudad se vende una criada de 15 años, sana, robusta, con principios de batea y cocina. Príncipe Alfonso núm 26. 21411 6-2

Por necesitarse dinero, se vende barato un pardo buen cochero y repostero, una negrita de 18 años, buena costurera y criada de mano, y una negra general y muy fuerte á quien la Junta de Libertos le ha fijado 35 años de edad. San Rafael 115, de 7 á 11 de la mañana. 21357 5-1

Por no necesitarlas su dueño, se venden en proporcion dos robustas negras de campo, de 24 años, una trabajadora; tambien se venden dos caballos, cocineras; se dan á prueba y se responde de su moralidad, sanas y sin tachas. Cuba 18. 21354 4-1

Una criada cocinera y lavandera, de buenas costumbres, se vende. San José 84. [illegible] 4-1

Una excelentísima criada de mano y principio de todo; de 17 años, muy moral, no habiendo más amo que el presente: Ancha del Norte 111. 21322 4-1N

Se vende un mulatico de 18 años general criado de manos, muy humilde, costado en 500$ oro, se dá á prueba por tres dias, puede verse á todas horas. Aguacate 63, esquina á Muralla. 21303 6-1N

Sin intervencion de tercero se vende una negra lavandera y cocinera, está cuartada en $400 oro, tiene 32 años y está conforme en servir á quien la compre: Escobar 45 de 9 á 11 de la tarde. 21259 6-31

Un mulato cocinero de primera clase, que ha dirigido con acierto la cocina del hotel Cabrera y es propio para establecimientos de esta clase. Se vende por disgustos, dentro de éste el dueño del mismo hotel Cabrera tratará. 21241 4-31

Una criada buena cocinera y entendida en los trabajos del campo: Aguila 88, informarán. 21281 8-31

Una morena de 35 años de edad, de oficio lavandera, aplanchadora, cocinera y de todos los demás servicios de la casa, y vá gustosa donde la lleven; se puede ver y tratar de su ajuste, de 7 á 11 de la mañana. Campanario 178. 21257 4-31

Una negra de 22 años de edad, generalísima lavandera, aplanchadora y rizadora, una criada de mano, manejadora de niños y entiende algo de costura. Es criada de toda confianza, sana y sin tachas; se dá por necesitarse el dinero para un negocio en $400 oro. Impondrán Campanario 80, entre San Miguel y Neptuno. 21217 4-29

Por marcharse á la Península se vende una china de 27 años, buena lavandera, aplanchadora y rizadora, mas que regular cocinera y buena criada de mano, muy lista é inteligente; una negrita de 13 años muy buena criada de mano, muy cariñosa para manejar niños, con principios de todo y á propósito para lo que quieran dedicarla: Calzada del Monte 17, altos de la tienda de ropas La Indiana, á todas horas se puede tratar de su ajuste. 21201 6-29

Se vende una negra fina criada de mano, manejadora de niños; costada en 500$ oro. Calle del Cristo n. 28. 21165 4-29

Una familia que cesa de tener casa vende la servidumbre de esclavos de primera clase, cocineros, lavanderas y aplanchadoras en general.—Impondrán hotel San Carlos aposento número 14. 21207 4-29

Una buena lavandera y criada de mano, un robusto negro de campo y un negrito propio para lo que quieran aplicarlo. Habana 43. 21177 4-29

Una mulata de 15 años, demas pormenores informarán Regla, Real n. 9. 20960 8-26

De animales.

Bastante baratos, una pareja de caballos americanos, jóvenes y maestros en el tiro; dos troncos de arreos negros, franco-americano; y una limonera de platino; de 10 á 4, O-Reilly 58. 21444 5-2

Una burra con su cria, por el precio de cinco onzas billetes. Guanabacoa, Concepcion 100. 21419 6-2

Una magnífica burra recien parida y abundante de leche. Hotel Perla de Cuba, Amistad 132. 21431 4-2

Un caballo criollo de 7 cuartas de alzada, propio para cualquier clase de carruages. Cuba n. 27. 21314 3-1

Se vende
un caballo andaluz de alta escuela, noble, dócil lo mismo de monte que de tiro: entero y propio para padre.—Muralla 68, farmacia. 21383 8-1 N.

Un bonito potro criollo de 3 años, de paso y marcha, color alazan y cabos negros, y un hermoso mulo rosillo. Acosta 40. 21378 4-1

UN PAR DE VENADOS
macho y hémbra, muy mansos, están sueltos y comen á la mano. Se pueden ver á todas horas; y una máquina de Singer, nueva, de zapatero. Amistad 132. 21368 8-1

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo color moro agüinado, raza del Canadá, manso, maestro de tiro, sano y sin resabios: Villegas 103 21281 4-31

Un magnífico tronco negro: Obrapía 9, tabaquería, darán razon. 21244 5-31

Un caballo americano alazan, fuerte, bueno y maestro de tiro, Aguiar 74. 21280 4-31

Un caballo americano color dorado y maestro de tiro: darán razon en la cantina del Vedado. 21151 8-28

Una jaquita muy buena caminadora y se responde á sus buenas cualidades y es propia para tiro: Rayo 33. 21146 5-28

Se venden seis vacas paridas con sus crias, un faeton y una magnífica mula. Concordia 48 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21097 10-270

De carruajes.

Un cupé de medio uso, en buen estado. Colon 28. 21409 4-2

GANGA.
En seiscientos pesos billetes, un milor de poco uso, muy chico, fuerte y lijero; propio para un corredor ó para alquiler; se dá en ese precio por desocupar el local; tambien una limonera en treinta pesos, casi nueva. Aguiar 64. 21437 4-2

Ganga. Se venden 4 milores con 9 caballos y 4 yeguas con sus arreos todos en buen estado: San Ignacio 82, bajos, ó Monte 341 21390 4-2

Un tilburí de 4 ruedas, reformado, muy fuerte y cómodo. Belascoain 73, de 6 á 9 y de 4 á 7. 21386 [illegible]

Dos milores en buen estado marcados con seis caballos, buenas guarniciones y todo lo perteneciente al tren; todo muy barato por ausentarse su dueño para la Península. Calzada del Monte 304. 21342 10-1 N.

A los establos de coches.—Se venden en proporcion los arreos de un tronco para coche, de medio uso; fuerte y en mucha proporcion por no necesitarlos: San Nicolás 104. 21302 4-1

Se vende una jardinera con fuelle de quita y pon y asiento trasero, una victoria duquesa propia para alquiler. Calle S. Miguel n. 218, taller de carruages. 21380 8-1

Un cupé chico y nuevo se da en proporcion.—Prado 104, esquina á Virtudes. 21344 10-1 N

Atencion!—Un sujeto que se ausenta en estos dias para Europa vende su tren completo de cupé, caballos y arreos, todo muy bueno, decente y listo para servir de momento, en precio arreglado á realizacion. O-Reilly 38, altos de Las Ninfas impondrán. 21269 8-31

Un tílburi de 4 ruedas, muy cómodo y elegante, en $300 billetes; una jáula para gallinas, en proporcion. Campanario 160 impondrán. 21268 5-31

Un faeton americano de poco uso, propio para paseo. San Ignacio 77. 21255 8-31

Una victoria de alquiler baratísima y tambien una duquesita muy linda, como no hay dos hoy en el dia. Taller de pintura, Belascoain esquina á Zanja, tratarán. 21185 15-20 o

Baratísima se vende, una duquesita pequeña y lijerísima, con un caballo criollo, jóven y sano (tres se responde) con sus correspondientes arreos y demás enseres; impondrán á todas horas, en el pabellon n. 5, de Artillería de Montaña, calle de la Fundicion. 21039 10-27 O.

Una victoria y un caballo americano: Escobar 140 darán razon. 20809 15-24ob

Droguería y perfumería
ESPECIALIDADES
DE LA
"BOTICA NUEVA."
GALIANO 101 ESQUINA A S. JOSE.
PASTILLAS PECTORALES DE KERMES Y LIQUEN.

Estas pastillas bien preparadas con el Kermes, el mejor y más eficaz entre los antimoniales, cuyo uso terapéutico y constante virtud en las enfermedades de las vías respiratorias han reconocido y sancionado los Médicos de todos los paises civilizados, es hoy una medicina que hasta el vulgo, profano en la ciencia, lo recomienda á cada paso como una panacea, porque jamás la vió desmentir sus buenos efectos en dichas enfermedades. Y con el liquen, preciosa planta que se cria en las rocas y en las montañas en las Vosgas, los Alpes, en Islandia y en la América Septentrional, y del cual se han hecho multitud de trabajos terapéuticos desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, entre ellos los del célebre Stoll, y del sabio Paulirky, el más decidido partidario del liquen en el tratamiento de la tisis pulmonar y del catarro pituitoso. En Groelandia, Islandia y Dinamarca goza de una reputacion en cierto modo popular contra la hemotisis y la consuncion. El inmortal Linneo declara que por espacio de mucho tiempo ha podido sostener á algunos tísicos con sólo la gelatina de liquen. Empero, donde no deja lugar á duda su prodigiosa virtud donde conserva todavía todo el prestigio de su maravillosa eficacia cuando se lo asocia al Kermes como lo está en nuestras pastillas, es en los casos más graves y desesperados, de tisis escrofulosa, pulmonía aguda ó crónica, en la pulmonía de los desgraciados tísicos que tanto precipita su fin, en el asma ó ahogo, la tosferina ó coqueluche, en los catarros agudos y crónicos, la ronquera, el mal de garganta, la bronquitis aguda ó crónica, las irritaciones de los bronquios, la laringitis, la bronquitis que acompaña al sarampion y demás afecciones del aparato bronco-pulmonar.

Ocho años hace que en la "Botica Nueva" vienen preparándose estas pastillas con universal aceptacion, como lo prueba irrefutablemente el gran consumo que se hace de ellas por los pedidos que constantemente recibimos de las Droguerías y Boticas de esta capital y del interior, y el número infinito de atestados que se nos remite á cada paso de las curaciones obtenidas con su uso en los casos más rebeldes de las vías respiratorias.—De venta en la Botica Nueva y en todas las Droguerías y farmacias de esta capital.—Píldoras infalibles contra el dolor de muelas.—Píldoras sanativas de podofilina contra el estreñimiento crónico.—Inyecciones cicatrizantes contra la gonorrea por antigua que sea.—Agua maravillosa contra las pecas y manchas de la cara.

Bragueros.
Tenemos la mayor satisfaccion de participar á los ilustrados facultativos de esta capital, que nos honran con su confianza, recomendando nuestros bragueros y al público que constantemente se surte de ellos, que acabamos de recibir un completo surtido de los B. C. Penfield de Filadelfia, fabricados en Celuloides. Los méritos de estos bragueros sobre todos los demás, consisten en que no se quiebran, son aseados, no se afectan por la perspiracion ni por el calor y el frio.—Está libre de todo mal olor, haciéndolo un braguero muy deseable para los climas cálidos que tanto influye en los bragueros cubiertos de badana, que es tan destructible por la traspiracion. El muelle está cubierto con celuloidea sustancia nueva que se asemeja al marfil y al coral, que le da tenacidad al muelle cuando se le dobla.—Tambien hemos recibido los bragueros de goma endurecida de I. B. Seeley de Filadelfia, con muelle de acero cubierto de goma elástica. Estos bragueros son fuertes, elegantes, cómodos, aseados, nunca se ensucian ni se rompen, *pueden usarse en el baño* y no tienen correas. Tenemos así mismo los de Hood, umbilicales, el braguero modelo francés, suspensorios, fajas de goma riquísimas y de novedad, para señoras y bragueros para niños. 20649 16-22ob

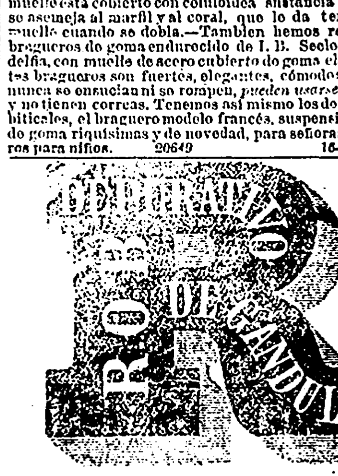

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de orden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion; nos ha propuesto concederá su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció en la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que se vale el charlatanismo, [illegible] que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido no solo en la Isla, sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impurezas de la sangre. [illegible]—Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

Comestibles y bebidas.

EXCELENTE VINO DE MESA.
(SIN ALCOHOL ALGUNO.)
ALICANTINO.
DE LA HACIENDA LA DOMINICA.
MARCA L. F. M.
Al por mayor y al por menor, en el almacen de víveres de los señores
J. Mas y Comp.
S. Ignacio esquina á Amargura
21249 8-31

DULCE SIN RIVAL
lojítimo de La Esperanza.
NUEVA REMESA llegada hoy de pasta de guayaba y casco de id.; tambien hay trozos de 18 y 20 libras. Depósito general, Poció 45, casa particular. 20698 10-220

Tortillas de San Rafael.—Con máquina.—Las acreditadas tortillas de San Rafael se expenden como en los años anteriores; en la misma casa Aguacate 29, y tambien se hacen las ricas arepas. 20544 15-feb

PLADELLORENS,
Este acreditado Vino de mesa en cuarterolas de completa cabida, y superior á todos los que se conocen con el nombre de Alella, se hallará de venta en los principales almacenes de esta ciudad, y en defecto en casa de sus únicos importadores. Tacon 6.—J. Rafécas y Cª. 20269 5-13 O.

AVISO IMPORTANTE
FRANCISCO MANSO.
Campanario n. 44 esquina á Virtudes.
ANTIGUO ALMACEN
DE ALEMANY.

Unico agente y expendedor en esta de los acreditados dulces de pasta de guayaba, jalea y frutas al natural, propias para exportar y premiados en la Esposicion de Filadelfia, pertenecientes á la magnífica fábrica de los Sres. Bacardi y Cª de Santiago de Cuba.

En el mismo establecimiento se vende ron legítimo de Jamaica en botellas y garrafones, detallados á precios equitativos, y otras clases de bebidas. 19589 31-40b

De muebles.

Por ausentarse su dueño, un hermoso pianino de una de las mejores fábricas. Informarán en Guanabacoa, San Francisco 12. 21395 15-2 N.

Un juego Luis XV. imitacion, doble óvalo; 1 escaparate palisandro con lunas; 1 magnífico lavabo de palisandro; 2 tocadores Luis XV, palisandro; lavabo palisandro de mucho gusto; 1 aparador de palisandro; 1 escaparate palisandro de una luna; 1 bonito figurin para colgar levitas, pantalones y chalecos; 1 pianino casi nuevo; 1 buró de palisandro lo mas exquisito que hay; 1 canastillero de caoba; 1 magnífica cama de bronce, no se ha usado; 1 juego gabinete; 1 pianino en 1500 papel; 1 aparador meple; 1 mesa corredera de lo mismo; 1 escaparate meple para hombre; 1 bufete, 1 cómoda escritorio; 2 estátuas, 1 cuna nueva en 17$; 1 máquina de coser; 3 tocadores Luis XV. á 45$; 1 escaparate para colgar vestidos de seda; 1 faeton, 2 limoneras, 1 toldo con 13 varas; 3 estantes para loza; 6 pares sillones del Norte; 1 silla giratoria; 1 banqueta piano; lámparas de cristal; 2 de bronce; faroles para zaguan; copas, losa, avíos de cocina franceses; alfombras, catres, mesas de cocina; 1 máquina de coser; sillas de [illegible] para la mesa; sillones para baño; camitas de hierro; mesas para cama; cañerías para gas; bombas para agua; tubería de goma; cuadros, adornos para el tocador; juegos de lavabo de china; 1 bonito cuadro de Mozart y Haiden: todos estos muebles se dán por la mitad de lo que han costado. Neptuno 93, esquina á Manrique. 21442 4-2

MUEBLES.
S. Miguel 71, entre Campanario y Lealtad.

Medios juegos Duquesa, compuestos de 6 sillas, 4 sillones y un sofá, en $60; un juego para bufete con 12 sillas, de cogin, 4 mecedores y un sofá, en $125; 2 elegantes muebles de sala con precioso escultura, á $85 y $315, valen doble; un gran escaparate de medallon de palisandro que hace 6 meses costó $500 y se dá 350; escaparates de caoba de los mejores en su clase, á 70, 85, 180 y 220; aparadores de 3 mármoles de lo más moderno, á 70 y $75; idem de 2 mármoles, á 40, 50 y 60; un tocador francés, lo más elegante, de resortes, en 70; aquí todas son gangas; tocadores lavabos á 55 y 60; tocadores Luis XV á 45; canastilleros los más baratos que se fabrican, jarreros de muy buen gusto; mesas de barra á $3; mesas de todas clases y tamaños; carpetas á 14, 25 y 45; camas de hierro á 40, 45 y 50; idem de madera á 12; una lámpara de cristal de 4 luces, 50; un espejo medallon en $30, un par de fanales de conchas, 60; un piano de [illegible] de Paris, $125; sillas para comedor, de nogal, 60 docena; hay un gran surtido de sillería de todas clases, una vidriera para mostrador 25; una [illegible] $14; un videl, $2; sacos, liras, y mesas de cocina; todo barato. San Miguel 71, entre Campanario y Lealtad.—NOTA.—Al que gaste [illegible] se le regalará un [illegible] 10-1N

Un juego de sala, de caoba á lo Luis XV, en muy [illegible]

Un Pianino.
Se vende en 2600 billetes, en buen estado, [illegible] 5-1

AGUA MONTENEGRINA.
TINTE SIN RIVAL PARA EL CABELLO.

Experimentado ya con el mejor éxito por infinidad de personas este admirable específico, que puede considerarse una sorpresa á los secretos de la naturaleza, pues comunica al pelo los colores castaño ó negro, segun se desee, sin que el ojo más perspicaz pueda descubrir su origen artificial, tenemos el gusto de ofrecerlo al expendio público en la seguridad de que ninguna de las preparaciones de su clase conocidas hasta hoy puede rivalizar con el AGUA MONTENEGRINA en la eficacia de sus propiedades, en economía y en aseo. Un estuche alcanza para teñir el pelo durante seis meses sin sufrir alteracion, sin que jamás se ponga aquel rojizo ni [illegible] y sin ensuciar el casco. Síganse las instrucciones que acompañan á cada estuche y se logrará dar suavidad, hermosura, y un color permanente al cabello, considerado como el más precioso adorno de la criatura humana. Las Señoras, que todo, estan de enhorabuena con este precioso invento y una vez que lo hayan usado no podrán prescindir de él. DE VENTA EN LA PERFUMERIA HABANERA, OBISPO 41. 20515 30-19 O.

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO
sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural basta usarlo una sola vez cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No más tos. PASTA DE LIQUEN ISLAND.
Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y cura todas las enfermedades del pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio esquina á Obrapía.—Habana. 21210 10-310

GANGA.—Muy barato un juego á la duquesa; 1 jarrero con piedra mármol y tinaja $20; 1 tocador de Sra. con mármol $26; 1 mesa de alas, 12 cubiertos $14 y otros muebles juntos ó separados, calle de la Industria n. 129, entre San Rafael y San José. 21312 8-1

Por no necesitarlo su dueño, se vende en proporcion un pianino en muy buen estado, y un caballo del país, sano y muy nuevo, como de 6¾ á 7 cuartas de alzada, color moro, de paso y marcha, Villegas 92, pueden verse ámbas cosas y tratar de su ajuste. 21329 8-1N

Una gran vidriera, 2 máquinas de coser en buen estado, una bañadera que no se ha usado, como 20 planchas de zinc buenos y un fogon de hierro. Bernaza 42, entre Muralla y Teniente Rey. 21240 4-31

MUEBLERIA EL COMPAS.
De Cárlos Betancourt.
Situada Bernaza 42, entre Muralla y Teniente-Rey.
ESTA ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE, COMO LO DEMUESTRAN SUS HECHOS.

En $150 un magnífico estrado Luis XV, con su alfombra; preciosos juegos de Duquesa, á 80 y $85; Medios juegos de id., á $50; mecedores de caoba y grecianos, á 15 y $20 par, cada 6 sillas de caoba, meple ó fibre á 15 y $2?; elegantes escaparates de señora, á 30, 40 y $70; roperos para hombre, estantes para libros y guarda cómoda ó alacena, á 15, 20 y $25; cómodas de gavetas y escaparate, á 15, 17 y $20; Id. con escritorio y estante, á 25 y $30; aparadores de roble, meple y caoba, á 30, 40, 50 y $69; jarreros de caoba con sobre de mármol, á 25 y $40; tinajeros á 5 y $17; mesas corredera de lo más nuevo procedentes de 40, 50 y $60; Id. de alas, á 15, 18 y $1; Id. de cuarto y cocina, á 5 y $6; Id. de noche, á 12 y $15; veladores para centro y cuarto, á 7 y $10; mesas de centro y consolas, á 22 y $25; mesas para café, cuadradas y redondas, á 14 y $23; sombrereras con espejo de pié y pared, á 10, 8 y $20; tocadores de varias formas, á $23, 34, 40, 50 y $60; cajas de hierro de todas clases con bastidor y forro, á 30, 40, 50 y $60; una gran vidriera aplicable á toda clase de establecimiento, casi regalada; una persiana con su medio punto id.; como 20 planchas de zinc nuevas id.; palanganeros cuadrados, á 5 y $7; alfombras para estrado y medio estrado, á 8, 15 y $20; banquetas para colegio, mapas de España; cuadros al óleo y litografiados, relojes, cortinas, tocadores de 2 y 3 gavetas; lámparas y liras para gas, barras de catre; escritorios y bufetes; sofaes, sillas costureras y chicas, id. altas, sillones de extension; sillas y sillonsitos para niños; costureros, [illegible], relojes franceses; rinconeras, un completo lavadero en $10. Y todo lo que existe por el estilo. En la misma se compran y cambian mejorando las ofertas que otras hayan hecho.
Bernaza 42, entre Muralla y Teniente-Rey. Mueblería EL COMPAS, de C. Betancourt. 21239 4-31

Muy barato y nuevo un magnífico aparato con sus vidrieras y mostrador como para una vendutá: calzada de Jesus del Monte 10, 21265 5-31

Un buen piano, de excelentes voces y muy fuerte, en $300 papel; un juego de mimbre con sofá y mesa, en 150; un acuario y todos los muebles de la casa, casi regalados por ausentarse. San Miguel 96 entre Manrique y Campanario, casa particular. C 4-31

Gangas para particulares y cafés.—Aparadores flamantes de 3 mármoles, á $85; una hermosa cama chinesca y cabeceras de bronce, $85; una mesa para trabajar 4 operarios de platería, $10; tocadores de 2 gabetas, $68; un buró, $30; una carpeta americana, 20; mostrador, cantina, plato de metal, espejo de óvalo, mesas de café y de dominó, molino de café, grande, vidrieritas, reloj, 2 muestras grandes, una puerta vidriera, sillas é infinidad de más muebles baratísimos, á precio de realizacion. Monte 30 entre Aguila y Angeles. 21246 4-31

En 180 pesos papel un bonito mueblaje de sala con mesa de centro y consola, 1 hermosísimo espejo de medallon en 50, 1 buen piano y de excelentes voces en $300 papel, una buena máquina de coser en 40; 1 lindo escritorio de señora en 55; otro id. carpeta, una buena mesa de corredera de 8 tablas en 50; 1 hermoso aparador de 3 mármoles en 60, un guarda losa de persianas; 1 tinajero con su piedra de filtrar en 20, 1 coleccion de cuadros y cuadros sueltos muy baratos; 1 magnífico reloj francés; otro id. en 34; un magnífico escaparate francés con 2 hojas de espejo de gran tamaño; otros dos con sus palanganeras con la mitad de lo que valen; 2 mas id. de dobles mármoles muy baratos; otro de hombre muy barato; 1 bonito canastillero francés de espejo de mucho gusto en 150 vale 300; otro id. de mucho gusto en 50; 1 gran tocador buró de palisandro en 150; otro id. lavabo; otro á la Luis XV; una cómoda con su espejo de cuerpo entero y mármol en la mitad de lo que vale; otro con tapa de mármol en 25; una gran lámpara de cristal de 3 luces y de las de mucho gusto; otra id. de 3 luces de plato; 1 gran mapa de España y Portugal; una alfombra de sala en $6; 1 escaparate de [illegible]; 2 sillas para medicina en 5; lavamanos de hierro cuadrados y redondos con palanganas y jarro; muy baratos; otro id. mármol; 1 canapé, 1 bidel; 1 columna de afeitar; perchas; 1 lavabo; 1 velador; 1 cochecito y 1 andador de niños; otra con una magnífica cama de bronce de matrimonio con su bastidor todo nuevo; otra id. de hierro con bastidor, de matrimonio; 2 más de una persona; todas estas en la mitad de lo que valen; 1 magnífica cuna de hierro inglesa; otra id. de caoba; una camita id. con baranda; 1 pajarera 1 gallinero; 1 tostador de café con su fogon en 12; 1 bomba de pozo; 1 cocina de hierro americana; 1 fogon id.; 1 gran mesa forrada de paño, varias de planchar, 1 bañadera; 1 acuario; 1 ducha, sillas de comodor y mecedores, liras y farolas de gas y aceite, etc. etc.
San Miguel 96 entre Manrique y Campanario.—Casa particular. C 4-31

PIANINO.
Se vende uno francés á 3 cuerdas. San Lázaro 70. 21269 5-29

Un piano de muy poco uso.—Real 25, Guanabacoa. 21207 4-29

Almacen de pianos DE T. J. CURTIS,
Amistad 90, esquina á S. José.
Pianos de Pleyel, Erard y Gaveau, etc.: se venden, alquilan y componen toda clase de pianos. 21154 15-220

¡Gran realizacion de muebles!
por desocupar en 15 dias, no se mira el precio. Los que gusten especular hallan la ocasion. Somerueles 12, junto á la Calzada del Monte. 21153 10-220

Aprovechar la ganga. Máquinas de coser de Remington, Florence y Wood á mitad de lo que las venden en cualquier otra parte por realizar los negocios, lo mismo hilo, agujas y aceite para dichas: Amistad 99 esquina á San José. 21153 15-220

Baratísimo.
Un pianino acabado de recibir de la fábrica de Bernareggi de Barcelona, en 750$ papel último precio, Ricla 24. [illegible] 8-270

Un aparador escultado de tres mármoles de poco uso; 1 mesa de correlera muy buena; 3 liras y una lámpara de 2 luces á precios equitativos: calle de San Rafael n. 38, frente á la del Rayo. 21050 6-27

Muebles baratísimos!
Maloja número 4.
Surtido general de juegos de sala de caoba é imitacion, escaparates, aparadores, camas de hierro, tocadores, lavabos, lámparas, pianos y otros muchos enseres para las familias que vuelven de la temporada y Filadelfia. 20787 3-210

MUEBLES.
GRAN ALMACEN: B. B. B. DEL VALLE.
Galiano número 100.
Por tener que retirarse su dueño para atender intereses de mayor importancia, se venden las grandes existencias de las que hay para todas las fortunas; con tal motivo por barato que otros anuncien nunca pueden compararse con el que se vé obligado á retirarse; vengan y verán la verdad; con garantías se dan á plazos; no se fijan precios por no hacer extensivo el anuncio. Galiano 100 entre San José y Zanja. 20760 25-240

Pianino.
Se vende uno en buen estado, de muy buenas voces y con equijad, calle del Prado n. 91, é informarán en la calle de San Ignacio n. 36. 21140 8-22

Pianino Gaveau.
En magnífico estado y de clavijero metálico, se vende uno baratísimo. San Rafael 51. 21113 5-24

Un pianino de uso, en muy buen estado; una serafina con dos cilindros, y un magnífico órgano grande, con cuatro cilindros bueno para toda aplicacion. Obrapía n. 72, en la misma se afina y compone. 21112 8-28

Por la mitad de su valor se dan un piano de cola y un pianino de medio uso y excelentes voces, y otros varios muebles, por tener que ausentarse la familia. Sitios n. 28, á todas horas. 20785 10-24

Una puerta de calle de 4½ varas de alto por 2½ de ancho, 6 guicos de cuarta de 4½ de alto por 1-26 pulgadas de ancho, y un kiosko propio para expender tabaco y baratillo: Cárdenas 63 y 54 darán razon. 20912 15-25ob

MUEBLERIA
EL TIEMPO.
Se venden baratos nuevos, usados de todas clases y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar dicho establecimiento. Se cambian por otros y se compran cuantos se presenten, Galiano 47.—Ramon Cayron: 20710 10-240.

Pianos
de Pleyel de doble escape, oblicuos último modelo, así como otros fabricantes nuevos y de medio uso. Instrumentos de todas clases para orquesta y banda militar. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos. Gran repertorio de música impresa de todas clases. EL OLIMPO, Habana 113, 20104 30-120

CAMAS.
Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto.
Almacen de Ferretería
18 OBRAPIA 18
15652 92-9A

De maquinaria.

GANGA
Por ausentarse su dueño se vende una máquina de coser de Singer muy barata, Puerta Cerrada n. 7. 21231 4-29

JUAN MAZON.

Vende las máquinas de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, reformadas en 1874, números 1, 2, 5 y [illegible] para ojales. [illegible] simplificacion [illegible] mecanismo que se cose á la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, [illegible] cualquier hilo como papel de China y la tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo, se rebaja el 10 por 100 de su precio actual.

Vengan, vean y comparen con los demás sistemas ó fabricantes: pues vista hace fé, y en esto [illegible]

51 O-REILLY 51
[illegible]

MAQUINAS DE SINGER Reformada, Gran Americana, Maravilla y de todas clases, nuevas y de uso, desde 30$ hasta como quieran, todas garantizadas y enseñando su manejo. Neptuno 98, casa particular. 21359 10-1 N.

Se venden ó alquilan al contado ó plazos, dos máquinas de coser, de Singer n. 2, en 70 pesos papel cada una, propias para un tren de costura; otra de Singer letra A. reformada. Gervasio 20, impondrá su dueño. 21197 4-29

UN ALAMBIQUE
nuevo, de probada construccion, que ha dado los más satisfactorios resultados y cuyo trabajo será de 10 PIPAS en 12 HORAS, se vende en proporcion
Aguiar núm. 103.
21028 8-27

SE VENDEN DOS PAILAS MEDIANAS de vapor de medio uso. En esta imprenta impondrán 15-19 O.

Se alquilan
seis máquinas de Singer reformadas, letra A, y una americana, por poco alquiler mensual; todas nuevas: Luz 87. 20770 15-24

Dos máquinas de vapor sistema Baxter's, 34 Cuba 94 20658 30-17 O.

UN TRAPICHE
inglés de cuatro pies, nuevo con su máquina y paila; detalina de doble engrane: el todo sobre bancasas de hierro. Se vende en proporcion. Alfredo Corricabino, Empedrado é dará razon. 20978 30-11 O.

Miscelánea.

¡ASMA Ó AHOGO!
¡Usese! ¡Ensáyese! ¡Pruébese!
Curacion radical de esa terrible enfermedad con el uso de la
EMULSINA FERRO JECORANA.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente obteniéndose curaciones que se creian incurables y los pedidos innumerables que se nos hacen diariamente, es el mayor elogio que podriamos hacer de esa preparacion.
De venta, Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía 33; Ldo. Santos, sucesor de Lozada, O-Reilly 31. Y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla, Méjico y Sud América. 21410 15-2 N.

AVISO.—A las personas que juegan en la papeleta que contiene el n. 626, habiendo vendido equivocadamente, y en su lugar se juega el n. 19,577, A. C. Aguiar 83. 21415 1-2

Aviso Interesante.
En la calle de Suarez 67, esquina á Mision, se vende picadura preparada como para cigarros; se responde á lojítima de vuelta abajo sin que sea voto y no pasa de 10 pesos arroba; se vende en todas cantidades y á todas horas, se presta mucho para embarque; y en la misma se solicita una prensa para prensar libras y medias; que sea buena. 21366 4-1

SE ACABO EL CARBON!
¡ARRIBA EL GAS
Y LA INDUSTRIA NACIONAL!
Gran novedad! Revolucion doméstica!
¡¡ACUDID, ACUDID: SALUD 28!!
¡MECHERO TORRES!

La gran Barcelona, su distinguida Academia de ciencias se han encargado de mostrar al mundo este gran adelanto. Propietarios, madres de familia: hé aquí vuestra felicidad. Aseo, economía, seguridad, hé aquí los tres inmensos resultados del ¡¡MECHERO TORRES!! que funciona con el GAS DEL ALUMBRADO. Estos aparatos no tienen rival para todos los usos en que actualmente se aplican el carbon, alcohol, ó cualquier combustible. ¡QUIMICOS, SASTRES, APLANCHADORAS, COCINEROS VENID! ¡50 por ciento de economía de combustible! ¡75 por ciento de economía de tiempo! ¡Madres de familia: cesaron los peligros; si quereis tranquilidad, si deseais felicidad, comprad los reverberos, ¡Sin ellos vuestra desgracia es cierta! ¡El Mechero Torres es vuestra salvacion! ¡Carboneros alambiqueros: llorad, llorad! Empresa del Gas reid: tus acciones subirán al 200! ¡Ayudad, ayudad á este Pueblo!

Gas de dia, Gas de noche
Gas á todas horas!
SALUD NUM. 28.
21162 4-1

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
AGUA SANTA DE LOURDES,
Láminas, efigies pequeñas, sortijas y rosarios bendecidos de Ntra. Sra. de Lourdes.
En La Oriental Muralla 10 entre Cuba y San Ignacio.
2138 15-1 N.

No habiéndose extraido de la administracion el billete sencillo núm. 4,311 por un olvido involuntario, [illegible] adquirido para el próximo sorteo núm. 982, lo hacemos presente por este medio para salvar la responsabilidad que pudiese resultarnos en caso de salir premiado.—Habana octubre 31 de 1876.—J. A. Castillo y cp. 21381 3-1

AVISO INTERESANTE.
El lúnes 6 de los próximo á las dos de la tarde, se venderá, bajo pliego cerrado, todas las existencias de ropas y enseres en la extinguida casa de comercio de los Sres. Dix y Comp., cuyo inventario estará de manifiesto desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, desde el juéves 2 en la casa Mercaderes 34. Se admiten proposiciones al contado, plazos en oro y billetes, segun mas convenga á los liquidadores, reservándose el derecho de admitir ó no las ofertas si no les conviniere.
Habana, octubre 31 de 1876.—Los Liquidadores, Cosme Herrera, Alejandro Turnbull. 21311 5-1

GUANTES
UNICA FABRICA
EN ESTA CAPITAL,
Obispo 133, entre Villegas y Bernaza tienda de ropas La Villa de Paris.

Aviso al público en general y á mis constantes favorecedores en particular que desde esta fecha he establecido en la direccion que arriba indico y bajo mi esclusivo cargo, una fábrica de guantes en donde encontrarán en todas épocas un completo y variado surtido, tanto en colores como en tamaño á precios sumamente reducidos. La circunstancia especial de ser la mia la única fábrica que existe en esta ciudad, me induce á asegurarles que en ningun establecimiento podrá surtirse con mayores ventajas, pues se hacen á medida y gusto de cada uno. Tambien se pasan á tomar medidas y á probarlos á domicilio.
JUAN FABREGA.
antiguo cortador de LA FASHIONABLE y últimamente de "La Moda." 21262 12-21 O.

RELOJERIA
EL CAÑONAZO,
Obispo número 42.
En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último vapor, un surtido completo de relojes de oro y plata Remontoir, leontinas y demás prendas de gusto pertenecientes al ramo, garantizando su buena calidad, y precios más bajos que pueden hallarse en plaza.—Se solicita un operario de buenas recomendaciones. 21293 6-31

El dueño del tren de lavado, La Puntualidad; sito en la calle del Sol n. 48, avisa á las personas que tenga ropa atrasada en dicho establecimiento, pasen á recogerla en el término de 3 dias á contar desde la fecha, de lo contrario perderán todo derecho á ella sino concurrieren en dicho término. 21 13 4-29

Hoteles y restauranes.
Una magnífica cocina de hierro dulce y fundido, se da en 200$ papel, costó 200$ oro, por no necesitarla, está nueva. Aguacate 136. 20624 20-22 O.

CORONAS FUNEBRES,
Para el dia de Difuntos.
SE VENDEN
EN LA PELUQUERIA
LA MODA.
OBISPO 68.
Las hay de flores de canutillo, cuentas, siemprevivas con objetos de alabastro, cintas de dedicatorias. Cuadros, cruces, puchas, coronas metálicas &c. &c.
Obispo 68, Peluquería La Moda, entre Aguacate y Compostela. 20770 8-25

COMEJEN.
Me encargo de matar dicho insecto en fincas de campo, casas y muebles, donde quiera que sea, garantizando la operacion; calle del Indio 23, Habana.—F. Luque. 20211 30-130

Fábrica de cortinas persianas.
Estrella entre Aguila y Amistad [illegible] 31-150

A LA MODE UNIVERSELLE,
Calle la Habana nº 71, entre Obispo y Obrapía.
LA SEÑORA
HENRIETH FLAMENT,
ruega á sus clientes y á todas las [illegible] que quiera honrarla con su confianza, [illegible]

Artículos especiales de primera clase.
para niños de ambos sexos y para señoras, adornos de muy buen gusto para peinados de baile y de teatro, y que se hace cargo de la hechura de todos vestidos de cualquier estilo que sea.
Cada quincena se reciben de Paris figurines de moda que sirven de guia en la eleccion de los vestidos y modelos que presentan las últimas elecciones de aquellos. [illegible] 16-30 C.

Llegaron los dijes de camaleones, vivos, engarzados en oro, la cascarilla de huevo y el tinte de colores. O'Reilly n. 30. 21001 15-2O

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
En la calle de Obrapía número 51, y á domicilio, se administra los mártes, miércoles, juéves y viérnes, de once á una de la tarde.
Todos los dias y á todas horas se facilita Vacuna.
C 33-70

SE VENDE
semilla de tabaco Vuelta-Abajo. Calle del Cristo n. 33. 19804 30-8 O.

REALIZACION—La casa de préstamos titulada la Jóven Protectora, situada Obrapía 50, realiza todas sus existencias, procedentes de empeños á precios de costo. 19068 30-28 Sbre.

INTERESANTE
A LOS HACENDADOS, TALLERES DE MADERAS Y CARRETERIAS.
Se venden una partida de camones de carreta y carreton; se hallan en el muelle de Paula: puede el que desee pasar á verlos y tratar de su precio con el interesado, desde las seis á cuatro de la tarde. 21003 8-26

PARA EL DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS.
En el antiguo establecimiento de Flores y Sombreros
La Magnolia,
se ha recibido por el último correo francés un variado y rico surtido de coronas fúnebres, lo mismo que la mas caprichosa coleccion de sombreros, flores, coronas de azahares, de cera, flores para jarras, punto de doble ancho para velos de novia; procedente todo de la mas acreditada casa de Paris.
54. OBISPO 54.
FRENTE AL NOVATOR.
27721 10-21

LAMPARERIA
DE
M. BALOYRA,
Obispo núm. 100 y 102.
HABANA.

General surtido de lámparas de cristal, de bronce y de capelter, y para la cantidad de luces que las soliciten, para iglesias, teatros, salones, establecimientos y baños. Elegantísimas como para el palacio del rico propietario, modestas y baratísimas como para la morada del obrero; construidas expresamente con tubos de hierro ó de plomo en los lugares que dan paso al gas, únicos metales que resisten largo tiempo á la accion destructora de este fluido; siendo sus formas lo más elegante y de novedad y sus precios baratísimos.

Surtido de todo lo necesario para alumbrado con gas y aceite, inodoros para las letrinas y sumideros, lavados de porcelana, duchas para bañarse y toda clase de útiles para establecimientos de baños.

Se dora, platea, (nikela) y broncea en todos los colores y estilos conocidos hasta el dia. Se construirán en bronce todos los artículos que se nos encarguen, sean de ornamentacion ó mecánicos. Se colocan cañerías para gas, agua y vapor, y se hacen toda clase de reparaciones en los aparatos para alumbrado en general.
19472 33-4 otb

CORONAS
para el dia de difuntos.
Se acaba de recibir un precioso y elegante surtido, y se encargan de hacerlas segun el gusto de cada uno en el callejon de la Samaritana núm. 11. 21104 9-23

COLL, FREIXAS Y Cª.
Han trasladado el almacen de tabaco en rama á la calle de la Amistad nº 128 entre Zanja y Barcelona. 20400 16-17 O.

FERRETERIA
LA 2ª
Se acaba de recibir un variado surtido de camas, camitas, camas de colegio y cunas para niño, á precios sumamente módicos. 20430 31-17 ot.

A LOS HACENDADOS.
DEHOGUES Y Cª.
Almacenes de Depósito, mieles y tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste, único establecimiento en su clase en la Habana.

Llegada la época de los contratos de mieles &c., participan á los señores hacendados, que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sériamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarreos y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todos los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que pueda entorpecer su molienda.

Reciben en depósito bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 10 pº á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les harán gratis los acarreos y agencias, anticipándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto. Escritorio: calle del Príncipe Alfonso n. 361. Nota.—No se admiten en depósito cajas ni sacos de azúcar. 19518 31-4 Otb.

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos,
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS
MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.
F. GIRARD.
OBRAPIA Nº 30. 19903 [illegible]

De libros.

NUEVA OBRA DE HOMEOPATIA.
Medicina popular homeopática al uso especial de las familias, consejero práctico y económico á la cabecera del enfermo en el hogar doméstico para que las familias que habitan en las ciudades ó en el campo puedan prestar auxilio rápido y seguro en los casos de afecciones agudas y enfermedades graves, redactado por el Dr. C. G. Vogel (de Leipzig) primera edicion española traducida directamente de la sexta alemana aumentada y enriquecida con notas profilácticas, terapéuticas é higiénicas de interés y utilidad para las madres, extraidas de eminentes autores homeópatas, por D. Cárlos Fernandez Castroverde 1876, 1 tomo encuadernado, se halla de venta al precio de $5 en billetes, en la Librería Nacional y Estranjera de A. Pego, Obispo 34. C. 15-29 O.

Gallinas, palomas,
canarios y ruiseñores, su cria lucrativa, alimentacion con poco costo, todo con arreglo á los adelantos modernos. 1 tomo $1. Galiano 120 21143 10-2-O

Quemazon de Libros.
Se realizan como 5,490 tomos de obras de todas clases, pídase el catálogo que se dará gratis. Galiano n. 120, librería. 20728 10-21 O.

MATANZAS.
CALENDARIOS DEL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1877.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Se venden en el establecimiento de SANCHEZ Y CP., PRIMERA DE PAPEL, calle de Ricla núm. 31.
C 92-70b.

CALENDARIOS
DEL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1877.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la OBRAPIA Nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes.
Los Calendarios de LUJO ó AGUINALDO se anunciarán á su tiempo. C 92-70b

El cocinero criollo,
Enseña á cocinar fácilmente y con mucha economía mas de 600 platos criollos sabrosísimos, desde el ajiaco hasta el rico pastel. 1 tomo 4 rs. Galiano 120. 21142 10-2-O

ILUSTRACION ECONOMICA.
En la librería y papelería Iberia se dan libros para leer á domicilio por un módico precio al mes. Obispo 125 entre Villegas y Bernaza. 20644 15-22

NUEVA
OBRA DE TEXTO
Conocimientos de DIBUJO LINEAL, al alcance de todos, por D. Manuel Prats Santa Cruz: esta obrita ha sido aprobada por la Junta Superior de Instruccion pública, para que sirva de texto en todos los colegios y escuelas de esta Isla; hállase de venta más barato que ninguna de su clase, en las principales librerías de esta y del Interior.

Los pedidos por mayor y menor se dirigirán en LA ENCICLOPEDIA, librería de M. Alorda y Cp., O-Reilly n. 31, cerca de la ex-Puerta del Monserrate. 15-18 ot.

CALENDARIOS
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA
PARA EL AÑO DE 1877.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía núm. 11, entre San Ignacio y Mercaderes, ó en SANTIAGO DE CUBA, único agente el SR. D. JUAN PEREZ DUBRULL. C 92-70b

LA DIGNIDAD DE LA MUJER,
obrita de costumbres y amenidad. Un tomo 1$. Librería de A. Pego, Obispo 34. C. 30-30 Sbre.

Espectáculos.

Teatro de Cervantes.
Hoy 2.—El Fresco del Jordan y El Barberillo de Lavapiés, con un baile al final de cada acto.

Teatro de Verano.
Refugio 25.—Funcion variada el juéves 2, sábado 4 y domingo 5: todas variadas y estreno de artistas. Entrada 50 cts.—Luneta [illegible] cts. 2140. 1-2

SALONES DEL LOUVRE.
Un gran baile de
MASCARAS.
El domingo 5 de Noviembre de 1876.
REBAJA DE PRECIOS
Entrada de Caballeros, $2.—Idem de Señoras, $1.
21406 1-2

Anuncios extranjeros.

COLEGIO DE SPRING-HILL, ALA
de la Compañía de Jesus.
Con validez Académica por Ley del Estado.
Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses en 300$ papel americano.
NOTA.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto ántes á los estudios superiores.
Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes, los alumnos de la Habana y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.
Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará sus cuentas. C

[illegible]
ASMES, FLUXIONES
TOZ-FERINA
NÉVRALGIAS, JAQUECAS
RUMATISMOS, MAREO
Dépositos
SARRA y Cª, V. FERNANDEZ y Cª
Dª Luis LERIVEREND (Habana)
[illegible]

CUTIS DEL ROSTRO
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS
ASOLEO, TEZ BARROSA
GRANOS, EFLORESCENCIAS
MANCHAS ROJAS
ARRUGAS
&
Pone y conserva el cutis limpio y terso
Paris, CANDES, St-Denis, 26

CURACION
de las enfermedades del pecho por los hipofosfitos.
El Dr. Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos en la tisis pulmonar, lleva al conocimiento de sus colegas, los señores médicos de la Isla de Cuba, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. Swann, farmacéutico, nº 12, de la calle Castiglione, en Paris.
Los JARABES de HIPOFOSFITOS de SOSA, de CAL y de HIERRO se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la botica de SWANN.
Se expenden en las boticas principales de la isla de Cuba.

TRATAMIENTO CURATIVO de la tisis pulmonar en todos los grados, de la tisis laringa y en general de las afecciones del pecho y de la garganta
Por medio del **SILPHIUM** Cyrenaicum
Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris, y de las principales ciudades de Francia.
EL SILPHIUM SE ADMINISTRA EN GRANULOS, EN TINTURA Y EN POLVOS.
Derode y Deffes, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, calle Drouot, en Paris.
Depósito en Habana: LE RIVEREND, *botica de San-José.*

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT
Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquítis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquítis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquítis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Consado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquítis, que acompaña la neumopatia y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta ma firma en tres colores.*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
SARRA Y COMPAÑIA, Teniente-Rey 41.—FERNANDEZ Y COMPAÑIA, La Central, Obrapía 33 y 35,
Y EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS DE LA ISLA.